

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Tesis previa a la obtención del Título de LICENCIADO en Gestión
para el Desarrollo Local.

***Tema: “SISTEMATIZACION DE PROCESOS DE CONCERTACION
DE LA CUMBRE ECOLOGICA Y DEL DESARROLLO DEL
NORTE DE ESMERALDAS”***

Autor:

ITALO JAIRON QUINTERO CHILLAMBO

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Pablo Ortiz

Quito, Mayo 2010

Quito Mayo 2010.

Declaración de responsabilidad.

El presente para indicarle que los conceptos desarrollados, análisis realizados y conclusiones y recomendaciones en el actual trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Atentamente

Ítalo Jairon Quintero Chillambo

RESUMEN EJECUTIVO

El concepto de descentralización requiere imaginar una estructura institucional compuesta por diversos niveles de organismos relacionados entre sí a través de redes jerárquicas, administrativas y financieras precisas.

El sistema de toma de decisiones decidirá el carácter de tal estructura: en caso de que uno de aquellos organismos estuviera ubicado en un alto nivel jerárquico (capaz de imponer obligaciones al resto) se hablaría de centralización de poderes en tal nivel, y en caso de que el universo de decisiones que tal ente pudiese tomar fuera bastante amplio, se hablaría de una concentración de poderes.

El presente trabajo realiza un estudio del contexto del tema, antecedentes, objetivos generales y específicos, metodología, estructura, características socio ambientales, y sobre todo la explotación de los recursos forestales, agrícola y minero, y como la explotación de estos recursos han configurado condiciones de desigualdades y violencia en el desarrollo de los pueblos de la región norte de Esmeraldas.

Así como también se presenta los actores locales del proceso, Cumbre Ecológica y del Desarrollo del Norte de Esmeraldas, realizando una breve historia del comité de coordinación interinstitucional de San Lorenzo. Sus actores centrales, secundarios y sus relaciones de poder.

En un Proceso inédito de Concertación de las propuestas de la cumbre ecológica y del desarrollo del norte de Esmeraldas, estudio que describe el lanzamiento de la cumbre ecológica y del desarrollo, su articulación de la alianza estratégica para el desarrollo y se realiza un análisis a lo concerniente Mesas de Concertación.

Para asentar el presente estudio en el Proceso de Negociación de los resultados de la cumbre ecológica del norte de Esmeraldas, en el cual se analiza el evento de la cumbre ecológica con sus conclusiones y recomendaciones fundamentales al proceso de dicha cumbre.

Finalmente se sintetiza todos los resultados esperados de la participación ciudadana, sus organizaciones sociales, campesinas y afrodescendientes, las relaciones interculturales, así como las relaciones de género que servirán como base para la toma de decisiones y proceso de negociación, para la definición de agendas y planes futuros.

DEDICATORIA

“Desarrollo Local Sostenible, son procesos de acciones participativas de largo alientos, tendientes a asegurar el bienestar de las poblaciones, en la medida que lo entendemos, lo difundimos y lo practicamos como un compromiso para asegurar la existencia de futuras generaciones”.

Dedico esta obra al Proceso de Comunidades Negras del Norte de Esmeraldas, por haberme imbuido en estos procesos de participación ciudadana y de reivindicación de los derechos de las comunidades ancestrales; a la **COMARCA AFROECUATORIANA DEL NORTE DE ESMERALDAS (CANE)**, por haber sido el espacio imperativo de inspiración de propuestas y alternativas para la organización y reivindicación de los derechos del Pueblo Afrodescendiente, y promoción del desarrollo sostenible del norte de Esmeraldas.

AGRADECIMIENTO

Dejo precedente mis agradecimientos a mi esposa e hijas por haberme dado la fortaleza para continuar cada día esforzándome en la construcción de oportunidades para nuevas generaciones; a FEDARPOM - SL, por ser una de las organizaciones sociales impulsadora del desarrollo de capacidades locales en el norte de Esmeraldas, a PRODEPINE, proyecto que me brindó la oportunidad de acceder a una educación de calidad; a la Fundación Altrópico, en la persona del Ing. Jaime Levy Long, por considerar importante y prioritario apoyar la generación de capacidades locales para la construcción de ciudadanía plena; a los profesores de la Universidad Politécnica Salesiana, en especial al profesor Pablo Ortiz, que supieron impartirme conocimientos y valores importantes para aportar a la búsqueda de soluciones a los grandes problemas que viven las comunidades y organizaciones locales; a mis amigos y amigas, que supieron darme todo el apoyo para que este momento sea una realidad.

INDICE GENERAL

CAPITULOS	PÁGINAS.
CAPITULO I	
CONTEXTO Y ANTEDECENTES GENERALES.	
1. INTRODUCCIÓN.	1
1.1 PROBLEMÁTICA	32
1.2 HIPÓTESIS	34
1.2.1 Geomorfología.	38
1.2.2 Suelos	38
1.2.3. Topografía	38
1.2.4 CARACTERÍSTICAS SOCIO-AMBIENTALES	39
1.2.5 CLIMA	39
1.2.6 FLORA	41
1.2.7 FAUNA	43
1.2.8 HIDROGRAFIA	43
1.2.9 POBLACIÓN.	44
1.2.10 METODOLOGIA	46
1.3 RELACION ECONOMICA Y AMBIENTAL DE LA REGION NORTE DE ESMERALDAS	47
1.3.1 USO DEL RECURSO SUELO	51
1.3.2 EXPLOTACION RECURSO BOSQUE	61
1.3.3 EXPLOTACION RECURSO MARINO	71

1.3.4 EXPLOTACION AGRICOLA	82
1.3.5 EXPLOTACION MINERA	86
1.4 CONTEXTO GENERAL DE LA ECONOMIA Y LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA REGION.	92
1.4.1 POBLACIÓN	92
1.4.2 PRINCIPALES AGENTES ECONÓMICOS.	97

CAPITULO II

ACTORES LOCALES EN PROCESO

2.1 MATRIZ DE INVOLUCRADOS	99
2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES	100
2.3 GOBIERNO SECCIONAL	103
2.4 JUNTAS PARROQUIALES	104
2.5 GOBIERNO CENTRAL	105
2.6 SECTOR PRIVADO	106
2.7 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	106
2.8 ORGANIZACIONES DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	107
2.9 ACTORES SECUNDARIOS	110
2.10 RELACIONES DE PODER	118
2.11 BREVE HISTORIA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SAN LORENZO	128
2.12 CONFORMACION DEL COMITÉ	135

CAPITULO III

PROCESO DE CONCERTACION DE LAS PROPUESTAS DE LA CUMBRE ECOLOGICA Y DEL DESARROLLO DEL NORTE DE ESMERALDAS

3.1	MOMENTOS DEL PROCESO	141
A.	PRIMER MOMENTOS DEL PROCESO LANZAMIENTO DE LA CUMBRE ECOLOGICA Y DEL DESARROLLO DEL NORTE DE ESMERALDAS	142
B.	SEGUNDO MOMENTOS DEL PROCESO ARTICULACION DE LA ALIANZA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO	144
C.	TERCER MOMENTO DEL PROCESO TALLERES DE ESPECIALISTAS	147
D.	CUARTO MOMENTO MESAS DE NEGOCIACION	162

CAPITULO IV

PROCESO DE NEGOCIACION DE LAS PROPUESTAS Y SUS RESULTADOS DE LA CUMBRE ECOLOGICA DEL NORTE DE ESMERALDAS

4.1	EVENTO CUMBRE ECOLÓGICA	170
-----	-------------------------	-----

4.2	DESARROLLO DEL EVENTO CUMBRE ECOLOGICA Y DEL DESARROLLO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	174
-----	---	-----

CAPITULO V

RESULTADOS ESPERADOS

5.1	PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATIZACION	177
5.1.1	VALORES DE PARTICIPACION CIUDADANA	180
5.2	RELACIONES GOBIERNOS LOCALES – ORGANIZACIONES E SOCIEDAD CIVIL.	184
5.3	RELACIONES INTERCULTURALES.	185
5.4	RELACIONES GÉNERO.	186
5.5	TOMA DE DECISIONES Y PROCESO DE NEGOCIACION.	190
5.6	DEFINICION DE AGENDAS Y PLANES FUTUROS.	191
5.7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	193

ANEXOS	201
---------------	-----

BILIOGRAFIA	217
--------------------	-----

CAPITULO I

CONTEXTO Y ANTEDECENTES GENERALES.

1. INTRODUCCIÓN.

DESARROLLO LOCAL

“El desarrollo no es universal sino contextual: de las reglas de la vulnerabilidad a las premisas de la sostenibilidad. Lo universal y lo contextual no son términos opuestos, sino que lo universal es también contextual. Desde esta perspectiva, la oposición es entre lo universal y lo particular o singular pues, lo universal es una abstracción concebida a partir de los elementos comunes de muchas particularidades.”¹

Las políticas de integración cultural están vigentes en la globalización actual y en dinámicas hegemónicas de cada país. No obstante, esta visión ideológica del desarrollo es incapaz de explicar la diversidad cultural y de modo de vida que hoy emergen con fuerza en Latinoamérica a través de nuevos procesos sociales y políticos que evidencian que otro desarrollo es posible. Por ello teóricamente los conceptos de la modernización han caducado y cobra fuerza la idea de que el desarrollo no es universal sino contextual, pues corresponde a contextos históricos y culturales específicos.

Desde este nuevo punto de vista se han emanado 3 versiones que están orientando diversos procesos locales en América Latina.

- a. **Globalización:** El desarrollo local es fundamentalmente económico. Promoviendo la activación de diferentes actores locales aprovechando los recursos existentes en un territorio, para lograr competitividad en el mercado global.

¹ STFTUNG Friedrich, Retos del Desarrollo Local. Ed Esquel, Quito 2006

No existe un cuestionamiento de la idiosincrasia local para concertar la integración neoliberal. En pocas palabras, no se concibe otro desarrollo posible.

b. **Municipalización:** Es otra versión en la escena continental. Se afirma en los gobiernos locales como determinantes en el desarrollo y son el eje articulador de dinámicas participativas.

En la práctica reproduce el centralismo del Estado a nivel de sus jurisdicciones e instrumentaliza la participación ciudadana a fin de lograr gobernabilidad para sus proyectos políticos partidistas. Es un enfoque centrado en lo local, sin estrategias de articulación con otros niveles.

Este enfoque está caracterizado como localista o autárquico, pues concibe que las soluciones a todos los problemas del desarrollo se encuentran y pueden darse en el plano municipal.

C. Perspectiva local: global o sinérgica es un proceso de construcción teórico y político que busca transformaciones democráticas nacionales a través de la articulación de las políticas nacionales con las locales y de estas con las primeras en un marco de concertaciones sociales y en un Estado descentralizado.

“En otras palabras, hay tres racionalidades que pueden operar detrás del concepto de desarrollo local y no pocos errores prácticos provienen de una combinación de instrumentos y de tipo de racionalidad. Por ejemplo, se copian instituciones y medidas de desarrollo local ensayadas en Europa (desarrollo local como respuesta) y se intenta aplicarlas en América Latina (desarrollo local como lógica de regulación horizontal)”²

“En el transcurso de las últimas décadas vienen desplegándose procesos de cambio estructural de amplitud y profundidad considerables

² BOISER, Sergio. Revista de Sociología, “¿De que estamos hablando?” Pág. 104, Paraguay Asunción.

relacionados con la emergencia de una nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa que afecta a las formas de producción y gestión empresarial, así como a la propia naturaleza del Estado, a la regulación social e institucional y al funcionamiento eficiente de todo tipo de organizaciones, públicas o privadas”.

El desarrollo local se produce desde el centro mismo del sistema económico de una sociedad, las empresas como fuente de trabajo ayuda a que el desarrollo fluya y crezca.

“La eficiencia productiva no solo depende de lo que ocurra dentro de la empresa, en términos de su reorganización inteligente, también es el resultado de la dotación, orientación y calidad de las infraestructuras básicas y los servicios de apoyo a la producción existentes en su entorno territorial”.³

DESARROLLO SUSTENTABLE

“El objetivo del desarrollo sostenible representa, de hecho, una nueva fase de reestructuración del sistema económico. Los cambios necesarios no se reducen tan sólo al ámbito tecnológico y la calificación de recursos humanos, es preciso también, las oportunas adaptaciones sociales e institucionales”.⁴

La función principal por parte de los gobernantes públicos no es solo mediar problemas políticos y administrar poderes, la calidad del medio ambiente determinada sociedad se desenvuelve también es un factor influenciable en el desarrollo de la misma.

“A principios de los años setenta, un informe pionero del Club de Roma sobre los Límites al Crecimiento (Meadows y otros, 1972), vino a

³ ALBURQUERQUE, Francisco, “El Futuro Del Mundo Rural”. Ed. SINTESIS y Universidad Internacional de Andalucía., Pág. 36, 2006

⁴ ALBUQUERQUE, Francisco. “El Futuro Del Mundo Rural”. Ed. SINTESIS y la Universidad Internacional de Andalucía. Pág. 25, 2006

poner la voz de alarma sobre la imposibilidad de un crecimiento económico de carácter ilimitado en un mundo con recursos finitos”.⁵

Se empezaba así a cobrar conciencia de que la importante fase de auge económico de los años cincuenta y sesenta en los países centrales (que no fue capaz de paliar o reducir la situación de subdesarrollo económico en el mundo), desencadenaba en una profunda degradación del medio ambiente y de los recursos naturales, lo cual resulta insostenible en el largo plazo, ya que no era posible extender los niveles de consumo existentes en los países desarrollados al resto de los países en desarrollo.

Otros informes elaborados en los años siguientes continuaron en esa línea de reflexión, realizando propuestas a la planificación global del consumo de recursos naturales. En 1975 de Mesarovic y Pestel denominaron como “*crisis ambiental*” al excesivo crecimiento demográfico mundial, industrialización y el consumo de masas.

Ya en los años ochenta, el término desarrollo sostenible fue utilizado en diversos documentos relevantes como el *Informe Global 2000; La Estrategia Mundial para la Conservación* y el *Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)*⁶

José Manuel Naredo ha dejado bien patente que esta conceptualización viene a ser una repetición de las pretensiones originarias de los fisiócratas franceses de mediados del siglo XVIII que postulaban el crecimiento de la producción de las “riquezas renacientes” (o recursos renovables) sin deteriorar los “bienes fondo” (y el consumo de stocks), dando lugar al concepto de producto neto o renta.⁷

⁵ ALBUQUERQUE, Francisco. “El Futuro Del Mundo Rural”. Ed. SINTESIS y la Universidad Internacional de Andalucía Pág. 26, 2006

⁶ ALBUQUERQUE, Francisco. “El Futuro Del Mundo Rural”. Ed. SINTESIS y la Universidad Internacional de Andalucía. Pág. 27, 2006

⁷ JIMÉNEZ, Luís, “Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica”, Ed. SISTESIS, S.A. Vallehermoso, Madrid, 2003

La primera precisión que, no obstante, debemos realizar es que no contamos con una definición clara de la misma moción de desarrollo. Desde luego, la esencia del concepto de desarrollo reside en su sentido evolutivo que siempre ha estado presente en el pensamiento humano y que también se encuentran en la vieja idea de *progreso*.

Las modernas teorías del desarrollo surgen después de la II Guerra Mundial para mejorar las condiciones económicas y sociales de los países en un nuevo contexto posbélico de paz y relativa seguridad internacional. El peso específico de la economía era bien significativo desde entonces y ya en el decenio de los sesenta el centro del concepto de desarrollo giraba en torno a factores económicos.

Tuvieron que pasar varias décadas para que las teorías del desarrollo reincorporaran otras visiones éticas y ambientales que superaran la marginación histórica impuesta por ideologías “desarrollistas” con enfoques “economistas”.

A continuación se quiere remarcar cómo el predominio economista va dejando paso a nuevos valores humanos y de la naturaleza, conformándose, precisamente así, dos nuevas bases para orientar este cambio conceptual.

La complejidad y la globalidad de los problemas sociales y ambientales que surgen de las formas dominantes de producción y de los efectos de la crisis económica y ecológica, provenientes de sus patrones de crecimiento, así como la convergencia de diversos conocimientos en el proceso de desarrollo, han generado la necesidad de analizar la realidad a través de enfoques “holísticos” y “sistemáticos”.⁸

⁸ Leff Enrique. Obra citada. Pág.11

Origen del Término:

El término Sustainable Development fue introducido en las materias de interés de la política internacional por la internacional Union for Conservation of Nature en castellano “Unión Internacional fue para la Conservación de la Naturaleza” (UICN), y posteriormente por la “Comisión Bruntland” de las Naciones Unidas. La pretensión inicial era combatir dos elementos:

PARTIPACION CIUDADANA

Pocos términos se usan con más frecuencia en el lenguaje político cotidiano que el de participación. Y quizá ninguno goza de mejor fama. Se alude constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes, pero siempre como una buena forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas.

Se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida.

Es una invocación democrática tan cargada de valores que resulta prácticamente imposible imaginar un mal uso de esa palabra. La participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes - públicos en el sentido más amplio del término - y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos. La participación es, en ese sentido, un término grato.

Sin embargo, también es un término demasiado amplio como para tratar de abarcar todas sus connotaciones posibles en una sola definición. Participar, en principio, significa "tomar parte": convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona.

Pero también significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación no existe entre los anacoretas, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos dos personas.⁹

De ahí que los diccionarios anuncien que sus sinónimos sean coadyuvar, compartir, comulgar. Pero al mismo tiempo, en las sociedades modernas es imposible dejar de participar: la ausencia total de participación es también, inexorablemente, una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre.

Ser partícipe de todos los acontecimientos que rodean es, sin embargo, imposible. No sólo porque aun la participación más sencilla suele exigir ciertas reglas de comportamiento, si no porque, en el mundo de la actualidad, el entorno que se conoce y con el que se establece algún tipo de relación tiende a ser cada vez más extenso. No habría tiempo ni recursos suficientes para participar activamente en todos los asuntos que producen nuestro interés. La idea del "ciudadano total", ése que toma parte en todos y cada uno de los asuntos que atañen a su existencia, no es más que una utopía.

En realidad, tan imposible es dejar de participar - porque aun renunciando se participa, como tratar de hacerlo totalmente. De modo que la verdadera participación, la que se produce como un acto de voluntad individual a favor de una acción colectiva, descansa en un proceso previo de selección de oportunidades.

⁹ ALVAREZ, Enrique José Varela, DYKINSON Fernando García Rubio, "La participación ciudadana en grandes ciudades", 2006

Y al mismo tiempo, esa decisión de participar con alguien en busca de algo supone además una decisión paralela de abandonar la participación en algún otro espacio de la interminable acción colectiva que envuelve al mundo moderno.

De ahí que el término participación esté inevitablemente ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas: los dos ingredientes indispensables para que esa palabra adquiriera un sentido concreto, más allá de los valores subjetivos que suelen acompañarla. El medio político, social y económico, en efecto, y los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación: el ambiente y el individuo, que forman los anclajes de la vida social.

De ahí la enorme complejidad de ese término, que atraviesa tanto por los innumerables motivos que pueden estimular o inhibir la participación ciudadana en circunstancias distintas, como por las razones estrictamente personales - psicológicas o físicas - que empujan a un individuo a la decisión de participar.

Es imposible saberlo, pues ni siquiera conocemos con precisión en dónde está la frontera entre los estímulos sociales y las razones estrictamente genéticas que determinan la verdadera conducta humana.

No obstante, la participación es siempre, a un tiempo, un acto social, colectivo, y el producto de una decisión personal. Y no podría entenderse, en consecuencia, sin tomar en cuenta esos dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad.

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.¹⁰

El capital social mide, por tanto, la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva.

DIALOGO

El dialogo es un proceso de sentido y de construcción de significados comunes entre actores individuales y colectivos.

David Bohm, define el dialogo “como una corriente de significados que fluye entre, dentro y a través de los actores implicados y este significado compartido es el aglutinante y cemento que sostiene los vínculos entre y las personas”¹¹

Entonces el dialogo es el resultado de un proceso de cooperación y de trabajo conjunto para construir un significado común a los interlocutores.

En este marco, el dialogo no es ejercicio contemplativo sino generativo, en consecuencia solo existe dialogo, cuando ese significado compartido logra transformar el pensamiento colectivo; es decir el objetivo no es dialogar en el sentido de intercambio de información sino transformar a

¹⁰ BOURDIEU , Pierre, “Autoanálisis de un sociólogo”, Pág.15, Paris, 2003

¹¹ DAVID BOHM, “ Dialogo Participativo”, Ed. Neruda, Pag. 45, Madrid, 2005

través del dialogo significados que integren expectativas diferentes y aun contradictorias.

Por lo que David Bohm “Dice el dialogo no está vinculado a la verdad sino al significado y este no es un resultado de una opción individual sino una construcción social”¹²

En esa medida el dialogo es una herramienta para el cambio para acompasar los procesos de transformación; es también una plataforma de realizaciones de los valores para la convivencia social y no solo de intereses particulares.

Con ello nos estamos refiriendo al dialogo “como herramienta de cambio y de formación de consensos básicos que hagan posible equilibrios de poder en la sociedad, abriendo nuevos canales de acceso y de participación a la ciudadanía social.”¹³

En esta perspectiva se puede afirmar que la competencia demostrada por el dialogo puede facilitar los consensos mínimos que hacen posible la toma de decisiones con reconocimiento de legitimidad.

El dialogo se percibe como un espacio, que además de procesar demandas, inquietudes y expectativas de los participantes y de reflejar el ánimo de la sociedad, en un momento determinado pone en juego su capacidad de generar respuestas consistentes, a partir de un proceso de creación de valores que permite superar el dilema planteado desde la necesidad antes que de la posibilidad..

CONCERTACION

La Concertación Ciudadana, representa el encuentro de afinidades colectivas, la vocación de servicio, la planificación en el mediano y largo

¹² Ibid. 11, Pag, 47

¹³ BOURDIEU , Pierre, “Autoanálisis de un sociólogo”, Pág.15, Paris, 2003

plazo, la elaboración de políticas serias y transparentes para un Estado capaz, regulador y activo y la generación de los grandes consensos para avanzar ante los nuevos desafíos políticos, económicos y sociales.¹⁴

GOBERNANZA

Participativa de la gobernanza se centra en la profundización de la participación democrática a través de la participación de los ciudadanos en los procesos de gobernabilidad con el Estado. La idea es que los ciudadanos deben desempeñar un papel más directo en la toma de decisiones públicas, o al menos se comprometan más profundamente con cuestiones políticas. Los funcionarios del gobierno también deben ser sensibles a este tipo de compromiso.¹⁵ En la práctica, la gobernanza participativa puede complementar el papel de los ciudadanos como votantes o como vigilantes a través de formas más directas de participación.

SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil está integrada por la totalidad de los voluntarios de organizaciones cívicas y sociales y las instituciones que forman la base de una sociedad de funcionamiento en comparación con la fuerza respaldada por estructuras de un estado (independientemente de que el sistema estatal de políticas) y las instituciones comerciales del mercado.

ESTADO.

El Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determin

¹⁴ Penso D'Albenzio Cristina Teresa. "Participación Social en el Ámbito Local" en Gestión y Estrategia. México, Enero –Junio 1999, UAM, pp. 17-26.

¹⁵ Bell, Stephen, 2002. Economic Governance and Institutional Dynamics, Oxford University Press, Melbourne, Australia. Gobernanza económica y la dinámica institucional, Oxford University Press, Melbourne, Australia.

El Estado es el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber, en 1919, define el Estado como una unidad de carácter institucional que en el interior de un territorio monopoliza para sí el uso de la fuerza legal. Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

ESTADO Y DESCENTRALIZACIÓN.

“El concepto de descentralización requiere imaginar una estructura institucional compuesta por diversos niveles de organismos relacionados entre sí a través de redes jerárquicas, administrativas y financieras precisas.

El sistema de toma de decisiones decidirá el carácter de tal estructura: en caso de que uno de aquellos organismos estuviera ubicado en un alto nivel jerárquico (capaz de imponer obligaciones al resto) se hablaría de centralización de poderes en tal nivel, y en caso de que el universo de decisiones que tal ente pudiese tomar fuera bastante amplio, se hablaría de una concentración de poderes”.¹⁶

Evidentemente, la respuesta inicial es que la descentralización implica una redistribución real del poder público, centrado actualmente en el vértice del Ejecutivo Nacional, pero que debe ser transferido hacia las bases de la sociedad provincial y local.

Ello implica, a su vez, un acercamiento de la gente a los centros de decisión, lo que involucra necesariamente varios procesos complementarios: planificación, participación social y coordinación.

¹⁶ LÓPEZ, Patricio y Sánchez, Xavier, “La Descentralización Económica del Estado, Revista Martes Económico-ILDIS, Mayo 1995. Pág. 15

Si se mantiene el orden del marco anterior, se deberá asumir a la descentralización únicamente como un proceso de ampliación de la base de los sujetos tomadores de decisiones en el sistema, y el resto de operaciones de reconstitución del ámbito espacial pueden englobarse en un amplio conjunto de acciones de reforma del Estado. Tal conjunto de reformas contendría los siguientes casos:

- a. Deslocalización: Traslado geográfico de actividades productivas, de servicio o administración.
- b. Desconcentración: Traslado de capacidad decisional de un nivel de Estado a otros inferiores.
- c. Descentralización: Cesión de competencias a organismos jurídicamente distintos o autónomos del Estado. Al ser distintos requieren una personalidad jurídica propia, presupuesto propio, y normas de funcionamiento propias.
- d. Delegación: transferencia temporal y condicionada de funciones o autoridad hacia entes distintos del Estado.¹⁷

A su vez la descentralización puede ser de varios tipos:

1. Funcional: Cuando el ente descentralizado se ubica en un solo sector de actividad.
2. Territorial: Traslado de funciones a organismos cuya jurisdicción es territorial.
3. Política: cuando la conformación del ente descentralizado surge de un proceso electoral.
4. Mixta: Cuando las tres formas anteriores se combinan entre sí.¹⁸

El poder es político, económico y social, por lo que conforma un todo virtualmente indivisible. Es evidente que la descentralización ha abierto algunas ventanas a la redistribución del poder político con la elección directa

¹⁷ LÓPEZ, Patricio y SÁNCHEZ, Xavier, “La Descentralización Económica del Estado”, Revista Martes Económico-ILDIS, Mayo 1995, Pág. 16

¹⁸ Ibit.2, Pág.17

de gobernadores y alcaldes, que efectivamente ha potenciado ciertos liderazgos regionales y locales, negados por una dirigencia nacional tradicionalmente centralista.

En cuanto a la redistribución del poder económico, se cree que permanece igual y conserva todos sus fueros por cuanto no se han registrado cambios ni en la estructura de la base económica ni en la dinámica territorial de la economía. Tampoco ha habido un incremento sustancial de recursos puestos al servicio de la descentralización.

“La Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), mostró que la mayoría de las autoridades de varios consulados conciben la descentralización simplemente como la transferencia de recursos económicos, más no de responsabilidades y atribuciones, lo que significa que el gobierno central deba mantener intactas sus obligaciones de servicio, con menos recursos presupuestarios”.¹⁹

En cuanto a la redistribución del poder social, no se observa sino la permanencia de notorias desigualdades que han creado una frondosa pobreza.

En cuanto a las funciones vinculadas a la esencia del proceso, se puede decir que la participación popular al parecer no ha existido. En torno a participación los logros han sido escasos, a pesar de que ella significa la vinculación activa de los diversos actores sociales para despejar el qué, el por qué, el para qué, el para quién y el cómo del proceso de descentralización.

La coordinación de este proceso, por otra parte, ha sido un permanente reclamo que no ha tenido efectividad en la práctica. Tampoco en la planificación del proceso se han obtenido logros de ningún tipo. La

¹⁹ BARRERA, Augusto. “Participación, Descentralización y Gestión Municipal”. Ed. CIUDAD. Pág.73. Quito 1998

planificación, en todo caso, ha sido una quimera que se postula en libros planes sin contenido real.

NATURALEZA DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Su naturaleza es de carácter sociopolítico, cultural, económico, técnico y administrativo. Es sociopolítica por cuanto involucra a todos los actores de la vida social. Desde esta perspectiva, es un proceso que debería surgir como una necesidad para poder generar el compromiso que le daría viabilidad, permanencia y credibilidad en la base social.

Es de naturaleza económica por cuanto el proceso de descentralización afecta la estructura de la base económica nacional y regional, requiere la transferencia de recursos y exige su redistribución. “Su propósito es de contribuir a la mejor toma de decisiones que las autoridades locales y la ciudadanía deben adoptar en relación con la inversión de los nuevos recursos y con la asunción de las nuevas responsabilidades y funciones que los gobiernos locales deberán asumir en el futuro inmediato y mediato”.²⁰

La historia, en este sentido, es ampliamente conocida, al punto que se puede afirmar que uno de los problemas sustantivos del proceso es la carencia de recursos financieros para acometer el conjunto de importantes decisiones que demanda el proceso.

En relación a la naturaleza administrativa, el proceso involucra una normativa jurídica y una organización institucional para generarlo. En relación con la normativa, el proceso ha sido regulado mediante un conjunto de leyes a las cuales ya se ha hecho referencia en distintas exposiciones; pero, en todo caso, muchas de esas leyes son limitadas y existen carencias de otras como las de tipo financiero.

²⁰ BARRERA, Augusto. “Participación, Descentralización y Gestión Municipal”. Ed. CIUDAD. Pàg.72. Quito 1998

En relación a la estructura institucional existe un ente del Estado para la Descentralización y una Comisión para la Reforma del Estado, cuyos representantes nos honran hoy con su presencia, demostrando así que existe algún interés gubernamental para darle continuidad al proceso. No obstante, opinamos que no existe una organización institucional con la suficiente fortaleza para asumir las exigencias de un proceso como el de descentralización.

Luego, esto se refiere no tanto a los órganos institucionales, sino específicamente a las Corporaciones de Desarrollo Regional, que han quedado al margen de este proceso. No obstante, ellas tienen un importante papel que cumplir: generar información para la acción, articulada a una base de datos; también están en capacidad de identificar, formular y promover proyectos con la rigurosidad exigida por quienes toman decisiones o por quienes asignan los recursos financieros.

El vacío de información, así como la carencia de proyectos concretos y viables, ha sido caldo propicio para negar oportunidades al desarrollo de la provincia y al desarrollo local.

En relación a la naturaleza técnica del proceso de descentralización, es evidente que hemos avanzado. Los esfuerzos realizados por los Ministros de Estado y por gente que ha creído y se ha comprometido en el proceso, hacen que hoy en día se tengan mayores conocimientos y se formulen propuestas concretas que antes no se sabía cómo hacer.

Sin embargo, se expresa que se nota una carencia de participación activa de unas instituciones que están llamadas a cumplir un papel rector en el proceso; se refiere a las universidades del país. Las universidades se han quedado enclaustradas en intramuros y han dejado pasar enormes oportunidades de brindarle su apoyo al proceso.

EL OBJETO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

“La descentralización político – administrativa, es una condición necesaria pero no suficiente, si se quiere lograr efectos reales de descentralización en el sistema. Si no existe una sociedad civil rica en iniciativas, capaz de recibir las transferencias operadas por la reforma político – administrativa, existirá un proceso de cambio institucional, con escasos efectos sobre el sistema centralizado de poder”²¹

En cuanto al objeto de la descentralización, es decir, sobre qué incide, puede decirse que este proceso significa un cambio en la estructura administrativa del Estado; significa pasar de una estructura de carácter sectorial a otra de base socioterritorial y una transferencia real de competencias que han estado en manos del Poder Nacional.

En primer lugar, que el ámbito local es el marco legítimo para la acción administrativa diaria del Estado, de manera que las comunidades sean gestoras de su propio destino. En cuanto al ámbito local, lo positivo de la descentralización ha sido la elección uninominal de alcaldes y concejales, y la separación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Estos cambios han facilitado gerenciar la administración del municipio y crear ciertos compromisos de quienes ejercen el Poder Local con sus electores.

Pero, desde la perspectiva de la transferencia de competencias, este ámbito ha estado casi totalmente excluido de la práctica de la descentralización. Desde el punto de vista económico los resultados de la descentralización para los municipios han sido poco perceptibles, dado que el aumento en la asignación del Situado Municipal es escaso y el ingreso de recursos propios depende de sus propias bases económicas, insuficientes en la mayoría de los casos. Además, existe una grave injerencia de los mandatarios regionales por cuanto éstos manejan la distribución del Situado Municipal en función de cierta discrecionalidad política.

²¹ AROSEMENA, José, “ Algunas Dimensiones del Concepto de Descentralización”, Pág. 21, Ed. Nohlen, Dieter, Berlín, 1999

En relación con el ámbito estatal, marco que vincula lo inmediato, lo local, con lo regional para generar un tamaño adecuado a las interconexiones entre el Poder Nacional y el Poder Local para realizaciones a escala intermedia, es evidente que ha sido el ámbito que mayores beneficios ha recibido de la descentralización.

En el ámbito estatal la elección directa de los gobernadores ha potenciado liderazgos reales y ha generado cierta capacidad gerencial, tradicionalmente negada por el centralismo.

Por supuesto, en los estados también se han cometido algunas equivocaciones, como la perjudicial tendencia de repetir la burocracia tradicionalmente impedida en el Poder Nacional, y la pretensión de colocarse por encima de las competencias del Ejecutivo Nacional.

Por su parte, en cuanto al ámbito nacional se observan algunos hechos importantes para la descentralización: la creación de un Ente de Estado encargado de orientar este proceso, la creación de una Comisión Para la Reforma del Estado, junto con sus respectivas filiales en cada una de las entidades federales del país, y la promulgación de un conjunto de leyes que regulan esta importante materia.

Es evidente, en consecuencia, que el proceso encuentra serias resistencias y hasta relaciones antagónicas de carácter conflictivo, dentro de un sistema que se apoya fuertemente en la partidocracia y en los beneficios que el centralismo ha significado Para ciertos grupos sociales y para ciertos sitios.

“El aumento de transferencias del gobierno central a los organismos seccionales es muy importante, lo que no quiere decir que sea suficiente para poder satisfacer las ingentes necesidades, especialmente de los cantones más pobres, pero si, que los gobiernos seccionales deban enfrentar un desafío importante, esto es, el de invertir los nuevos recursos

en forma planificada, en servicios prioritarios, en las nuevas áreas que la ley de descentralización les asigna; todo en forma transparente, participativa y eficiente”²².

DESCENTRALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA.

Teóricamente la descentralización mejora la equidad en la repartición de los recursos. En América Latina se han presentado siempre problemas de regionalismos y mal manejo de recursos por parte de los entes descentralizados.

La principal causa de la descentralización en los diferentes países de América Latina se da como consecuencia de la crisis presentada a comienzos de la década de los ochenta, en la que los gobiernos centrales se ven imposibilitados para responder de manera menos que eficiente a las crecientes demandas de la sociedad civil.

Es entonces cuando deciden aceptar la propuesta de trasladar gran parte de las responsabilidades a los gobiernos subnacionales, propuesta esta, presentada por una reestructuración de la economía en el ámbito mundial, que propone una redistribución del poder de gestión y financiero, acompañado por una democratización en la escogencia de los gobernantes regionales y locales, en busca de una mejor asignación de los recursos en favor de la equidad.

Por esta razón los países de América Latina comienzan, cada uno, a implementar una serie de reformas políticas (nuevos sistemas de representación y de participación de la sociedad civil), administrativas (dotar a los municipios y las regiones de mayores atribuciones, funciones y competencias) y presupuestarias (incremento de recursos propios para los gobiernos subnacionales o de nuevas transferencias del gobierno central),

²² BARRERA, Augusto. “Participación, Descentralización y Gestión Municipal”. Ed. CIUDAD. Pàg.78 – 79, Quito 1998

que inician el proceso de descentralización, rompiendo con una fuerte tradición centralista proveniente desde épocas de la independencia.

“El resurgimiento de la cuestión local en América latina tiene lugar a fines de la década del setenta y principios del ochenta en el contexto de la redemocratización que se vive en la región”.²³

Pero la descentralización, especialmente en países en vía de desarrollo, no es un proceso sencillo, exige una serie de condiciones, que de no tenerse en cuenta, pueden hacer que el proceso se revierta y se llegue a una situación totalmente opuesta de la que se está buscando.

Descentralización

“La primera diferencia entre los países de la región se da en términos de organización constitucional fundamental: federales o unitarios. Como es sabido, son federales Argentina, Brasil, México y Venezuela, y unitarios los demás. Sin embargo, en todos los países de la región se reconoce la autonomía municipal y actualmente casi todos ellos cuentan con órganos electos en sus niveles intermedios. La excepción serían Perú y los países de Centroamérica, donde sólo hay órganos electos en el nivel nacional y en el municipal. En el Perú se inició en el pasado un proceso de descentralización hacia un nivel intermedio (la región) que no prosperó.

En cuanto a Centroamérica, este subcontinente nació unido y ahora avanza a la integración; cuando ésta sea completada, también quedaría conformada por tres niveles fundamentales de gobiernos electos”.²⁴

Los procesos de descentralización en América latina toman fuerza con la crisis de la década de los ochenta.

²³ CARRIÔN, Fernando – FLACSO Ecuador “La Descentralización desde el Gobierno Intermedio”. Pág10 Quito ,2003

²⁴ CEPAL, “Descentralización Fiscal en América Latina: Balance y Principales Desafíos”, Pág. 82, Ed. Unilit, Chile, 2003

Dentro de las principales condiciones se cuentan las siguientes:

1. Que se hayan reconocido a cabalidad las diferentes necesidades de las regiones, para poder formular programas con formas y ritmos diferentes que sean efectivos en la búsqueda de respuestas acordes con los problemas de cada territorio.

2. La democracia tiene que ser fortalecida y respaldada por las respectivas instituciones de seguridad, que le garanticen a los electores poder ejercer el derecho del voto sin ningún tipo de influencia perjudicial en su elección y que una vez haya hecho su elección, no tema por posibles represalias que puedan tomarse en su contra. Esta condición cobra mayor importancia en países que tienen problemas con movimientos alzados en armas y que pueden ejercer una fuerte influencia tanto sobre la ciudadanía como sobre los dirigentes.

3. Que el grado de corrupción sea mínimo, de lo contrario, los recursos destinados a los municipios y demás gobiernos subnacionales se verán desviados o disminuidos, para aumentar las arcas de funcionarios acostumbrados al clientelismo, el soborno y otras muchas más formas de corrupción, impidiendo que el destino de los fondos sea el que realmente se le propuso o que estos no lleguen en su totalidad y como consecuencia impidan el logro de los objetivos en cuanto a una mejor asignación de los recursos y un mejor nivel de vida.

4. Que los gobiernos subnacionales se encuentren fortalecidos, de manera que puedan soportar la carga de las nuevas responsabilidades y funciones que se les atribuirán y así puedan tener un eficiente desempeño en sus nuevas tareas como proveedores de servicios básicos, responsables del gasto público y recaudadores de sus propios impuestos ²⁵ no como una condición necesaria sino como una consecuencia del proceso de

²⁵ CEPAL, “Descentralización Fiscal en América Latina: Balance y Principales Desafíos”, Pág. 85-95, Ed. Unilit, Chile, 2003

descentralización, lo que en mi concepto es un grave error porque, si es una consecuencia, quiere decir que las personas que van a asumir nuevas responsabilidades irán aprendiendo sobre la marcha y, lo más probable, de manera empírica, lo que significaría un lapso de tiempo en el que se perdería en la eficiencia y eficacia respecto a la recaudación y asignación de los recursos.

Una vez iniciado el proceso de descentralización hay ciertas tareas que deben tenerse en cuenta:

1. Se debe llevar a cabo una profesionalización de la gestión pública y local para que cuenten con la habilidad necesaria para administrar recursos de toda índole (técnicos, administrativos, económicos, humanos, políticos, jurídicos, etc.). Se puede lograr mediante capacitación, asesorías, etc., en cuanto a planificación, manejo de recursos, generación y manejo de proyectos, organización administrativa y participación.
2. Renovar los partidos y demás actores políticos, ya que estos en América Latina crecieron y se desarrollaron vinculados al crecimiento de un estado centralista. Renovarse en cuanto a estructura organizativa, pensamiento, metodología, etc.
3. Definirle límites a la descentralización y articularla, no como un agregado de pequeñas unidades locales, sino como una totalidad que tiene que adaptarse constantemente a un entorno en permanente cambio.

Esto es muy necesario tenerlo en cuenta, porque sino se definen con claridad los límites, se corre el riesgo de que una tarea sea realizada tanto por el gobierno central como por los gobiernos locales, incrementando los gastos; por otra parte los gobiernos subnacionales tienen que estar perfectamente articulados y coordinados para que sus programas sean acordes con el objetivo de equidad.

4. Analizar los ingresos no tributarios de los gobiernos subnacionales como una de las herramientas fundamentales para fortalecer la autonomía financiera local.

Esto hará que los gobiernos locales no dependan tanto del volumen de las transferencias y tengan así un mayor poder de decisión sobre sus gastos e inversiones, lo que puede favorecer acciones en pro de soluciones a problemas locales prioritarios agilizando la gestión.

5. Crear una adecuada estructura de incentivos económicos y/o financieros, que puedan estar directamente relacionados con la asignación de ingresos y responsabilidades de inversión, por parte de los entes territoriales.

De esta manera se fomenta el surgimiento de nuevas sugerencias e iniciativas que ayudarán a los gobiernos locales en la búsqueda de soluciones a sus problemas y así, en un ambiente competitivo, ganar en eficiencia.

6. Restringir la deuda de los gobiernos subnacionales. Esta es una actividad de carácter obligatorio en el proceso de descentralización, para evitar una explosión en el nivel de deuda y de gastos corrientes que genere desequilibrios fiscales a nivel global, promueva la ineficiencia en el gasto y conduzca a la quiebra de los gobiernos subnacionales y por consiguiente al deterioro del proceso. Mas aun en los países de América Latina que afrontan un grave problema de deuda.

7. Crear mecanismos de control social, para dar una mayor transparencia de la gestión municipal. En algunos países se han creado figuras para encargarse de dicha labor como lo son las juntas administradoras, las personerías y las veedurías ciudadanas; también para asegurarse que los proyectos que se emprenden, realmente corresponden a las necesidades de la comunidad y esta diseñe, lidere y gestione su propio desarrollo.

“En América Latina, los procesos más radicales de municipalización fueron el Boliviano y el Colombiano; en el primer caso a través de la creación de múltiples municipios y en el otro, mediante una propuesta institucional general”²⁶.

Otra etapa en la que algunos países atraviesan, se caracteriza por al vuelta de mirada hacia el nivel intermedio de gobierno, con el fin de remediar el vacío que produjo el excesivo peso sobre lo municipal. De allí que en la actualidad, algunos países se encuentran en un momento de redefinición de estas estructuras provinciales o departamentales, con miras establecer los vínculos de lo local y lo nacional.

“Así se tiene que los países federales de Argentina, Brasil, México y Venezuela se encuentran en un momento de fortalecimiento del federalismo, sobre la base de sus estados.

Los países unitarios como Bolivia, Chile y Colombia retoman el tema del gobierno intermedio. Bolivia sobre la base de un Prefecto delegado por el Presidente y un concejo departamental elegido indirectamente por concejales municipales. En Chile, diferenciando el Gobierno Regional delegado y el gobierno Provincial. Y en Colombia, con la elección del Gobernador departamental”.²⁷

LOS REGÍMENES POLÍTICOS.

“México, país federal es quizás uno de los países más centralistas de la región. Y mientras Argentina y Venezuela – países federales – tienen un significativo nivel de centralización, Colombia, Bolivia y Chile – países unitarios – son ejemplos aleccionadores de descentralización. Brasil país federal, mantiene y profundiza el proceso de fortalecimiento municipal.

²⁶ CARRIÒN, Fernando – FLACSO Ecuador “La Descentralización desde el Gobierno Intermedio”. Pàg12 Quito ,2003.

²⁷ CARRIÒN, Fernando – FLACSO Ecuador “La Descentralización desde el Gobierno Intermedio”. Pàg13 Quito ,2003.

Ecuador, país unitario, continúa centralizándose y Perú, país unitario, involuciona luego de varios años de experiencia de descentralización”²⁸.

DESCENTRALIZACIÓN EN EL ECUADOR.

El tema de la descentralización en Ecuador es materia de varios debates, análisis y medidas. La discusión está signada por análisis políticos y jurídicos, y los análisis económicos han sido relativamente limitados.

El abordaje económico del tema, por otro lado, es fundamentalmente un asunto de economía política, en tanto incorpora fuertes disputas entre las clases dominantes del país que, entre otros aspectos, tienen que ver con su reproducción económica hoy más restringida y competitiva a escala no solo local, sino nacional y global.

De por medio, hay un manejo discursivo que ayuda a construir imaginarios falsos, sobre una reivindicada descentralización de casi todo y todos.

“El discurso descentralizador carece de una estrategia explícita y más bien tiende a desarrollarse a partir de ciertos intentos aislados que dan lugar a pensar que recién se está definiendo los contornos de la propuesta”²⁹.

El optimismo descentralizador confronta, sin embargo, dos hechos importantes. Por un lado, la evidencia latinoamericana que revela avances más bien limitados y heterogéneos de la descentralización, en aspectos como participación y eficiencia y dificultades en lograr la equidad tanto social como interterritorial, como lo demuestra la CEPAL (2002); lo que no cuestiona la validez de la propuesta, pero si advierte los riesgos de procesos

²⁸ CARRIÔN, Fernando – FLACSO Ecuador “La Descentralización desde el Gobierno Intermedio”. Pàg15 Quito ,2003.

²⁹ CARRIÔN, Fernando – FLACSO Ecuador “La Descentralización desde el Gobierno Intermedio”. Pàg26-27. Quito ,2003.

inadecuados. Por otro lado, la existencia de un limitado impacto en Ecuador, pese al nuevo contexto legal que promueve la descentralización.

En este último caso, las razones superan la voluntad de las partes y tienen que ver con varias disputas de poder y con limitaciones económicas y políticas reales.

Luego de seis años desde que la Constitución Política de Ecuador declaró que la administración del Estado ecuatoriano es descentralizada y se dictaron varias leyes en el intento de operativizar ese mandato, como lo señala L. Ojeada en su artículo, es preciso decodificar el discurso y profundizar el análisis sobre la viabilidad sociopolítica y económica de tal proceso, para pensar más realista y efectivamente en los caminos a seguir.

El análisis que se presenta a continuación busca apoyarse en esa dirección, desde una entrada que, por lo pronto, apela a dos aspectos de la economía: la situación financiera y los retos del desarrollo local.

“No se puede sujetar a formas de representación exclusivamente, política. En el caso ecuatoriano es imposible que dirigentes populares, barriales y mujeres entren a dirigir cualquier municipio, porque estructuralmente están impedidos, ya que la única forma de representación es la que surge del partido político, donde se reproducen los vicios del centralismo y de género”³⁰.

LÍMITES FINANCIEROS DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Parte de la presión descentralizadora se ha justificado en el reconocimiento de un manejo ineficiente de los recursos públicos con consecuencias en la inequidad regional.

³⁰ CARRIÒN, Fernando – FLACSO Ecuador “La Descentralización desde el Gobierno Intermedio”. Pàg33. Quito ,2003.

También se ha juzgado la baja calidad de los servicios públicos y, en general, la pobre gestión del Estado para favorecer un desarrollo equilibrado entre los ciudadanos y el territorio.

De ahí que la descentralización se ve como una opción hacia un manejo más eficiente y efectivo de los recursos de manera que cubra las necesidades diferenciadas de las regiones, se mejore la calidad y eficiencia de los servicios públicos y se alcance mayor flexibilidad y adaptabilidad ante los cambios principalmente económicos; siempre se parte de una percepción más o menos cercana de los efectos de la centralización que se contrastan con una visión más bien idealizada de lo local y/o lo privado.

Por otra parte, en general, el debate se ha centrado más en el reparto de los recursos y del poder político que en las nuevas funciones y competencias que adquirirían los gobiernos municipales y provinciales. Propuestas como la de la provincia del Guayas, plantean una distribución de recursos en función de las captaciones provinciales, con lo que la mayoría de las provincias resultarían financieramente inviables.

“En general las autoridades municipales no demandan más competencias, pero tampoco quieren saber nada del fortalecimiento de la democracia local. La participación popular y el mejoramiento de la representación social no les interesan en absoluto, porque significa romper las bases sociales sobre las cuales descansa su poder. La participación popular es aceptada sobre la base de su no institucionalización y, además, bajo un esquema de captación que garantice y reproduzca su clientela.”³¹

Han existido otras propuestas como las del CONAM,³² con un sesgo hacia los consejos provinciales, que, en cambio han ofrecido opciones de

³¹ CARRIÒN, Fernando – FLACSO Ecuador “La Descentralización desde el Gobierno Intermedio”. Pàg36. Quito, 2003

³² CONAM, “ Consejo Nacional de Modernización”, VER: OJEDA, L. “Estado del Debate sobre autonomía y descentralización”, Pàg. 45-55, Ed. Oveja Negra, Quito, 2001

asignación de los recursos públicos con consideraciones de redistribución de ingresos en la escala provincial.

La descentralización, en teoría y desde el punto de vista económico, plantea un rediseño de la gestión pública para mejorar la eficiencia en la asignación de los bienes públicos en base a preferencias territorialmente diferenciadas; pudiendo ser política cuando incorpora la participación social, la transparencia, etc. y económica, cuando incorpora la competencia económica.³³

La descentralización financiera, por su parte, se define como la reasignación de recursos del gobierno central a los gobiernos seccionales, que busca una localización adecuada de impuestos, gastos, transferencias, reglamentaciones y funciones a fin de lograr una mayor eficiencia y equidad en el uso de los recursos públicos.

La descentralización estaría limitada cuando existen externalidades generadas por la gestión de ciertas jurisdicciones que afecten a otras localidades, cuando cierta gestión de provisión de bienes o servicios públicos tiene economías de escala, y cuando ciertas políticas locales afectan la equidad social nacional y regional.

En estos casos, y en los casos de decisiones sobre provisión de bienes y servicios públicos a los que todos los ciudadanos deben acceder, independientemente de su localización, el gobierno central tiene un rol importante e indelegable.

La coordinación básica entre los diferentes niveles de gobierno tiene que expresarse principalmente en la gestión de la distribución de los recursos públicos, los criterios para establecer los montos de transferencias, y las reglamentaciones para la gestión.

³³ PNUD; Barrera, A., "Ecuador: un modelo para desarmar", Pag.45-48, Ed. Don Bosco, Quito, 1999

Con miras a dar curso al proceso descentralizador, en el país, se han aprobado varios instrumentos jurídicos. Un amplio detalle del contexto normativo se puede encontrar en Ojeda.³⁴ Aquí no se va a insistir en estos temas ya analizados. Cabe resaltar, sin embargo, algunos hitos importantes.

A más de la Constitución Política de 1998, que declara que la administración del Estado ecuatoriano es descentralizada, se cuenta con la Ley de Descentralización del Estado decretada en octubre de 1997, que tiene como propósito impulsar la descentralización y desconcentración administrativa y financiera del Estado y la participación social en la gestión pública; y un reglamento a esta ley, expedido en el 2001, que traza el camino para que los Municipios puedan solicitar la descentralización.

Además, existen una serie de disposiciones legales que adjudican fondos a ciertas jurisdicciones territoriales específicas y transfieren recursos del gobierno central a los gobiernos seccionales.

Al ser trasladado este término a nuestro idioma hay que tener en cuenta la observación que hace Joan Martínez Alier: “En el idioma castellano, resulta evidente por el parentesco de las palabras “sostenible” y “sustentable”, que el concepto de “Desarrollo Sostenible” remite al concepto de “Capacidad de Sustentación”, propio de la ciencia ecológica, Desarrollo económico y capacidad de sustentación.”³⁵.

Si se quiere describir el uso de la tierra en el Norte de la Provincia de Esmeraldas, se tiene que distinguir dos formas opuestas del uso de la tierra. La primera forma es el uso ancestral de los pueblos negros y chachis. En su concepto de la tierra, no existe la explotación de la tierra por razones económicas sino más bien prevalece el concepto de la unidad entre el hombre y la tierra.

³⁴ OJEDA, Lautaro. “Situación actual de la descentralización en el Ecuador”. Quito: PNUD, 2002.

³⁵ KORTEN, David. “Sostenibilidad y la economía global”. Pág.416. Bosques, Árboles y Comunidades Rurales. Revista n.29

A continuación algunos conceptos que definen lo ancestral desde la visión de las comunidades negras asentadas en esta región, reconociendo al territorio como parte integradora de la cultura.

- **Tierra**

Es una porción de espacio geográfico que es apropiado por una persona natural o jurídica, bajo el régimen jurídico de la propiedad para aprovechamiento productivo del suelo sin ingerencia de otras personas.

- **Territorio**

Es un área geográfica determinada, “es un gran pedazo de tierra donde está asentada y vive la madre montaña que nos da la comida, los secretos de la vida, incluye todas sus aguas, sus vertientes y las pequeñas venas que alimentan el cuerpo de los grandes ríos por donde entramos y salimos del corazón de la montaña. El territorio es ese gran espacio de la naturaleza que se encuentra bajo la influencia cultural y bajo el control social y político de nuestras comunidades”³⁶.

“El Palenque es la posibilidad que tienen los negros y las negras de controlar un espacio geográfico y sus recursos, y las dinámicas sociales y culturales del conglomerado”.³⁷

- **Lo ancestral**

Lo ancestral considera básicamente la “relación con los antepasados”. Es un mandato de los mayores que se cumple y se trasmite de generación en generación y que refuerza el sentimiento de la pertenencia al colectivo que apropia este sentimiento y que equivale a la filiación que antecedió a los contemporáneos.

³⁶ GARCÍA, Juan, “Posesión Ancestral”, Pág. 24, Esmeraldas 2002

³⁷ Ob.cit.

- **Asentamiento Ancestral.**

“Entendida como memoria ancestral y colectiva de un pueblo, sobre la ocupación cultural de un entorno físico, que tiene reconocimiento social de otros pueblos, que va más allá de las Leyes del Estado”³⁸. Que está legitimada por la ocupación continúa de un espacio territorial, por un mínimo de cuatro generaciones de los mismos troncos familiares.

- **Posesión Ancestral.**

Entendido como un “espacio geográfico comunitario para la reproducción social, cultural y biológica, donde se cumplen actividades productivas individuales y colectivas que permiten garantizar una vida digna y armónica para los pueblos y pobladores que han cuidado los territorios que recibieron de sus antepasados, como una herencia para las futuras generaciones”³⁹; es un espacio para el control social espiritual y cultural, que incluye: Protección de los conocimientos y los valores culturales de la ética económica del pueblo.

- **Herencia ancestral**

Son los roles generacionales dentro de un mismo pueblo, que han permitido el “reconocimiento (coexistencia), de otros pueblos y nacionalidades sobre un conjunto de derechos adquiridos y reconocidos por los otros, con ellos el respeto de los espacios territoriales que ese pueblo ocupa”⁴⁰. Así como la capacidad de generar conocimientos en los contextos interculturales.

³⁸ Ibid. 35, Pág. 40

³⁹ GARCIA, Juan, “Esmeraldas”, Etno publicaciones, Cuadernos Populares Afroecuatorianos, n° 4. Quito. 1985.

⁴⁰ Ibid. 35 39, Pág. 46

- **Manejo de recursos naturales**

Entendido como “mandatos ancestrales establecidos por los antepasados y asumidos por las generaciones actuales como una actitud de vida, que se alimenta de un universo de normas y símbolos que anima el respeto a las relaciones armónicas entre el hombre y la naturaleza”⁴¹

En conclusión se puede manifestar que el derecho ancestral; es el reconocimiento a la presencia física en el tiempo de una ocupación continua de un área determinada en un mínimo de cuatro generaciones de un mismo espacio territorial, que permita la interacción con los entornos sociales y naturales y que además conlleve el compromiso de cuidar la tierra que recibió de sus antepasados; que se refleje en el uso y manejo racional de los recursos naturales por filosofía y por doctrina.

1.1 PROBLEMÁTICA.

A pesar de la gran riqueza biológica, cultural y ecológica de esta región, existen situaciones que ante el conformismo, falta de compromisos con sus funciones por parte de las autoridades locales y la ausencia de garantías de los derechos colectivos y fundamentales.

Obliga a las organizaciones Negras, Indígenas y Blanco-Mestizas a promover espacios de concertación y diálogos para el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de la región. El presente estudio busca analizar la experiencia de participación ciudadana en esta zona. Sistematizar, investigar, analizar y describir la experiencia, para sintetizar en un documento escrito, un proceso que por si es inédito y que puede ser la solución a los graves problemas que se plantean las comunidades al pretender armonizar el desarrollo local y la conservación de los recursos naturales para asegurar la existencia de generaciones futuras.

⁴¹ Bis

Además, el problema de la presente investigación se lo analiza de manera excluyente y centralizada, es decir que el Estado ecuatoriano, bajo el mandato del Dr. Gustavo Noboa, ejecutó el decreto 2961, en el que permitía extender la frontera agrícola de 35.000 hectáreas a favor de los palma cultores.

Cabe indicar que últimamente los cultivos de palma africana han comenzado a transformar el paisaje de la región, generando necesitados empleos en la zona, pero a su vez formando efectos negativos en el medio ambiente, por la pérdida de bosques y la biodiversidad. Estos efectos se comienzan a sentir en la zona, y últimamente las comunidades han experimentado los primeros casos de contaminación con agroquímicos en los ríos y esteros de la región.

Desde el punto de vista marginal, el desarrollo es una utopía, ya que este adelanto se ha que dado en las grandes ciudades, que ha ocasionado que en lugares como el norte de Esmeraldas no exista oportunidades de trabajo.

Luego, la propuesta consiste en que el movimiento social asuma en el marco de este desarrollo, generando oportunidades laborales, con respecto a la naturaleza, con un proceso altamente participativo, de mecanismos de dialogo, es decir de un desarrollo armónico de la región.

En este documento se proponen lineamientos para incluir el componente de participación ciudadana en la construcción de Planes de Desarrollo Comunal y Estrategias Regionales de Desarrollo. Dicha propuesta no es una metodología alternativa a las ya existentes, sino que los elementos de participación sugerida se adosan a las mismas bajo la consideración de que constituyen un aporte a sus consistencia y calidad. El informe contiene un conjunto de sugerencias específicas al respecto, para cada uno de los dos instrumentos mencionados. Previamente expone, de manera sintética, los antecedentes conceptuales y los resultados de la

sistematización de experiencias realizada para alimentar el levantamiento de las mencionadas propuestas.

1.2 HIPÓTESIS

Las condiciones que hacen posible un proceso de concertación a nivel local tienen que ver con la existencia de al menos 5 factores centrales, tales como: organización, identidad, liderazgo, capacidad política y capital social, articulado a objetivos comunes.

En la presente investigación se dará énfasis en el desarrollo de los cinco factores anteriormente mencionados, que darán como resultado, un mayor diálogo entre los diferentes actores involucrados, para generar un ambiente armónico en función del trabajo y la conservación del medio ambiente de los cantones

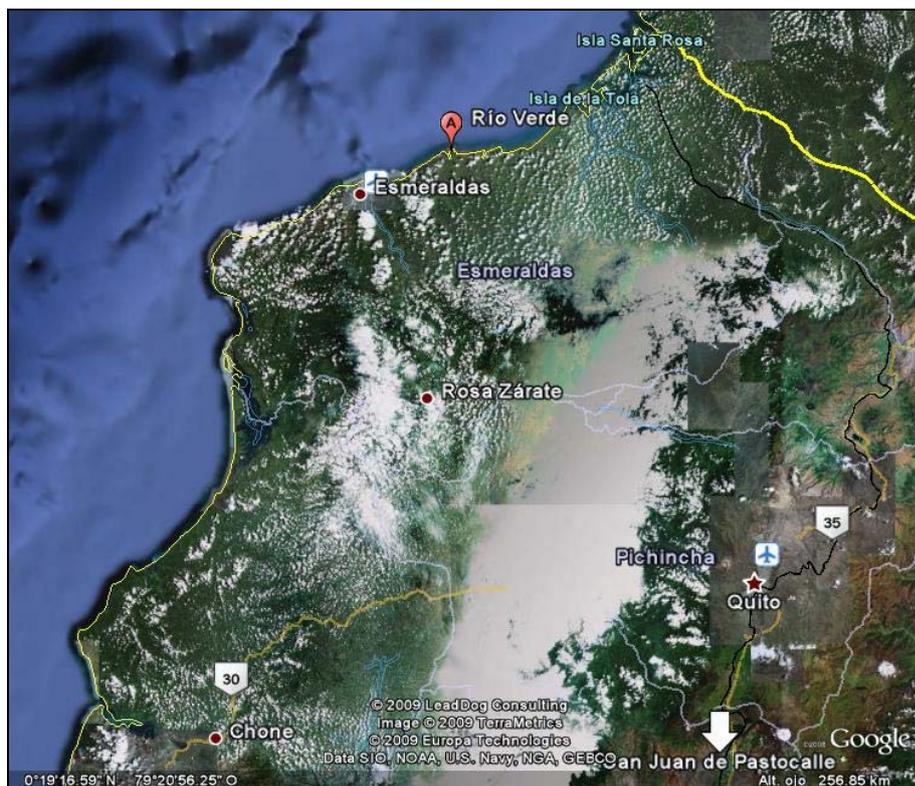
Aquello implica acuerdos mínimos de relaciones colaborativas o armónicas entre autoridades locales, la fuerza organizativa y la industria, así como una visión global u objetivos a largo plazo.

La participación ciudadana supone un mínimo nivel de organización de los ciudadanos, así como incentivos o apoyo a la promoción de voluntariado social, los movimientos sociales locales, la difusión de información a distintos actores o grupos de interés de la región.

El proceso es complejo porque implica transacciones desde las reglas del juego, las agendas, los tiempos, los procedimientos y los resultados a alcanzar. En alguna medida implica una negociación de utopías y aspiraciones de los distintos actores presentes en el escenario local y regional, que en algunos casos van más allá de lo jurídico y legal, para establecer acuerdos y consensos de convivencia pacífica; esto fundamentalmente implica procesar la conflictividad existente en este proceso.

Ubicación geográfica y características ambientales de la región norte de Esmeraldas.

GRAFICO No. 1 PROVINCIA DE ESMERALDAS

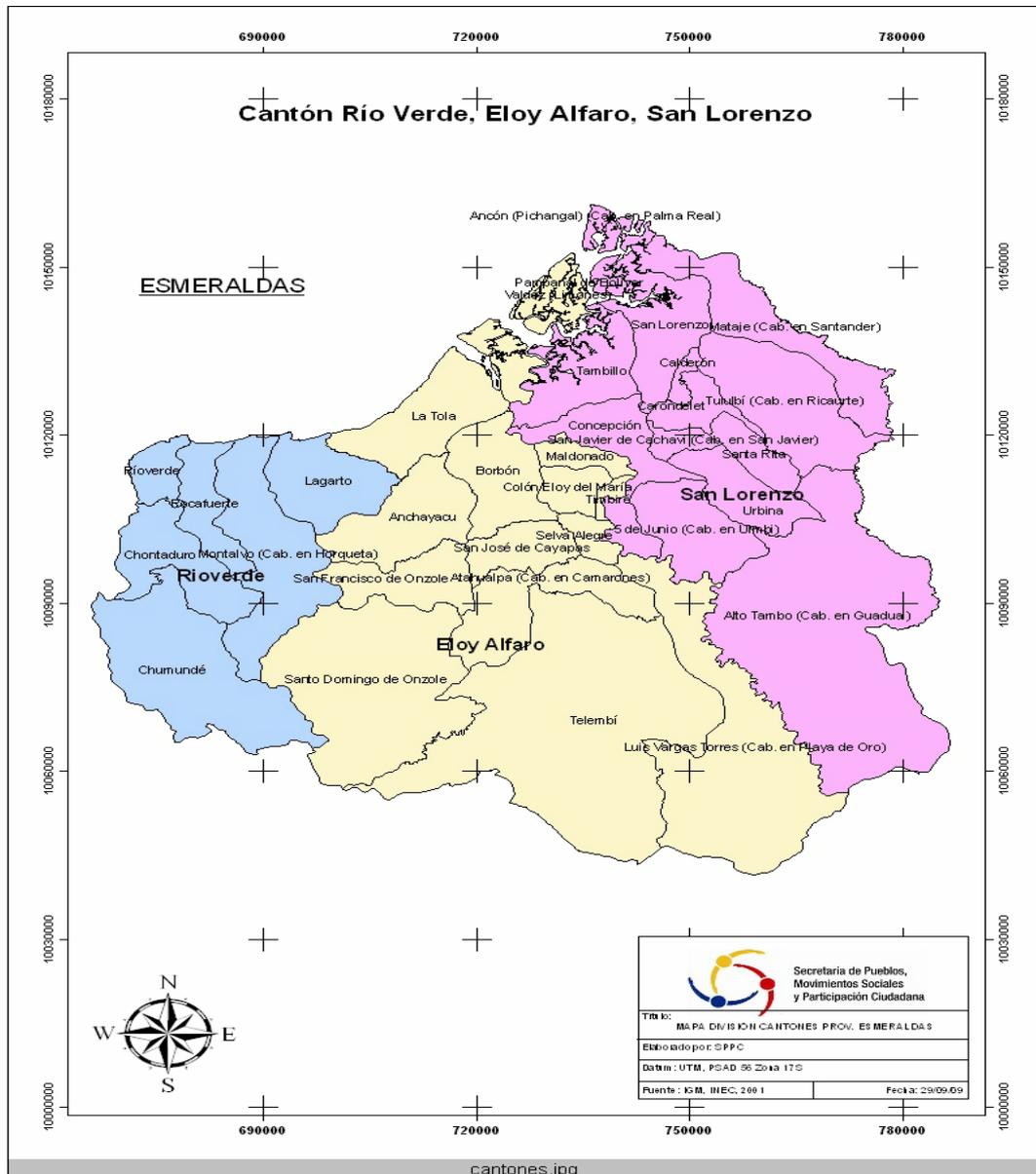


Fuente: Google Earth, 2010
Elaboración: Autor.

La región norte de Esmeraldas, está ubicada al Noroccidente de la provincia de Esmeraldas, comprende los territorios de los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde. “San Lorenzo del Pailón Fue elevado a la categoría de cantón el 22 de Marzo de 1978, es el cantón fronterizo, centinela de la integridad territorial del Ecuador”⁴².

⁴² Plan de Desarrollo Cantonal de San Lorenzo 2006

GRAFICO No. 2
MAPA POLITICO DE LA
PROVINCIA DE ESMERALDAS



Fuente: Instituto Geográfico Militar., 2010
 Elaboración: Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

Al Norte limita con la República de Colombia, hacia el Sur con el cantón Eloy Alfaro, al Este con las provincias de Carchi e Imbabura; y hacia el Oeste se encuentra bañada por el océano pacífico. Sus coordenadas geográficas abarcan desde los 78.42° a 78.99° de longitud oeste y de 0.53° a 1.48° de latitud norte, cubriendo un territorio aproximado de 240.000 hectáreas.

Eloy Alfaro “consigue su fundación de cantón el 16 de octubre de 1941, es el cantón más antiguo de la región, que en ese entonces abarcaba algunas de las comunidades que actualmente pertenecen al cantón San Lorenzo, solo a partir de 1978, cuando se le otorga la categoría de cantón a San Lorenzo, se define su extensión territorial, que cubre desde los 78.55° a los 79.30° de longitud oeste y de 0.37° a 1.39° de latitud norte con una superficie territorial de 428.838 has. Limita al Noroeste el Océano Pacífico, al Noreste con el cantón San Lorenzo, y al Sudoeste con los cantones de Río Verde y Quininde”⁴³

Río Verde históricamente fue uno de los tantos “asientos indígenas a los que Pedro Vicente Maldonado les dio creación oficial como parroquia en la Ley de División Territorial de 1861. políticamente fue una parroquia del cantón Esmeraldas hasta 1996 que consigue la categoría de cantón, así mismos otras parroquias que actualmente forman parte del territorio del cantón Río Verde pertenecían a el cantón Eloy Alfaro, las mismas que fueron incorporadas al nuevo cantón con el decreto de cantonización de Río Verde en 1996. El mismo que se crea con los límites territoriales de las siguientes parroquias”⁴⁴:

1. Desde la desembocadura del estero Cabuyal en el océano Pacífico, seguimos por este, aguas arriba hasta el nacimiento.
2. Del nacimiento de este estero continuamos la línea de la Cumbre, pasando por la Cuchilla Madre, Chontaduro- Cuchilla, Colope- Cuchilla, Colope o Chumundé cordillera de Matapalos.
3. De la cordillera Vichemajua, la cual es el límite con el cantonal Esmeraldas y cantón Quininde, seguimos directo por el límite que es la línea de cumbre.
4. Las nacientes del estero Hoja Blanca, seguimos por esta agua abajo hasta la desembocadura del río Canandé.

⁴³ Plan de Desarrollo Cantonal de Eloy Alfaro 2006

⁴⁴ Plan de Desarrollo Cantonal de Río Verde - 2006

5. De la desembocadura del estero Hoja Blanca en el río Canandé aguas arriba hasta el afluente del río Desgracia.
6. Desde la afluencia del río Desgracia, hasta la afluencia del estero Sin Nombre, de este, aguas arriba hasta su nacientes.
7. Del nacimiento del estero Sin Nombre, una línea de cumbre pasando la cordillera de Guanamo, continuamos por esta que es limite cantonal entre el proyecto cantón Río Verde y cantón Eloy Alfaro, hasta la desembocadura al Océano Pacífico.

1.2.1 Geomorfología.

En la región se distinguen tres formas de relieves: “los sedimentarios costeros, la llanura marina y fluviomarina y los valles fluviales que se localizan junto a los ríos, en las zonas más altas se presenta un relieve montañoso heterogéneo con grandes vertientes escarpadas”⁴⁵.

1.2.2 Suelos

En la zona se identifican dos regímenes de humedad: “el perudico, particular de suelos muy húmedos, en donde las precipitaciones mensuales son más altas que las evapotranspiración y los húdicos donde el suelo esta húmedo al menos nueve meses al año, se caracterizan por ser suelos arcillosos compactos con presencia de caolinita y óxido de hierro, y, de origen aluvial fluvial y fluviomarino”⁴⁶

1.2.3. Topografía

El rango altitudinal de la “región va desde el nivel del mar hasta los 900 msnm, en las estribaciones de las cordilleras”⁴⁷. Las pendientes débiles aproximadas (0.5%) y suaves o regulares (5-12%), ubicándose en la parte

⁴⁵ HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS, “Informes Provinciales”, Ed. HCPE, Pág. 12, esmeraldas, 2006

⁴⁶ AYALA MORA, Enrique, "Nacionalidades indígenas y Estado Nacional en Ecuador". Ed. Grijalbo Ecuatoriana. Quito. pp. 9-48, 2005

⁴⁷ Ob.cit.

central y occidental, cercanas al perfil costero. “La concentración de pendientes entre fuertes abruptas se localiza en la parte noroccidental entre Guadualito hacia el territorio Awa y en las estribaciones de San Miguel hacia la zona baja de la reserva Cotacachi Cayapas”⁴⁸.

El relieve característico hacia el área costanera de la región son llanuras de origen marino y fluviomarino, onduladas y ligeramente disecadas. Hacia el interior del cantón se presenta un relieve colinado bajo, de origen sedimentario del pie de monte de la cordillera occidental, con vertientes interiores suaves y moderadas, abruptos y comisas superiores. Hacia el Sur oriente se presenta un relieve montañoso heterogéneo, que constituyen las estribaciones exteriores de la cordillera occidental.

1.2.4 CARACTERÍSTICAS SOCIO-AMBIENTALES

1.2.5 CLIMA

La región se caracteriza por un clima muy húmedo tropical, con un marcado periodo de lluvias que van desde los meses de diciembre a junio, los meses con menor pluviosidad son de julio a Noviembre. “En algunos sectores de la región la pluviosidad bordea los 3.000 mm, existiendo zonas específicas, como el territorio Awa , y la reserva Cotacachi cayapas, donde se registran hasta 4.000 mm de lluvia por año. Los registros mínimos van de 2.000 a 2.500 mm. anuales hacia la zona costera. Se registran temperaturas medias anuales mayores de 27°C en las zonas bajas y temperaturas medias de mínimas de 16°C en las estribaciones hacia la cordillera”⁴⁹.

EL INAMHI (Instituto Nacional de Meteorología) registró para 1996 promedios de temperaturas de 25.5° C y una pluviosidad media anual de 2.314 mm.

⁴⁸ ESPINOZA, J, “Implicaciones sobre el medio ambiente, Acta Oceanográfica del Pacífico”, INOCAR, Guayaquil, Vol. 8 No 1, 115-134 p, 2003

⁴⁹ CAÑADAS, L. Mapa Bioclimático y Ecológico del Ecuador, MAGAD-PRONAREG, Pág. 15, Quito, 2005

El atlas climatológico sitúa la humedad relativa que bordea el 82%, la evaporación hasta 500 mm, la nubosidad promedio 718 y la velocidad del viento promedia 0.4 ml/seg.

El clima de Esmeraldas varía de acuerdo a las diversas zonas de la provincia. Es tropical subhúmedo, subtropical húmedo y subtropical muy húmedo. La temperatura promedio es del 23 grados centígrados.

Los Ríos en la provincia de Esmeraldas tiene dos sistemas hidrográficos importantes son el del río Santiago y el del río Esmeraldas siendo este último el de mayor importancia.

El río Santiago nace en la cordillera occidental en los páramos de Piñán, recoge las aguas de las Lachas, Chacras y Cayapas. Sus afluentes son el Uimbí, el Bogotá, el Tululbí y el Palabí.

El río Cayapas es más caudaloso que el Santiago y favorable a la navegación. Nace en las montañas de Intac y sus principales afluentes son el Onzole y el Zapallo Grande. En su desembocadura se une con el Santiago y forma un delta en la Bahía de Ancón de Sardinas. El sistema de los ríos Santiago y Cayapas riega toda la zona norte de la provincia.

El río Esmeraldas está formado por el río Blanco, el Guayllabamba, el Toachi y el Quinindé. Su nacimiento se encuentra en los deshielos de la cordillera y el río Guayllabamba es el afluente más largo que recoge las aguas del norte del callejón interandino. Desde la confluencia de estos dos ríos donde está la población de Quinindé (Rosa Zárate) se inicia la navegación hasta Esmeraldas, capital de la provincia que se asienta a 3 kms. de su desembocadura. La cuenca del río Esmeraldas abarca 20 mil kms.⁵⁰

⁵⁰ Instituto Oceanográfico de la Armada, Departamento de Ciencias del Mar, "Informes de la Costa Ecuatoriana", Pág. 56, Guayaquil, 2003

El río Blanco, este río nace en las faldas occidentales del Pichincha, baja por las montañas de Mindo y recibe las aguas del río Toachi para entrar en la provincia y regar sus fértiles llanuras.⁵¹

El río Blanco es navegable hasta su curso superior. Uno de sus afluentes es el río Caoní y por la margen izquierda el Quinindé. Otros ríos que deben mencionarse son el Cojimíes que nace con el nombre de Balzar, el Atacames, el San Francisco, el Bunche y el Muisne en cuya desembocadura se encuentra la población del mismo nombre.

Ensenadas, bahías, puertos entre las desembocaduras de los ríos Santiago y Mataje se encuentra el archipiélago de Pianguapí en cuyos canales hay manglares. Entre las bahías importantes están las de Ancón de Sardinias al norte y la de Cojimíes al sur.

Ensenadas importantes son la de Súa, de Atacames, de San Francisco y de Muisne. Los puertos habitados son el de Esmeraldas, de San Lorenzo, el puerto terminal petrolero de Balao, el Poliducto, el puerto Gasero y el puerto artesanal pesquero.

1.2.6 FLORA

La provincia de Esmeraldas es llamada la " provincia verde " por la increíble flora. Dentro de la flora encontramos: árboles de maderas finas, de caucho, ceibos (lana vegetal), tagua (marfil vegetal), banano, fibras como las de abacá y toquilla, utilizada esta última para elaborar sombreros que reciben buena acogida en los mercados exteriores.

Como es característico de la selva tropical húmeda, en la región norte de Esmeraldas, se puede encontrar una variedad de plantas propias de esta región o que fueron introducidas en alguna medida por agricultores y comerciantes.

⁵¹ ESCOBAR, Martha, "La frontera imprecisa: lo natural y lo sagrado en el norte de Esmeraldas", Quito: Centro cultural afro-ecuatoriano, 2006

La espesa jungla está dominada por árboles altos y de hojas anchas, siempre verdes. Existe una gran variedad de palmas entre las que se destaca del chontaduro por la importancia alimenticia para las poblaciones ancestrales asentadas en esta zona. “También hay maderas como la balsa, el chanúl, el cedro, el guayacán y algunas variedades de lauráceas. Se encuentra también el árbol damagua, científicamente llamado *Poulsenia armata*, del cual antiguamente extraían su corteza para fabricar ropa en forma manual, actualmente es utilizado como materia prima para elaborar artesanías. Otros árboles también abastecen a los pobladores de esta región; así como tan bien bejucos que son utilizados para elaboración de cestos y artesanías.”⁵²

Hay plantas medicinales entre las que cabe mencionar la Zaragoza, un tipo de bejuco que mezclado con otras plantas y hieles de víboras sirve para la fabricación de un antídoto contra la picadura de serpientes, el suelo está cubierto de una maleza llena de arbustos, lianas, helechos y hojas multicolores muchas de ellas protegidas por espinas.

En esta región se encuentra los últimos remanentes de bosques húmedo tropical de la costa ecuatoriana y de manglares, en los que se encuentra los mangles de la zona de majagual considerados los más altos del mundo. Estos recursos y paisajes escénicos en el Ecuador han determinado la creación de dos reservas ecológicas importantes: la REMACAM (Reserva Ecológica de Manglares Cayapas-Mataje), con una extensión de 51.300 has, en la zona de los manglares, y; la RECC (Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas) con una extensión de 204.420 has, ubicada en las cabeceras de los ríos Cayapas y Santiago.

⁵² RUEDA, Rocío. “Zambaje en la Provincia de Esmeraldas”. Tesis de maestría en historia andina. Universidad del Valle. Cali, 2005

1.2.7 FAUNA

Esta región fue inmensamente rica en recursos naturales faunístico, el mismo que contribuía a mantener una importante dieta proteica (carne) en la población ancestrales asentadas en la zona, constituyéndose en el grupo más importante como fuente de proteína, como guanta, venado, saino armadillo etc, su caza siempre estuvo destinada para el consumo local. Actualmente los invertebrados (conchas, cangrejos, caracoles y camarones) y los peces son los animales más utilizados para la alimentación y el comercio por parte de los pobladores locales.

Entre los reptiles utilizados como alimentos están las tortugas, los tulacios, las nupas (con fines medicinales) y las iguanas. Las aves también representan una fuente de alimento entre las que se consume están: las perdices, pavas de monte, paletones (tucanes) y otros.

La pesca es la actividad que mayor recurso económico generalmente genera, la zona estuarina y la plataforma marina proveen de gran variedad y cantidad de peces y camarones; las especies más apetecidas están la sierra, pargo, peladas, lisas, machetajos, gualajo, bagre y jurel.

La fauna es extensa en la selva, en las tierras bajas de la Costa se encuentra una fauna de tipo ecuatorial como son: el jaguar o tigre americano, los perezosos o "pericos ligeros", osos hormigueros, guacamayos, loros, tucanes, gallinetas, piqueros, golondrinas de mar, lagartos, serpientes venenosas.

1.2.8 HIDROGRAFIA

En la región se encuentra una importante fuente de recurso hídricos que ha han servido de medios de transporte de subsistencia para las poblaciones asentadas en esta Comarca.

Sin embargo este valioso recursos natural hoy presenta una gran afectación, debido a la explotación de otros recursos naturales, fundamentalmente el recurso bosque, esto ha provocado que su volumen se reduzca significativamente en la región, lo cual es muy visible en todos los esteros y riachuelos cuyos volúmenes de agua en las épocas invernales anteriores eran importantes y en los veranos siempre mantenían agua corriente, actualmente en épocas invernales han reducido sus volúmenes y en los veranos muchos desaparecen, entre los ríos más importantes de la región se encuentra: los ríos, Santiago, Onzole, Bogota, Mataje, Cachaví, Tululví, Lachas, en el cantón San Lorenzo. Los ríos Cayapa, Onzole, Pambil, en el cantón Eloy Alfaro. Los ríos, Río Verde, Río Mate y el Río Camarones en el cantón Río Verde.

Hoy la extracción inadecuada de la madera, la presencia de las empresas Palmacultoras, la explotación minera representan un factor contaminante preocupante. Se ha podido verificar en los “últimos años como los venenos (plaguicidas) producto del mal uso de agroquímico en las plantaciones Palmacultoras y (cianuro) de las empresas mineras han provocado la muerte de innumerables especies de los ríos representando además un grave peligro para la salud de los habitantes que se sirven de esas aguas”⁵³.

1.2.9 POBLACIÓN.

Según el V Censo de población y IV de vivienda de 1990, el cantón San Lorenzo, segundo luego de Esmeraldas con el más alto porcentaje de población urbana (52,1%).

Contaba en ese año con una población rural de 11.322 habitantes y 11.230 habitantes en el área urbana, sin embargo todas las previsiones en cuanto a crecimiento poblacional se han visto superadas en los últimos 12 años con un incremento de aproximadamente el 12% en el área urbana que

⁵³ ESCOBAR, Martha. “La frontera imprecisa: lo natural y lo sagrado en el norte de Esmeraldas”, Quito: Centro cultural afro-ecuatoriano, 2003

cuenta actualmente con 24.500 habitantes, pese a que el último Censo del 2001, señala que solamente en San Lorenzo existe en el área urbana un total de 14.612 habitantes; en tanto que en el área rural se asientan 19.800 habitantes, crecimiento que se ha dado especialmente por la situación política conflictiva del vecino país de (Colombia), que ha obligado al desplazamiento de un gran número de población, a lo que se suma el desarrollo de la actividad agroindustrial con la presencia de empresas palmicultoras, camaroneras, mineras y madereras, que se han convertido en el atractivo de mano de obra no calificada. (Solo un 53,9% de los pobladores actuales son originarios de esta región).

El resto de la población son colonos que vienen de otras partes del país, muchos de ellos de origen Manabita, Lojanos y de la Sierra, como también una importante población extranjera de origen Colombiano.

La tala indiscriminada de los bosques, fuente de vida de las comunidades negras e indígenas; la falta de garantías para el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos de origen ancestral; la pérdida paulatina de la identidad cultural afro e indígena y la ausencia de la gestión del Estado para garantizar un desarrollo equitativo de la zona acorde a las normativas jurídicas ambientales.

Obliga a las organizaciones Negras, Indígenas y Blanco-Mestizas a promover espacios de concertación y diálogos para el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de la región. El presente estudio busca analizar la experiencia de participación ciudadana en esta zona. Sistematizar, investigar, analizar y describir la experiencia, para sintetizar en un documento escrito, un proceso que por sí es inédito y que puede ser la solución a los graves problemas que se plantean las comunidades al pretender armonizar el desarrollo local y la conservación de los recursos naturales para asegurar la existencia de generaciones futuras.

El problema central gira en torno a conocer ¿Qué elementos políticos y organizativos a nivel local hacen posible un proceso de

participación y de construcción de identidad? La respuesta a esa interrogante, va a ser de mucha utilidad para investigadores, estudiantes y organizaciones que promueven procesos de desarrollo participativo en la región y en otras partes del país

1.2.10 METODOLOGÍA.

Son los mecanismos de comunicación oral, escrita, visual, audiovisual, simbólica y/o virtual, que inauguran, promueven, estimulan y facilitan el proceso participativo en distintos momentos de la planificación de la política pública. Estos instrumentos contienen herramientas que a su vez son mecanismos más específicos y que se clasifican según el tipo, uso y relación con la ciudadanía. A su vez, las herramientas agrupan a los medios, siendo éstos últimos medibles cuantitativamente. Su definición y clasificación es la siguiente:

- Se realizó la recolección de la información secundaria del proceso de concertación, como memorias de los eventos que se realizaron, documentos oficiales (decreto 2169), entrevistas a los diferentes actores.
- Se utilizó para el procesamiento de la información los métodos inductivo, deductivo y sistemático.
- Se separa la información concerniente a los diferentes capítulos, tanto para los antecedentes generales, los diferentes actores en proceso, proceso de concertación, y por último el proceso de concertación de la propuesta y resultados esperados.
- Se verificó la información con aquellos instrumentos que poseen un carácter más permanente. Los instrumentos institucionales agrupan a herramientas normativas, legales y de planificación. (decretos, convenios firmados)

- Se empleo las técnicas de investigación, directas (entrevistas con los actores involucrados), e indirectas (libros, revistas, informativos, páginas web mail, etc)

1.3 RELACION ECONOMICA Y AMBIENTAL DE LA REGION NORTE DE ESMERALDAS

Los bosques tropicales de la región norte de Esmeraldas forman parte de la ecorregión del choco, zona terrestre prioritaria (“hots pot” o punto caliente) reconocida mundialmente como una de las áreas de mayor diversidad del planeta, y una de las más amenazadas, al igual que la amazonía ecuatoriana.

Por siglos casi esta región vivía casi aislada de la vida socio – económica del país. Se construyó el ferrocarril, que cubría la ruta entre Ibarra – San Lorenzo,” Esta gran obra se complementó el 26 de agosto de 1.957 con el tramo Quito - San Lorenzo (373.4 Kilómetros) y constituyó un impulso modernizador para el país”⁵⁴. Se comienzan a construir carreteras de tercer orden, que conectaban Borbón con Esmeraldas. en ese tiempo para llegar a cualquier otro punto de la región fue necesario viajar por canoa a remo o por las lanchas motorizadas, que van realizando su recorridos, por el mar, los manglares y los grandes ríos de esta Comarca.

Ha inicios del año 2000 los pobladores nativos de la región, indígenas y negros o Afroecuatorianos, vivían en paz y en equilibrio con la naturaleza; habían límites territoriales que fueron respetados entre familias, comunidades y etnias, así como también extensas áreas para sembrar, cazar, pescar y reproducir la cultura.

⁵⁴ MONTAÑO, Luis. “Yo Negro, tu Negro, nosotros Negros”, Arcoiris producción gráfica., Quito: Ilustre municipalidad de Esmeraldas, 2005

Los bosques Chocuanos⁵⁵ del Ecuador proveían el sustento a todos, por que era un espacio para la vida de estas poblaciones nativas, y los proyectos de “desarrollo” de los gobiernos y las ONGs poco llegaban a este rincón de la patria.

Durante toda la historia del país, esta región siempre fue considerada por los intereses políticos y económicos como una fuente de extracción de recursos naturales baratos. En tiempos pasados la tagua, y caucho, fue explotada por los ingleses, en pago de la deuda de independencia, y después que la industria maderera que opera en el país terminó con los otros bosques de la Costa Ecuatoriana, la madera en esta región se convirtió en otro recurso codiciado. Por otro lado, desde inicios de los años 80 y a lo largo de década y media, las empresas camaroneras, vienen deforestando el manglar, de manera ilegal pero impune.

Entre el 2002 al 2008 con la apertura de las nuevas vías 500 km⁵⁶ que atraviesan el Noroccidente, conectando San Lorenzo con Esmeraldas e Ibarra, por carreteras de primer orden, el acceso a la región cambió drásticamente. Las empresas madereras fueron las primeras en aprovechar estas vías, abriendo nuevas áreas de explotación maderera a lo largo de cada carretera.

La región norte de Esmeraldas y el sector noroccidente de Imbabura son muy ricos en recursos naturales, pero no cuentan con una vía apropiada que permita su desarrollo sustentable.

El BEDE y el Ministerio de Obras Públicas han invertido en el proyecto de la carretera hasta la presente fecha, \$47,3 millones.

⁵⁵ Algunas áreas protegidas, tanto estatales como privadas, intentan preservar algo de la riqueza del Chocó ecuatoriano, por ejemplo, la Reserva Ecológica Mache Chindul, la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje, la Reserva Étnica Awá, la Reserva El Chontal, el Bosque Protector los Cedros, entre otras.

⁵⁶ Programa LA TV, “Los últimos bosques de Esmeraldas”, año 2007

El área de influencia de la carretera incluye a Lita y Salinas, en el cantón Ibarra; La Concepción, Juan Montalvo y Jijón y Caamaño, en Mira; Alto Tambo, San Lorenzo, Carondelet, Tambillo, Tululbí, cantón San Lorenzo, con un total de 74 943 habitantes que sobrepasarán los 105 271 al final del período del diseño (año 2021).

La vía incorpora también en el sistema vial los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, con una población cercana a 58 000 habitantes, y la producción aproximadamente 500 000 hectáreas de bosque tropical, para cuya protección existen convenios con el Instituto Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (Inefan) y el Ministerio de Defensa Nacional. Este trabajo se ejecutó durante los gobiernos de Fabián Alarcón y Lucio Gutiérrez.⁵⁷

Después de este importante eje vial, se incorporaron los comerciantes de tierra, en muchos casos creando conflictos con las comunidades nativas que no tenían títulos para sus posesiones tradicionales a más de estas presiones sobre del equilibrio natural de la región, vienen las empresas Palmicultoras, y esta vez el recurso codiciado es la tierra, que para aprovecharlo es preciso deforestarla, cambiando su uso tradicional.

En poco tiempo las Palmicultoras en un proceso de compra- venta la gran mayoría de estos fraudulentos han adquirido más de 30.000 hectáreas de tierra en la región. Las comunidades negras⁵⁸ e indígenas que habían logrado titular sus tierras comunales anteriormente se salvaron en buena parte, pero algunas comunidades, como familias que no lograron titular sus tierras, por todo el largo y ancho de la Comarca, fueron desplazados a través de la compra de sus tierras por parte de los palmacultores.

⁵⁷ HCPE - Consejo Provincial de Esmeraldas, “Diagnóstico socio-económico de la provincia de Esmeraldas”, Tomo I y III. Ed. Oficina Integrada de Planificación de Esmeraldas, Pág. 5, Esmeraldas, 2006

⁵⁸ Las Comunidades afroecuatorianas, son el conjunto de núcleos familiares de ascendencia africana que forman las comunidades urbanas y rurales, que han mantenido una cultura propia y una historia común, que están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las futuras generaciones su acervo cultural, que mantienen sus territorios ancestrales como base de su existencia, de acuerdo a sus propios patrones culturales ancestrales, instituciones sociales y sistemas legales. Su conformación y presencia es anterior a la creación de la República del Ecuador.

Este acelerado proceso de compra de tierra agarro por desprevenido a las comunidades ancestrales asentadas en esta región, especialmente en el cantón San Lorenzo, que no tenían la visión de la propiedad individual de la tierra ni veían a la tierra con un bien económico, lo que fue aprovechado por los intermediarios o testaferros para despojarlas de importantes territorios que eran utilizados para el uso y aprovechamiento colectivo de estas poblaciones, que luego fueron transformados en grandes sabanas de plantaciones de palma africana.

Durante los últimos 10 años, las actividades asociadas con la industrialización del aceite de palma africana han comenzado a cambiar el paisaje selvático de la zona noroccidente de Esmeraldas y existen muchas preocupaciones sobre la deforestación masiva que esto implica, mientras los causes de agua dulce de los esteros y ríos de la región comienzan a contaminarse por el mal manejo de los agroquímicos utilizados en estas actividades, además de los daños colaterales a otros ecosistemas existentes en la zona.

Nadie en la zona niega la importancia de las fuentes de trabajo que han abierto las empresas, Palmacultoras y madereras en esta región empobrecida. Aunque con sueldos irrisorios de una u otra manera están aportando a la solución de falta de empleo en la región y el país. Sin embargo existen graves indicios de irresponsabilidad de estas empresas para respetar tanto las leyes ambientales así como los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y Negros o Afroecuatoriano, derechos consagrados en la Constitución Política del Estado Ecuatoriano.

1.3.1 USO DEL RECURSO SUELO

- **Breve Historia del uso de la tierra**

La segunda forma del uso de la tierra es la explotación de la tierra a través de una producción capitalista y/o industrial. Sin embargo, la provincia de Esmeraldas tardó mucho tiempo en experimentar una producción agrícola a gran escala.

Sobre todo, por la ausencia de vías de comunicación sólo parte del territorio que estaba cerca al mar era relativamente controlado y explotado. A pesar del aislamiento de la provincia de Esmeraldas del resto del país, Esmeraldas se vinculó a la economía nacional vía productos de recolección – exportación. Los mismos que estuvieron determinados por los ciclos de auge y caída de los precios en el mercado internacional. Estos productos fueron: la tagua, la balsa, el caucho, el tabaco y más tarde el banano. Estos ciclos de auge y caída han permitido periodizar la economía provincial en las siguientes etapas.

TABLA No.1
FASES DE LA ECONOMIA AGRICOLA EN ESMERALDAS

PERIODO	DESCRIPCION
1880 – 1945	Decaimiento del tabaco y auge de la tagua
1936 - 1941	Incremento de la industria cauchera, originado por la Segunda Guerra Mundial
1948 – 50, 60	Auge bananero que se extiende a los años 50 y 60
1970 - 1990	Explotación maderera.
1990 en adelante	Siembra de palma africana

Fuente: INEFAN, “Informes de las Provincias del Ecuador”, Ed. INEFAN, Quito, 2008
Elaboración: Autor

Esmeraldas es una de las provincias más pobres del país, su capital, Esmeraldas, tiene una población de 157.792 habitantes, de los cuales, el 60% vive en áreas urbanas. El cantón está conformado por 81 barrios, 5 parroquias urbanas y 9 parroquias rurales. El desarrollo de la ciudad ha seguido el mismo patrón que otras ciudades de la costa, tuvo su origen en el flujo de la población rural hacia las capitales provinciales.⁵⁹

La actual estructura de la ciudad de Esmeraldas es consecuencia de una configuración física compleja, el clientelismo político a favor de la compra de votos por tierra y la permisividad con las industrias y asentamientos humanos (acumulación de mano de obra cercana a las empresas).

En Esmeraldas se observa coexistencia del uso inapropiado del suelo, el crecimiento de la mancha urbana de manera irregular, carencia de servicios básicos y pérdida de ambientes naturales. La ciudad ha crecido de forma desordenada por la falta de políticas de ordenamiento y desarrollo urbano, de normativas, la debilidad institucionalidad y la falta de instrumentos eficientes de planificación y gestión urbana.

Los problemas antes señalados han dado lugar a que el 60% de la tierra en la ciudad de Esmeraldas esté ocupada por “asentamientos irregulares”. Especialmente vulnerables son los asentamientos situados en las riveras del Río Esmeraldas, los situados en las inmediaciones de la refinera, y los de las lomas constantemente amenazados por deslizamientos. Tal como lo muestra el siguiente cuadro, así:

⁵⁹ INEFAN, “Informes de las Provincias del Ecuador”, Pág. 5, Ed. INEFAN, Quito, 2008

TABLA No. 2
TOTAL DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, POR
CANTONES

Provincia	Cantón	Porcentaje	Número	Total de viviendas
		(n/II)*100	n	II
Esmeraldas		80,3	67.629	84.249
	Esmeraldas	81,8	29.433	35.968
	Eloy Alfaro	76,3	5.402	7.079
	Muisne	75,7	3.992	5.271
	Quinindé	81,0	15.226	18.803
	San Lorenzo	82,0	4.733	5.773
	Atacames	78,9	5.331	6.753
	Rioverde	76,3	3.512	4.602

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIICE, V.4.5 año?

Elaboración: Autor.

“Es importante anotar que la participación de los distintos grupos sociales y étnicos en estos ciclos económicos fue diferente. La población afro-ecuatoriana y chachi por ejemplo no fueron más allá de una economía de subsistencia, vinculando la recolección de productos para la venta, con cultivos para su propia alimentación”⁶⁰

En cambio los grandes comerciantes lograron acumular cierto poder económico y político que, cuando se presentó la crisis pudieron cambiar de actividad económica, a la vez que acapararon la tierra y explotaron la mano de obra disponible, lo mismo que los abundantes recursos del bosque húmedo tropical.

“Se utilizó formas de coacción al momento de adquirir tierras, a los campesinos y afro-ecuatorianos se les iba cercando, o impidiendo el paso por las tierras que las compañías bananeras habían adquirido, de tal manera

⁶⁰ MINDA Batallas, Pablo, “Identidad y conflicto: La Lucha por la tierra en a zona norte de la provincia de Esmeraldas”, Abya Yala, Pág. 43, Quito., 2002

que a los campesinos no les quedaba otra alternativa que vender las tierras y convertirse en asalariados de dichas empresas”⁶¹

En Esmeraldas, el proceso de capitalización de la producción agraria a gran escala se inicia en los años de 1960, tanto por la apertura de la carretera Quinindé-Esmeraldas, cuanto por la línea férrea Ibarra-San Lorenzo. Hace pocos años, este proceso se intensificó con la construcción de la carretera Ibarra – San Lorenzo y el mejoramiento de la carretera Esmeraldas – Borbón – San Lorenzo.

- **Uso actual de la tierra**

Entre los tres cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro y Ríoverde suman una superficie de 882.148 has, Eloy Alfaro 488.100 has. y San Lorenzo 240.500 has y Ríoverde 148.000 has. Según el tipo de uso las áreas estarían distribuidas de la siguiente manera: Áreas Protegidas 244.289,70 has., uso agrario 211.248,50 has. y Patrimonio Forestal del Estado 273.061,80 has. Sin embargo, según datos existentes, el ex IERAC (hoy INDA), entre marzo de 1971 a 1996 ha titulado 309.807 has. superando en 98.829 la superficie bajo su administración.⁶²

Como tendencia actual en el uso de la tierra, se puede observar que se aumenta la producción agrícola industrial amenazando las formas ancestrales del uso de la tierra y poniendo en peligro las Áreas Protegidas. Solo un bajo porcentaje de tierra es utilizadas para la agricultura de subsistencia local.

Cuatro tipos de industrias son las que se puede anotar en los tres cantones, a saber: la palmacultura, la industria camaronera, las empresas madereras y la minería.

⁶¹ Ibíd. 60, Pág., 48

⁶² INEFAN, “Informes de las Provincias del Ecuador”, Pág. 25, Ed. INEFAN, Quito, 2008

ESTABLECIMIENTO DE LA FRONTERA AGRÍCOLA EN EL CANTÓN SAN LORENZO - ANALISIS DEL DECRETO 2961.

El 8 de agosto del 2002, se publicó en el registro oficial No. 2961 un decreto mediante el cual se declara de uso agrícola a 5 lotes ubicados en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, con una extensión total de 50.183.3 ha. Ante esta arbitrariedad por parte del Estado el Comité de Coordinación Interinstitucional convoca a las organizaciones comunitarias e instituciones locales con el objeto de revisar el decreto y elaborar un análisis de técnico y social de este decreto.

La ubicación espacial de estos lotes se describe a continuación:

TABLA No.3
LOTES DE LA DECLARACIÓN AGRÍCOLA

Lotes	Hectáreas	Ubicación dentro del cantón San Lorenzo
Lote	48.356.38	Bajo el río Mataje, entre la REMACAM Y Reserva Étnica Awá con sus respectivos bloques de patrimonio forestal. Cubre los poblados de Mataje, Calderón, Ricaurte, Carondelet, Santa Rita, San Javier de Cachaví.
Lote 1	189.31	Entre el río Tululbí y la Reserva Awá, parte del lote está en conflicto de tenencia con la Reserva Awá.
Lote 2	197.55	Al sur de río Tululbí. Actualmente es un empresa palmicultora, en parte se sobrepone al bosque protector Carchi-Imbabura.
Lote 3	397.09	Al sur del río Tululbí. Se sobrepone totalmente a la Reserva Awá y parte del Bosque protector Carchi-Imbabura. Siendo área en conflicto de tenencia.
Lote 4	1.042.94	Sobre el Bosque Protector Yalaré y sobrepuesto a zona de Patrimonio Forestal sobre la vía, área entre el río Santiago a Calderón – San Lorenzo.
Total	50.183.3	

Fuente: INEFAN. 2007

Elaboración: Autor.

Esta zona forma parte de la eco-región del Chocó, que ha sido considerado una de las 18 “áreas candentes” (“hot spots”) del mundo, es decir, áreas donde la biodiversidad es alta y única, pero también áreas donde se produce grave degradación ambiental a gran velocidad. El noroccidente del Ecuador es parte de la región del Chocó, que es un centro principal de agrupación de especies vegetales y animales.

Dentro del Chocó la provincia de Esmeraldas corresponde también a una de la áreas más biodiversas del planeta por su riqueza en la flora y fauna.

La riqueza cultural de esta área también le otorga características especiales ya que confluyen poblaciones Afroecuatorianas, Chachis y Awá que mantienen aún prácticas especiales de manejo de los recursos naturales.

La región norte de Esmeraldas ha sufrido procesos muy acelerados de destrucción de los recursos naturales a partir de la explotación de la madera, el desarrollo de actividades camaroneras, palmicultoras y explotación de recursos mineros. También las condiciones socioeconómicas influyen para que exista una gran presión sobre los recursos naturales y se aceleran procesos de fragmentación de ecosistemas y la conversión de bosques naturales en áreas destinadas a pasto y cultivos de subsistencia.

Haciendo una revisión de cambio de la cobertura vegetal desde 1996 al año 2000, se puede observar que las áreas intervenidas con usos como Agricultura, Pasto, Camaroneras y Palma Africana, así como zonas pobladas, aumentaron en 9693.27 ha. que corresponde a 3.17% del cantón. Estos cambios tienen relación directa con la apertura de vías.⁶³

⁶³ Mapa de Remanentes de Vegetación al año 2000, Cantón San Lorenzo; Mapa de Uso Actual del Suelo 2000, Proyecto de Catastro, Registro y Tributación de Tierras en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, escala 1:50 000. EcoCiencia, 2000).

- **USO DEL SUELO**

De la superficie total del cantón San Lorenzo exista un 50.04 % de bosque primario (174389.5 ha) seguido en un 24.25% de bosque secundario y un 16.34% de pasto dominante. Es relevante la utilización de Palma Africana en 1.30% del cantón (9374.46 ha).

El uso de suelo dentro de áreas de Declaración de Uso se distribuye en:

Bosque primario	
Bosque secundario	24.25%
Manglares	1.54%
Palma Africana	
Camaroneras	0.48%
Agricultura dominante	1.88%
Pasto dominante	16.34%

TABLA No.4
ANALISIS COMPARATIVO DEL USO DEL SUELO
PERIODO AÑOS 2000 - 2009

RECURSOS	AÑO 2000	AÑO 2009
Bosques Primarios	50.04 %	45.03 %
Bosques Secundarios	24.25 %	21.82 %
Manglares	1.54 %	1.38 %
Camaroneras	0.48 %	0.43 %
Agricultura dominante	1.88 %	1.69 %
Pasto Dominante	16.34 %	14.70 %

Fuente: INEFAN. AÑO 2008
 Elaboración: Autor.

Las superficies correspondientes:

Respecto al uso actual descrito, parte de las empresas Palmacultoras están Asentadas sobre bosque secundario (bajo Mataje) y sobre agricultura dominante, (bajo río Tululbi entre Carondelet y Santa Rita).

- **CONFLICTO POR USO DEL SUELO.**

Ubicación de sectores en sobre utilización del suelo 27.87% a nivel del Cantón San Lorenzo: Mataje hacia el sur Santa Rita y Tambillo: al Este de Carondelet. Sobre el área existe un impacto aproximado de un 70% en sobre utilización, siendo afectado por empresas Palmacultoras al menos el 60% de este territorio.

La tasa de deforestación por año en este cantón o en la región es 1.11 % anual

- **AFECTACIÓN AL PATRIMONIO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y BOSQUES PROTECTORES.**

El área comprendida dentro de la declaratoria de uso agrícola compromete tres bloques del Patrimonio Forestal en una superficie de 3.426.9 hectáreas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

El área junto a Borbón ubicada a 1.5 Km de la REMACAM, las áreas 2 y 4 al NW y SW de la Reserva Étnica Awa, el área 3 cercana a la población de Santa Rita sobre el río Bogota, el área 5 esta sobre el Bosque Protector Yalaré y junto a la vía principal Esmeraldas – San Lorenzo. También se hallan dentro del área de declaración agrícola la Estación Experimental la Chiquita (1.436,25 has) y el Bosque Protector Carchi – Imbabura que comprende 87.91 has sobre de los lotes 2 y 3.

TABLA No 5
TOTAL DE AREAS PROTEGIDAS EN LA PROVINCIA DE
ESMERALDAS

NOMBRE DEL AP	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	PRINCIPALES PRESIONES
Estación Experimental La Chiquita	San Lorenzo	1.400 Ha.	Invasiones de colonos
Reserva Ecológica Manglares Cayapas – Mataje	Prov. De Esmeraldas y Manabí	51.300 Ha.	Sobre explotación de madera de mangle y deforestación de manglares
Reserva Ecológica Cotacachi – Cayapas	Prov. Esmeraldas e Imbabura	204.240 Ha.	Explotación minera y maderera
Reserva Ecológica Machi Chindul	Prov. Esmeraldas y Manabí	700.000 Ha.	Invasiones

Fuente: INEFAN. AÑO 2008
 Elaboración: Autor.

Es importante describir que el 46.2% del área de Declaratoria de uso Agrícola conforman Empresas Palmacultoras con 23.789,42 has, situadas bajo la población de Mataje extendiéndose hacia la zona de Ricaurte y Santa Rita; se hallan un 11.35% del área de Declaratoria en Territorio Afroecuatoriano con 5.838,30 has, se ubica en la zona desde Calderón a Ricaurte, en Carondelet y San Javier del Cachaví.

Los asentamientos de Colonos conforman el 2.44% (1.255,09has). Los conflictos por tenencia de tierra conforman el 3.76% del área. La inserción de Empresas Palmacultoras en territorio Afroecuatoriano en

Calderón muestra un conflicto de tenencia en esta comunidad. Existen otros conflictos de tenencia de tierra por sobre posición de Empresas Palmacultoras en territorios Afroecuatorianos en dos sitios entre San Javier de Cachaví y Santa Rita. Un conflicto entre una palmacultora con la Comuna el Pan (86.70has); dentro del área de declaratoria agrícola (sobre puesto) en el Centro Awa Guadualito (588,4 has). La superficie de Bosque Protector y áreas Protegidas conforman el 0.175% (90.13has). del total referido a la superficie de la declaratoria de uso agrícola.

Frente al análisis de este decreto las organizaciones, observan y concluyen:

1. La expedición del Decreto 2961 establece la frontera agrícola del Cantón San Lorenzo, sin considerar a quien pertenece ni el derecho de las comunidades ancestrales a ser consultadas.
2. La superficie total comprometida es de 50.181 hectáreas.
3. El Bloque 15 del Patrimonio Forestal del Estado, está involucrado en el área de la zona agrícola que pertenece a la empresa Palesema.
4. Dentro del Bloque 14 el decreto delimita un área de 1.052 hectáreas.
5. En el Bloque 13 del Patrimonio Forestal del Estado se encuentra un área que corresponde a la empresa Murriagui, al Sur- Este del Bloque.
6. Los Bloques 2 y 3 se encuentran afectando al bosque protector Carchi – Imbabura, en un area de 50 hectáreas aproximadamente.
7. El Bloque 3 se encuentra involucrado en el bloque 13 del Patrimonio Forestal del Estado, tierras que pertenecen a Palmeras del Pacifico.
8. Se puede observar que varias empresas Palmacultoras tienen posesiones dentro de los Bloques del Patrimonio Forestal del Estado, pero esos no han sido incluido dentro de la zona agrícola.
9. No se observa en el mapa las franjas de amortiguamiento y expansión Urbana.

1.3.2 EXPLOTACION RECURSO BOSQUE

- **Generalidades**

Los recursos forestales del Ecuador básicamente se dividen en bosques estatales, privados y comunales. Según la Ley Forestal “El Patrimonio Forestal del Estado está constituido por tierras forestales y bosques que por una disposición legal han sido declaradas propiedad del Estado para su administración”⁶⁴

Los bosque privados de producción permanente, “son aquellas formaciones naturales o cultivadas en áreas de propiedad privada y destinada al aprovechamiento eficiente y continuo del recurso existente”. Los bosques estatales de producción permanente, “son aquellas formaciones naturales o cultivadas que se ubican en áreas de Patrimonio Forestal del Estado, destinadas al aprovechamiento eficiente y continuo del recurso existente”.⁶⁵

Los bosques comunales, “son aquellas formaciones vegetales que se encuentran en tierras pertenecientes a grupos humanos a los cuales el Estado les ha garantizado la propiedad de la tierra, la misma que es inalienable, inembargable e indivisible.

Según la información disponible en el MAE, en el año 2001 la industria forestal utilizó 2.8 de m³, lo que generó USD 287 millones. De este total, USD 119 millones corresponden a transacciones en trozas y USD 168 millones como valor agregado en los productos terminados.

El monto anterior fue generado por: la gran industria USD 69 millones, la pequeña industria y la artesanía generaron un ingreso total de \$167 millones y la construcción pallets y otros \$51 millones. Esta composición

⁶⁴ PAREDES, D.- FUNDACION NAUTURA, “Estudio socio económico y ambiental de la Prov. De Esmeraldas”, Pág. 55, Quito, 2001

⁶⁵ PAREDES, D.- FUNDACION NAUTURA, “Estudio de casos de causas subyacentes de la deforestación y degradación de bosques”, Pág. 23, Quito, 2004

muestra la importancia relativa que tiene la pequeña y mediana industria en la generación de ingresos por el aprovechamiento forestal.

Aunque no hay cifras exactas, se entiende que hay un porcentaje considerable de aprovechamiento informal de madera (varia de una región a otra), que no aparece en las estadísticas (estudios de otros países latinoamericanos muestran cifras hasta de un 70% especialmente en maderas nativas). Esta situación hace que la contribución real del bosque a la economía local y nacional no se refleje en forma correcta. Sin embargo es un medio importante de fuente de ingreso para las comunidades locales.

Actualmente la región norte de la provincia de Esmeraldas, a pesar de la masiva deforestación, es uno de los principales reservorios de bosque en el Ecuador.

“Cerca de 2 millones de m³ consumida en el país provienen de la provincia de Esmeraldas. Desde hace aproximadamente tres décadas la provincia ha sido el escenario de un intenso proceso de deforestación, degradación y transformación de sus áreas boscosas, en 1958 se estimó que existían 2.750.000 has de Bosque primarios, para 1979 disminuyó a 1.740.000 has. y a fines de los 90s menos de 500.000 has”⁶⁶.

El período de deforestación se intensifica a partir en la década del 70 cuando se sientan las bases para llevar adelante un proceso de explotación expansivo, pero también intensivo del bosque. Para la época ya se había terminado la construcción del ferrocarril, con el cual la zona se abrió a la colonización.

Esta es la época donde la migración creció de manera significativa, la misma que obedecía a una política del Estado como una forma de desactivar los conflictos sociales que se empezaban a producir en otras regiones del país.

⁶⁶ HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS, “Informes provinciales”, Pág. 15, Esmeraldas, 2008

Documentales como: Los Últimos Bosques de Esmeraldas del Club La Televisión manifiestan que en el noroccidente de la provincia de Esmeraldas “se desforestan anualmente 200.000 hectáreas de bosque primario, de los 3.500.000 de hectáreas de bosque primario que inicialmente existía, actualmente solo queda el 1 a 2% de la cantidad inicial.”⁶⁷

Esta zona fue, por años, un vergel cubierto de tupidas selvas y montañas. Según el estudio ‘Deforestación en el norte de Esmeraldas’, de Pablo Minda, “en la zona existen 6 300 especies de flora, de las cuales 1 200 son endémicas. También hay 650 variedades de aves y 500 especies forestales, de las que 230 son consideradas potencialmente comerciales”⁶⁸. De ahí que el norte de Esmeraldas siempre ha sido un imán para la explotación de madera.

Los registros de la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente señalan que cinco empresas explotan el recurso forestal en el norte: Endesa-Botrosa, Setraford, Arboriente, Codesa y Plywood. Carlos Corozo, encargado del Ministerio en San Lorenzo, dice que “la madera sale de manera legal. “No proviene de los bosques protegidos, ni reserva. Viene de propiedades privadas”⁶⁹. Y comenta que el aprovechamiento forestal en el país es una actividad lícita, amparada por la Ley Forestal y la Constitución Política.

Pero para los técnicos de Fundación Natura de Esmeraldas, lo planteado por Corozo carece de verdad, ya que para todos los ciudadanos de esta región es conocido que todas las aéreas de patrimonio forestal del Estado en la provincia están siendo intervenidas por las madereras a través de los intermediarios y colonos.

⁶⁷ Documental Los Últimos arboles de Esmeraldas Club la Televisión.

⁶⁸ Documental Los Bosques de Esmeraldas se encojen. Club la TV

⁶⁹ IZURIETA, “Evaluación de las áreas protegidas”, Pág. 28, Quito, 2003

Ángel Jácome, de la Fundación Forestal Juan Manuel Durini, vinculada a la actividad maderera, dice que “la industria forestal formal del país requiere 240 000 m³ de madera rolliza al año. Pero indica que de los alrededores del bosque natural salen al año más de 1,5 millones de m³, en forma de tablas y tablonés. Lamentablemente solo se advierte la madera que sale en trozas”⁷⁰.

Los madereros artesanales son campesinos, como Fernando Vernaza, que no conocen otra manera de ganarse la vida. Cada semana él junto a ocho familias más se internan en el bosque para cortar árboles de las riberas del río Onzole. Cada 15 días vende 100 trozas, con lo cual gana USD 3 000 que se reparte entre sus obreros, el pago por pie de monta, comida y combustible. Al final la ganancia suma USD 400.

Igualmente hay madereros más pequeños, como los habitantes de los poblados aledaños al río Bogotá, Cayapa, Onzole. Ellos talan un árbol y lo transforman en tablonés que luego se invierte en alimentos para la familia. “Cada tablón de encofrado cuesta, al pie de la finca, USD 2. Pero los intermediarios lo venden al doble en la ciudad”,⁷¹ relata Domingo Valencia, vicepresidente de la Asociación de Productores de cacao.

Ese auge de la madera, que se remonta a un par de décadas, ató a los habitantes del norte de Esmeraldas a la tala de los bosques. En Borbón se estima que 5 000 habitantes viven de la extracción, tala y venta de madera. No obstante, esta actividad poco aportó al desarrollo local: San Lorenzo y Eloy Alfaro son los cantones más pobres de Esmeraldas.

Sea como sea se estima que el país pierde entre 80.000 y 180.000 hectáreas de bosques por año. En Esmeraldas, según proyecciones de la Fundación Manglar Verde, cada año se talan 15 000 hectáreas de bosques. Se trata de los porcentajes más altos del país. Eso transformó la imagen

⁷⁰ Ibid. 68. Pág. 30

⁷¹ Ibid. 68. Pág. 35

verde del norte, que en 1958 tenía 2 750 000 hectáreas de bosques a escasas 500 000 en el 2000.

La tala del bosque está alterando totalmente el entorno. Autoridad como el Dr. Gustavo Samaniego, alcalde de San Lorenzo, dice “que en los últimos cinco años se han sembrado en el cantón alrededor de 35 000 a 40 000 hectáreas de palma Africana”⁷²

La ampliación de la frontera agrícola es el principal factor que incide en la deforestación. En eso coinciden Corozo y Jácome. Pero aclaran que la falta de trabajo, la corrupción de los encargados de la vigilancia verde aceleran el proceso. Lo más preocupante es que la desaparición de los bosques fue auspiciada por el Estado. Ejemplo: el Decreto Ejecutivo 2961, emitido por Gustavo Noboa en 2002, autoriza la conversión de 50 000 hectáreas de bosques en zonas de cultivo. En el momento el 70% de esta franja agrícola ya ha sido talada.

No hay registros exactos de cuántas hectáreas de bosques siguen en pie en Esmeraldas. Lo único claro es que la madera sigue saliendo imparable de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, ubicados al norte de la provincia, sin que la autoridad ambiental cumpla con su responsabilidad.

Pero lo más significativo en término de la deforestación tiene que ver con la Ley de Concesiones Forestales de 5 de octubre de 1966, que permite concesionar el bosque a empresas madereras para su extracción. El impacto de estas concesiones se hará sentir en la siguiente década cuando prácticamente se triplicó las áreas deforestadas. Lo cual también significó la destrucción de los ecosistemas, de la economía y de las formas sociales de los pueblos indígenas y afro ecuatorianos asentados en la región (me detendré más adelante sobre el tema

⁷² Entrevista al Dr. Gustavo Samaniego Alcalde del cantón San Lorenzo

TABLA No. 6
CONCESIONES VIGENTES EN EL NOROCCIDENTE 1978

Nombre de la compañía	Planta industrial	Concesión Hectáreas	Fecha de concesión	Área explotada por año	Reforestación	Pago derechos superficiarios
Plywood Ecuatoriana S.A	Quito - Quininde	12.280	13-VI-73		1.350	Cancelado junio / 77
Guayaquil - Plywood	Guayaquil	43.477	7- V-68		No	No+
Industria Maderera Robalino	Quito - San Lorenzo	10.806	2 - III-73	1.300	No	Parcial retrasado
Industrial Forestal Cayapa	Guayaquil - Eloy Alfaro	212699	8-VII-68		No	No
EDINCA	Quito - San Lorenzo	5.100	8-VIII-68			No tomo posesión
FORESA	Sto. Domingo Quininde	10.502	31-III-76			No

Fuente: INEFAN. AÑO 2008
Elaboración: Autor.

En la región, la deforestación ha sido la causa del mayor daño ambiental que refleja que ha traído los mayores efectos negativos y en menor tiempo. Según estudios realizados.

El tema forestal representa uno de los campos que mayor desarrollo normativo y político evidencia en relación con el CDB. Los avances a este respecto no han logrado, sin embargo, traducirse en medidas concretas encaminadas a reducir la tasa de deforestación, disminuir el comercio ilegal de la madera y lograr una adecuada inserción del sector forestal en el marco del desarrollo social y económico del país.

De hecho el Ecuador no ha iniciado, durante el periodo estudiado 2000 - 2005, un proceso formal y sistemático de formulación de su Programa Forestal Nacional (PFN), que constituye la propuesta más importante a través de la cual el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) busca establecer un marco para integrar y coordinar los esfuerzos nacionales e internacionales de manejo forestal sostenible, incluyendo la conservación de la biodiversidad.⁷³

⁷³ Para ubicar los avances que el Ecuador ha experimentado en la aplicación de los acuerdos relativos a bosques, es importante reseñar algunos aspectos históricos. A diferencia del CDB “Convenio de Diversidad Biológica”, cuya entrada en vigor es posterior a la CNUMAD, “Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente” de 1992, la preocupación mundial por la deforestación acelerada en los trópicos data de la década de los 80. El Plan de Acción Forestal Tropical de 1985 (PAFT), que motivó a que más de 100 países formulen sus Planes –y programas- de Acción Forestal Nacional (PAFN), tuvo un período de vigencia de 10 años antes que expirara formalmente. Varias fueron las causas de su declinación: demasiado énfasis en la planificación y débil incursión en procesos de reforma política e institucional; planes tecnocráticos dirigidos a acciones individuales sin considerar enfoques de programa y proceso; un marcado sesgo en la forestería comercial, prestando poca atención a la conservación del bosque y los intereses de la población local; desatención a los vínculos Intersectoriales.

Así, a partir de 1992, pese a que en la Cumbre de la Tierra no se arribó a ningún convenio sobre bosques, se reconoció la existencia de los Principios Forestales no Legalmente Vinculantes, que constituyeron la base para el trabajo desarrollado por el denominado proceso PIB/FIB/FNUB. En el marco de este proceso, y con el apoyo del PNUD, Ecuador se preparó para formar parte del Acuerdo de Asociación Forestal, que tuvo dificultades de concretarse por la inestabilidad política y los frecuentes cambios en la delegación oficial. Tampoco se logró identificar un punto central para coordinar formalmente la ejecución de las La importancia de la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad

La ENB, que fue el resultado de un intenso proceso participativo entre los sectores público y privado involucrados en la conservación y manejo sustentable de la biodiversidad, convocando la participación de más de cuatrocientas personas a fin de acordar una visión común e identificar un conjunto de acciones prioritarias que permitan no solo mantener la integridad y funcionalidad del

De seguir con la tala indiscriminada de los bosques y no existir el compromiso de reforestar masivamente, aseguran los expertos, que en el año 2030, todas las especies de bosques se habrán extinguidos en esta región.

Cortar el bosque de manera indiscriminada, no ha servido para mejorar las condiciones de vida de la presente generación, por el contrario en muchos casos la ha empeorado y además ha hipotecado las posibilidades de las futuras generaciones de Ecuatorianos.

Tal depredación forestal ha provocado impactos como son:

- Fragmentación y pérdida de hábitat, especialmente para la fauna arbórea.
- Compactación de los suelos, por la explotación industrializada sin criterios ambientales.
- Pérdida de Biodiversidad
- Pérdida de bienes y servicios ambientales
- Sedimentación de los ríos y nacientes de agua dulce
- Contaminación de fuentes para la provisión del líquido vital.

El Ecuador es citado dentro del grupo de los países megadiversos, y considerado como uno de los siete países con mayor diversidad del planeta, cobijando en un territorio de un poco más de 250.000 km², 45 tipos de vegetación, incluyendo bosques húmedos tropicales, bosques secos tropicales, sabanas, matorrales, bosques montanos, páramos y manglares y diversidad de ecosistemas dulceacuícolas y marinos, incluyendo 17 tipos de humedales continentales (desde lagos permanentes y zonas inundadas estacionales hasta pantanos y humedales boscosos) y 32 ecosistemas y hábitats asociados marinos y costeros.

patrimonio biológico del país, sino asegurar que el uso de la biodiversidad potencie el desarrollo sustentable del Ecuador y mejore la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

Un esfuerzo que a nivel regional constituye una valiosa oportunidad es la decisión adoptada por los países miembros de la Comunidad Andina para aunar esfuerzos que contribuyan a la solución de los problemas ambientales que los afectan y generar opciones de desarrollo basadas en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales de la región, especialmente en las áreas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, calidad ambiental, comercio y medio ambiente y diálogo de políticas internacionales ambientales.

En la región la actividad maderera se realiza principalmente de dos formas, a través de pequeños y medianos productores y compradores de madera (como la Asociación de Madereros del Cantón San Lorenzo), o bien por medio de los frentes de extracción o licencias de aprovechamiento por parte de las empresas forestales. En el primer caso se trata principalmente de compra de pequeñas cantidades de madera de alto valor comercial (como chanul, guayacán, caimitillo entre otras) a propietarios individuales o comunidades locales. Generalmente se trata de madera aserrada (tablas, tablones, etc.), en forma artesanal con motosierra y las transacciones son a menudo informal, debido a los bajos volúmenes y escaso control.

En el caso de las empresas forestales, estas se concentran principalmente en las maderas más usadas en la industria de tableros (plywood), estableciendo sus frentes de extracción donde hay mayor abundancia de este tipo de madera y basado en un plan de aprovechamiento forestal. “Generalmente las empresas establecen un acuerdo previo con comunidades o propietarios forestales para operar en superficie mayores en forma más intensa”⁷⁴

Pero en realidad los planes de aprovechamiento solo es un justificativo para con la autoridad ambiental, ya que en el campo, las empresas madereras no respetan el plan, ni utilizan métodos de

⁷⁴ FMAM, “Fondo para el Medio Ambiente Mundial, “Propuesta de elementos para una colaboración estratégica y un marco para las actividades del FMAM sobre el fortalecimiento de la capacidad en cuestiones relativas al medio ambiente mundial – Documento informativo”, Pág. 25, 2005

aprovechamiento que minimicen los impactos al bosque y ecosistemas, que permita una regeneración rápida de esta área, ya que la tala indiscriminada y sin ninguna conciencia de aprovechamiento hacen que se generen problemas ambientales.

Se abastecen de los bosques de la región norte de la provincia de Esmeraldas cuatro compañías industriales: el grupo ENDESA-BOTROSA que fabrica plywood y tableros enlistonados, el cual tiene una planta en Quito y otra en Esmeraldas; el grupo CODESA, que fabrica plywood en Esmeraldas y envía sus desperdicios a una fábrica de aglomerados en Quito; la Compañía Plywood Ecuatoriana, que se dedica a la fabricación de plywood en Quito; y FORESA, que fabrica plywood en Esmeraldas.

1.3.3 EXPLOTACION RECURSO MARINO

- **Generalidades.**

La Explotación de los recursos marinos, es una actividad que se realiza principalmente en los estuarios de la Reserva de Manglares Cayapas-Mataje (REMACAM), esta es una reserva administrada por el Ministerio del Ambiente (MAE), su extensión es de 51.300 ha, con estuarios, bosques de manglares y bosque húmedo tropical.

En la reserva se encuentran asentadas 28 comunidades ancestrales, mayoritariamente Afroecuatorianos, las cuales se dedican básicamente a la recolección de moluscos, camarones y pesca artesanal. Según el censo sobre camaroneras en el área de la reserva, en el año 2002 existían 90 camaroneras, solo un 10% debidamente legalizada. En la actualidad esta actividad ha disminuido, la peste llamada “mancha blanca” ha afectado los cultivos de camarón y las consecuencias han sido el abandono de muchas piscinas camaroneras, que hoy están siendo reforestadas por los usuarios o por regeneración natural.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Subsecretaría de Acuicultura, el 66% (6.192 hectáreas) de los territorios de las camaroneras en Esmeraldas es ilegal; le sigue la provincia de El Oro con el 59% (8.434 hectáreas), en Manabí es el 39% (12.576 hectáreas) y en Guayas las ilegales representan el 18% (17.437 hectáreas).

- **La industria camaronera**

A partir de los años 70 se establecen las primeras piscinas como criaderos de camarones que dependen de las larvas recogidas en el mar. La gran acogida de los camarones ecuatorianos en los mercados extranjeros causa la expansión de la industria camaronera en la provincia de Esmeraldas. La mayor parte de las camaroneras de la provincia se encuentran en la zona sur entre Atacames y Muisne. Otros cantones donde existe una producción importante de camarones son Río Verde y San Lorenzo. Sólo en el cantón San Lorenzo, según los datos de Ecociencia las camaroneras ocupan una superficie de 900 has.

El auge de la industria camaronera lleva consigo la destrucción del ecosistema de los manglares. Se puede demostrar que las hectáreas que faltan en los manglares y zonas salinas son justamente las de construcción camaronera. El efecto destructivo de la economía de camaroneras no se limita solamente al medio ambiente sino que afecta fuertemente la población asentada en la zona.

En la provincia de Esmeraldas se han identificado 20 parroquias pertenecientes a 6 cantones que se encuentran ubicados en áreas del ecosistema manglar. En éstas parroquias viven 101.111 personas, es decir el 10% del total de la población que habita en esta zona.

En esta provincia existen dos Áreas Naturales protegidas que se encuentran en el ecosistema manglar, éstas son la Reserva Manglares Cayapas – Mataje (REMACAM) en el norte de Esmeraldas, en los cantones

de Eloy Alfaro y San Lorenzo; y el Refugio de Vida Silvestre del estuario Muisne-Cojmíes en el Cantón del mismo nombre.

A continuación un cuadro en el que se señala el cantón, la parroquia y el número de habitantes en cada una de ellas.

TABLA No. 7
COMUNIDADES Y POBLACION QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE
AREAS PROTEGIDAS DE MANGLARES EN LA PROVINCIA DE
ESMERALDAS

NOMBRE DEL AP	CANTON	PARROQUIA	POBLACION
Reserva Manglares Cayapas- Mataje	San Lorenzo	Mataje	821
Reserva Manglares Cayapas- Mataje		San Lorenzo	15.556
Reserva Manglares Cayapas- Mataje		Tambillo	1.579
Reserva Manglares Cayapas- Mataje		Ancón	1.164
Reserva Manglares Cayapas- Mataje	Eloy Alfaro	Valdez	6.048
Reserva Manglares Cayapas- Mataje		La Tola	4.260
No existe AP	Río Verde	Lagarto	3.669
No existe AP		Montalvo	3.702
No existe AP		Rocafuerte	4.613
No existe AP		Río Verde	4.577
No existe AP	Atacames	Tonsupa	7.149
No existe AP		Atacames	11.251
No existe AP		Sua	3.065
No existe AP		Tonchigüe	6.610
Refugio de Vida Silvestre del estuario Muisne	Muisne	San Francisco	2.554
Refugio de Vida Silvestre del estuario Muisne		Muisne	8.670

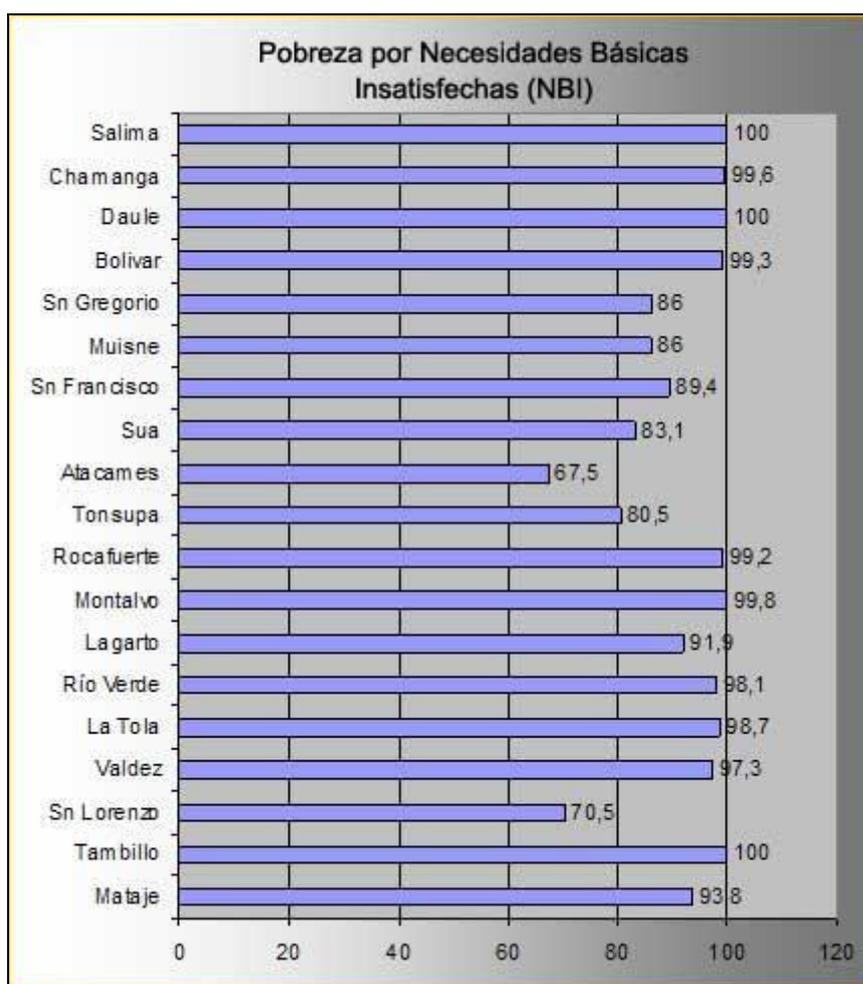
Refugio de Vida Silvestre del estuario Muisne		San Gregorio	8.670
Refugio de Vida Silvestre del estuario Muisne		Bolívar	766
Refugio de Vida Silvestre del estuario Muisne		Daule	1.755
Refugio de Vida Silvestre del estuario Muisne		Sálima	1.107
Refugio de Vida Silvestre del estuario Muisne		Chamanga	3.525
	TOTAL		101.111

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIICE, V.4.5 , año 2009
Elaboración: Autor.

Como se puede observar en el gráfico la parroquia más poblada es la de San Lorenzo, que además es capital del cantón que lleva el mismo nombre, con 15.556 habitantes. Le sigue Atacames (11.251 habitantes), que además es el centro turístico de la provincia. Existen así mismo pequeñas parroquias que reúnen a menos de 1000 habitantes, tal es el caso de Bolívar con 766 habitantes en el Cantón Muisne y Mataje con 821 habitantes en el cantón San Lorenzo.

Los niveles de pobreza, como en las demás provincias estudiadas, es crítico. Así se puede apreciar en las estadísticas que se grafican a continuación:

GRAFICO No. 4



Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIICE, V.4.5
Elaboración: Autor.

Del análisis de esta información se obtiene que el promedio de pobreza por NBI entre las parroquias que se asientan en el ecosistema manglar en la provincia de Esmeraldas es del 92,08%. Resalta el dato de que existen parroquias como la de Sálima y Daule en Muisne, y Tambillo en San Lorenzo, que registran el 100% de pobreza por NBI. Así mismo se puede apreciar otras como Chamanga, Bolívar en Muisne, Rocafuerte y Montalvo en Río Verde que tienen un nivel de pobreza sobre el 99%.

Una de sus parroquias, Muisne, ubicada en el sur de la provincia, consta, junto con Cojimíes en Manabí, como una de las más importantes zonas de producción de camarón del país, con las consecuencias antes anotadas.

Del conjunto de provincias analizadas, esta es la que presenta peores condiciones de pobreza en todos los niveles analizados, como se verá a continuación:

Bajo nivel de escolaridad que en esta provincia en promedio es de 4 años. El menor registro es en la parroquia de Mataje donde se encuentra que el nivel de escolaridad llega a 2 años de escuela primaria. No existe mayor diferencia entre el nivel de escolaridad entre hombres y mujeres.

Alto registro de analfabetismo en adultos mayores de 14 años, en promedio la provincia registra el 14,8% de analfabetismo. Las parroquias donde se registra los mayores niveles de analfabetismo son: Mataje (36%), Sálima (22,1%), y Tambillo (17%). Las mujeres registran mayores niveles de analfabetismo que los hombres.

Déficit de servicios básicos en todas las parroquias, incluso las urbanas. Junto con la provincia de Guayas, la provincia de Esmeraldas es la que registra mayor déficit de servicios básicos. En promedio se registra una carencia del 93,3%, es decir que 9 de cada 10 personas carece de estos servicios. Hay parroquias como: Mataje, Rocafuerte, Bolívar, Daule, Sálima y Chamanga que exhiben el 100% de déficit. El siguiente es el rango de aquellas que registran entre el 98 y 99,9% de déficit, estas son las parroquias de: Tambillo, Valdez, La Tola, Río Verde, Montalvo. Las parroquias urbanas se encuentran mejor atendidas que las rurales.

Bajos índices de salud: 9 de las 23 parroquias (Mataje, Tambillo, La Tola, Bolívar, Daule, Chamanga, Sálima), registran un índice de 0, es decir que tiene las peores condiciones de salud posibles (de acuerdo a la definición dada anteriormente). Las parroquias con mejores condiciones de salud, son las que mayores concentraciones urbanas tienen, es el caso de Esmeraldas que registra un índice de 21.

Altos índices de desnutrición crónica, en la provincia, de las parroquias seleccionadas se encuentra que el 45% de niños menores de 5 años se encuentran en estado de desnutrición crónica.

Actualmente esta actividad industrial ha disminuido en la región, debido a la mancha blanca; enfermedad que ataca a los camarones criados en cautiverio y por la presión social que las comunidades asentadas en esta Reserva de Manglares han ejercido en defensa de los manglares.

- **Pesca Artesanal**

La pesca artesanal es una de las actividades socioeconómicas más importante en el Ecuador, que involucra a un significativo número de personas a lo largo de la faja costera del país, esta principal ocupación de los habitantes de la zona esta relacionada con el aprovechamiento de los recursos asociados al manglar, a través de la pesca que constituye la principal actividad económica en toda la Reserva Ecológica de Manglares Cayapas – Mataje (REMACAM).

Según la Ley de pesca y de Desarrollo Pesquero del año 2002, en su Capítulo II, 22, literal a) la pesca puede ser.

“Artesanal, cuando la actividad la realizan pescadores independientes u organizados en cooperativas o asociaciones, que hacen de la pesca su medio habitual de vida o la destinan a su consumo domestico, utilizando artes de pesca menores y pequeñas embarcaciones”

Se capturan en esta región especies de camarones y peces, actividad que la realizan en los estuarios y en la franja costera hasta las cinco millas, utilizando pequeños bongos y canoas de madera, ya sea propulsada a vela, remo, o motor fuera de borda, esta es una actividad que generalmente la realiza el hombre.

En las últimas décadas el ecosistema de manglar, que es el laboratorio de reproducción de especies acuáticas, ha sufrido alteraciones irreparables debido a la mala utilización de sus recursos, provocando la destrucción y desaparición de los mismos en grandes extensiones costeras ecuatorianas; es así que en la actualidad se ha perdido alrededor del 20% del área de manglar para diferentes usos.

En las comunidades de la REMACAM preocupados por el manejo del ecosistema se ha tomado medida para frenar la tala del manglar, ya que esta reserva posee unos 48 asentamientos humanos, incluidos los de las zonas de amortiguamiento, y somos miles de familias que vivimos de manera directa e indirecta del manglar y de sus recursos asociados.

Debido a la tala descontrolada del bosque de manglar permitida por funcionarios del gobierno para la construcción de piscinas camaronera, estos bosques en las últimas décadas se han reducido a una velocidad alarmante.

El suelo selvático de los manglares generalmente por su salinidad es poco fértil para cultivos agrícolas, además su fauna es mucho mayor que la de los bosques altos, y el gran problema es que su fauna no puede hospedarse en los bosques altos por el brusco cambio de condiciones de vida.

Estas masas forestales de manglar albergan más de la mitad de organismos vivos del mundo, desde una araña hasta un tigrillo, desde un copépodo hasta un tiburón, desde los musgos pocos comunes hasta las famosas orquídeas, sin olvidarnos de los pelícanos cocodrilos, cangrejos, conchas y un largo etcétera imposible de enumerar.

Son muchas las criaturas que medran en los numerosos tipos de bosques de manglar, son hermosos bosques de normal crecimiento, con

tupidas selvas en las que apenas penetra la luz solar, y que quizás sea eso lo que permite su abundante productividad.⁷⁵

La conservación de estos bosques es crucial para el planeta, la biodiversidad de los manglares suele compararse con una biblioteca natural en donde hay muchos libros cerrados por abrir y muchos libros abiertos por leer. El ecosistema manglar recicla aves, peces, crustáceos, reptiles, mamíferos, está considerado como un ecosistema mega diverso.

Mucha gente se gana la vida gracias a Dios por este ecosistema. Su importancia no estriba, únicamente, en su valor científico, comercial y turístico sino también en los productos que ofrece dentro de su flora y fauna como: Madera, carbón, miel, cera, polen, medicinas etc. El ecosistema manglar es uno de los ecosistemas más productivos del mundo, debido a que la descomposición de sus hojas da origen al detritus es ahí donde empieza la alimentación de la cadena trófica.

A pesar de los beneficios que recibimos de estos bosques, en la costa pacífica, estos bosques desaparecen a ritmos alarmantes. Lo más lamentable es que esta pérdida no conlleva a nada bueno. En los últimos años, muchos bosques han sido destruidos para convertirlos en pastizales para ganado vacuno, otros en cultivos de palma africana y los manglares que son los ecosistemas mas completos los han destruido para convertirlos en piscinas camaroneras.

De la naturaleza vivimos todos los seres humanos. Por que la naturaleza puede vivir sin el hombre, pero el hombre no puede vivir sin la naturaleza.

Las acciones de conservación y manejo de la reserva se han dado debido a la lucha organizada de comunidades de base ancestrales del ecosistema manglar, organizaciones de segundo grado como

⁷⁵ C- CONDEM, Corporación Coordinadora para la Defensa del Manglar, "Informes", Esmeraldas, 2009

FEDARPROBIM E.A., FEDARPOM y FEPALHUM, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), la Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar (C-CONDEM) y aliados nacionales e internacionales.

El bosque húmedo estuarino de la REMACAM es uno de los pocos lugares de esta región de la costa pacífica suramericana donde todavía se conserva el 90% de los bosques de manglar, incluidos los manglares de majagual considerados como los más altos del mundo. Los visitantes de todo el mundo que acuden a este enclave natural para conocer y estudiar en su flora y fauna quedan atónitos de las bellezas únicas que encierra nuestra reserva.

En las comunidades de la REMACAM preocupados por el manejo de nuestro ecosistema hemos tomado medida para frenar la tala del manglar, ya que esta reserva posee unos 48 asentamientos humanos, incluidos los de las zonas de amortiguamiento, y somos miles de familias que vivimos de manera directa e indirecta del manglar y de sus recursos asociados.

Debido a la tala descontrolada del bosque de manglar permitida por funcionarios del gobierno para la construcción de piscinas camaronera, estos bosques en las últimas décadas se han reducido a una velocidad alarmante.

- **Extracción de moluscos.**

Esta es una actividad que la realizan las mujeres de esta región, las mismas que se dedican a la recolección de conchas y en menor grado a recoger almejas, piacuil y sangara, entre otras especies; hay que anotar que también un grupo importante de niños realizan estas actividades relacionadas con la pesca, especialmente con la recolección de moluscos.

En los últimos años la recolección o extracción de moluscos se ha convertido no solo en una labor de las mujeres, sino también de los hombres; según un estudio base realizado por Gálvez, 1998, esta situación

puede estar determinada por la crisis económicas y/o por una revalorización de este trabajo, considerado exclusivamente femenino que permite la supervivencia familiar.

En el año 1998 existía una gran cantidad de personas que se dedicaban a la captura de conchas las que no eran solamente pobladores de las comunidades del estuario, si no también de otras poblaciones asentadas en la región. (San Lorenzo, Limones, Borbón), por la gran cantidad de personas que se dedicaban a esta tarea, y la inconciencia de los comerciantes intermediarios, capturaban conchas muy pequeñas, lo cual produjo una disminución considerable de este recurso.

Actualmente, debido a la entrega en custodia de ciertas áreas del manglar a las comunidades por parte del Estado, así como la disminución de personas dedicadas a la captura de este recurso, ha aumentado la cantidad de dicho recurso. Debe anotarse también que la captura se hace de conchas medianas y grandes.

Hace falta, en general, mayor consistencia en la información. No hay una base de datos empíricos sólida que permitan sustentar el análisis y descripción de los procesos de cambio en torno al uso del suelo y la explotación de los distintos recursos forestales, marinos, etc.

TABLA No 8
EXLOTACION DEL MANGLAR

CANTONES	Reserva	Después 2005
San Lorenzo	Reserva Ecológica Cayapas – Mataje	No existe
Eloy Alfaro	Reserva Ecológica Cayapas – Mataje	No existe
Rioverde	No existe	No existe

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIICE, V.4.5
Elaboración: Autor.

1.3.4 EXPLOTACION AGRICOLA

El proceso de deforestación actual en el país es un fenómeno asociado a varios factores, entre los que se pueden resaltar: una política de ocupación de las tierras denominadas “baldías”, el desarrollo de proyectos agro-industriales y la implementación de políticas de concesión de áreas de bosques para la explotación de madera y de otros recursos naturales no renovables (petróleo y minería).

A pesar de la dificultad de definir cuál es la cifra que expresa con mayor precisión el ritmo de deforestación, de acuerdo a los datos existentes se puede calcular que en el país desaparecen entre 140.000 y 300.000 hectáreas de bosques por año. Se estima que este volumen coloca a Ecuador como el que más deforesta entre los países de la cuenca amazónica.

Se ha promovido la deforestación como un mecanismo de incorporación de tierras a la producción agrícola y agro-industrial (fincas y monocultivos pequeños, medianos e industriales). Desde una concepción de los bosques y áreas naturales como tierras baldías (vacías e improductivas), el Estado ha promovido la destrucción y ocupación de estas importantes áreas.

La ocupación de grandes extensiones de zonas boscosas tropicales que habían permanecido intocadas experimentó un auge importante a partir de movilizaciones poblacionales espontáneas, entre las décadas 40 y 60 del siglo XX. Los primeros flujos se dirigieron a la zona noroccidental (región costera y zonas bajas de la Sierra), para extenderse en los años 60 hacia la zona nororiental (actuales provincias amazónicas de Napo, Sucumbíos y Orellana).

Los derechos violados o amenazados de violación con esta sistemática política de desmembración del patrimonio natural, son los derechos ambientales consagrados en nuestra Constitución Política:

1. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

2. La protección del derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice el desarrollo sustentable, para lo cual el Estado velará para que este derecho no sea violado y garantizará la preservación de la naturaleza y considerará de interés público: la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país; el manejo sustentable de los recursos naturales; el establecimiento de un sistema de áreas protegidas que garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos, de conformidad con los convenios y tratados internacionales

Desde 1950 hasta 1974 la población en el cantón San Lorenzo pasa de 20 470 habitantes a 41 352, con una tasa de crecimiento anual superior al 3.5%, La cabecera parroquial de San Lorenzo desde 1962 hasta 1974 incrementa su población de 2 382 a 6 767 (4 385, en 12 años), con una tasa de crecimiento superior al 14%, la cabecera parroquial de Borbón en el mismo período pasa de 581 habitantes a 1 228.

La actividad agrícola en 1962 asimilaba a 7169 trabajadores en 1974 a 6 494; el comercio, en el mismo período, pasa de 264 a 567, servicios de 577 a 710 y la industria manufacturera de 574 a 1801.

TABLA No.9
CRECIMIENTO EN EL CANTON SAN LORENZO

CONTENIDO	AÑO 74	AÑO 90	AÑO 01
Población	20470 habitantes	24.003 Habitantes	28.180 habitantes
Actividad Agrícola	Cultivo del Banano y Caucho	Cultivo de la Palma Africana	Cultivo de la Palma Africana
Comercio	Madera	Madera y Cacao	Aceite de Palma
Industria Manufacturera	Forestal	Madera	Aceite de Palma
Servicios	Transporte Férreo y Turismo	Transporte Férreo y Turismo	Transporte Terrestre y Turismo

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIICE, V.4.5
Elaboración: Autor.

Actualmente la actividad económica predominante en la región noroccidente de Esmeraldas, es el cultivo de palma africana, los mismos que han generado en los últimos 8 años la mayor desforestación al bosque nativo, adquiriendo grandes cantidades de tierra a campesinos colonos y nativos a precios sumamente bajos, desarraigándolos de sus herencias y bienes; los mismos que pasan a ser peones de las empresas o simplemente a las filas de la desocupación.

Muchos esfuerzos se han realizado desde las organizaciones sociales para parar la tala indiscriminada del bosque y la expansión de la palma africana, pero los empresarios palmacultores no han cumplido con los acuerdos, ni mucho menos con las normativas ambientales.

Para el Obispo de Esmeraldas Eugenio Arellano Arellano “;Desforestar un bosque primario es un pecado contra la naturaleza; la historia juzgará a los que hemos colaborado y consentido actos como estos”⁷⁶.

Las carreteras facilitan el ingreso de los colonos, la rápida explotación de la madera, facilita el paso para que las palmacultoras compren la tierra, en términos empresariales e intereses nacionales, la zona está condenada a la destrucción.

TABLA No.10
DE EMPRESAS PALMACULTORAS EN EL CANTON SAN LORENZO

NOMBRE DE LA PALMACULTORA	UBICACIÓN	EXTENSIÓN DE TIERRA ADQUIRIDA
Empresa Agrícola San Lorenzo	Sector Ricaurte, vía San Lorenzo – Ibarra	5.000 Hectáreas
La Fabril (Palmeras el Pacifico)	Carondelet, San Rita, San Francisco	947 Hectáreas
Palmeras de los Andes	Vía Férrea San Lorenzo – Ibarra	4.600 Hectáreas
Compañía Hacienda Tobrama	Mataje	850 Hectáreas
Aiquisa	Recinto La Boca	2000 Hectáreas
Ecuafinca	Vía Mataje Estero Molinita	1.180 Hectáreas
Palecema	Capanita Mataje	750 Hectáreas
Agripalma	Carondelet, Concepción	2.600 Hectáreas

Fuente: FUNDACION ACCION ECOLOGICA, “ “, Pág. 15, Quito, 2005
Elaboración: Autor.

⁷⁶ Club La TV, Documental “Últimos Bosques de Esmeraldas”, Quito, 2006

1.3.5 EXPLOTACION MINERA

- **Generalidades.**

En la actualidad las actividades de las transnacionales mineras y de hidroeléctricas privadas están causando conflictividad social. Amenaza la vida y el ambiente, desplazan comunidades, se apropian de extensos territorios, de las aguas, de la biodiversidad y desequilibran la seguridad y soberanía alimentaría de las poblaciones afectadas.

La explotación minera a gran escala produce un impacto directo en el suelo, flora, fauna y el agua. En la fase de prospección y exploración, se abren caminos, se derriban bosques primarios, intervienen maquinarias utilizando combustibles contaminantes, por ejemplo. En la explotación se utilizan químicos como el cianuro o el mercurio para separar el oro de otros minerales de la naturaleza, que directamente se depositan en los yacimientos hídricos.

Las orillas de los ríos de la región norte de Esmeraldas, históricamente han sido fuentes de extracción de recursos minerales (oro), según cuentan nuestros mayores que existieron tres minas importantes, Playa de Oro, Wimbí (5 de Junio) y Cachaví, en donde la explotación de estas minas se la realizó bajo el trabajo forzado de negros esclavizados por terratenientes en el siglo IXX. Actualmente la explotación aurífera artesanal es una actividad importante de los nativos de la zona de Playa de Oro, en el cantón Eloy Alfaro; Cachaví y Wimbí, en el cantón San Lorenzo. Sin embargo la explotación a gran escala afectaría de manera considerable al equilibrio natural del área.

El hecho es que el Ministerio de Energía y Minas en el año 2000, concesionó 1045 hectáreas para la explotación minera de la zona del río

Cayapas (cantón Eloy Alfaro) a la empresa STIC S.A. preocupó en los últimos meses a los pobladores de esta zona. La concesión abarca ocho kilómetros del río con un ancho entre 800 y 1000 metros tierra adentro y cubre buena parte de los territorios de las comunidades Viruela, Calle Mansa, Agua Blanca, San Miguel y Corriente Grande.

A pesar de que estos terrenos pertenecen a las comunidades ancestrales ni el Ministerio ni la empresa han consultado a las comunidades. A pesar de que el juez tercero de lo penal de Esmeraldas suspendió en su resolución del 4 de marzo de 2002 el título de concesión minera sigue pendiente el peligro de una invasión de empresas mineras en la zona.

Por otro lado el Ministerio de Energía de Minas el 13 de Junio del 2001, entregó en concesión 1.161 hectáreas de tierra por un plazo de 360 meses a la compañía minera "Minamerica S.A. y Terrígeno Gold Mine S.A., esta área se encuentra ubicada en la zona norte de la provincia de Esmeraldas, en el territorio de la Reserva Étnica Awa.

Según moradores de la comunidad de Minas Viejas, expresan que esta compañía, en los actuales momentos están destruyendo las orillas del río ya que el mecanismo de explotación lo realizan utilizando maquinarias pesadas como dragas, por otro lado taponan el río que impide que el agua circule libremente, lo que hace que especies acuáticas que quedan atrapadas se mueran y por ultimo el sistema de lavado del recurso (oro) lo realizan utilizando químicos (cianuro) envenenando el río, lo que hace que desaparezca la vida acuática de este río y esta afectando la salud de los habitantes ancestrales Indígenas y Afroecuatorianos que se sirven de esta agua para sus áceres domésticos.

El hecho es que el Ministro de Energía y Minas que es quien entrega los permisos y licencias a estas compañías, da una concesión en una área protegida por el Estado, sin medir el daño ambiental, ecológico y social que causaría a los habitantes de estas regiones, concesionar 1.161 hectáreas

en los altos del río Tululbi, por 360 meses significa que 30 años estarán envenenando el río y por ende afectando la salud de los habitantes de las comunidades que viven río abajo. A criterio de muchos pobladores de la zona, es que al pasar estos 30 años de explotación minera, las especies de este río habrán desaparecido, y aparecerán enfermedades como cáncer y afectaciones a la piel en los habitantes de esta zona. Según el Alcaldes de San Lorenzo, poderle exigir a esta compañías desde la Municipalidad el cumplimiento de las Leyes ambientales, es imposible porque el Ministerio define como institución de control de esta actividad a la Regional del MAE en Pichincha.

Las empresas STIC S.A. y Minamerica S.A. y Terrígeno Gold Mine S.A., son solo ejemplos de las tantas empresas mineras que operan en la zona. Todas las empresas tienen en común que se conoce muy poco sobre los inversionistas que dotan a las empresas con el capital necesario para las actividades mineras y todas no cumplen con la legislación Ambiental y Minera del país.

El Ecuador posee "reservas importantes" de oro y cobre y que el proceso que construye el Gobierno busca la solidez y el desarrollo sostenido de la minería, "que no solo implica a las (grandes) empresas, sino que pasa por (...) la pequeña minería y la minería artesanal".⁷⁷

A juicio de Germánico Pinto, la historia en Ecuador de la producción petrolera y minera de las grandes firmas ha implicado "la ausencia sistemática del Estado" en las zonas de explotación.

La tragedia de la Amazonía es que el Estado no ha estado presente, así que se han ido construyendo toda una serie de relaciones perversas entre las compañías y las comunidades, en que las compañías han entrado

⁷⁷ MINISTERIO DE RECURSOS NO RENOVABLES, "Informes", Dic/ 2009

a suplir al Estado mediante acuerdos, incluyendo mecanismos de corrupción, con las comunidades.

El nuevo reglamento genera expectativas entre las comunidades, después de que el pasado enero la Comisión Legislativa aprobara una nueva ley minera en medio del rechazo de algunos grupos ecologistas e indígenas que consideraron que el proyecto atentaba contra el medio ambiente y las fuentes de agua.

En los años 90, en América Latina, el Banco Mundial (BM) impulsa la minería como parte de una política para los Estados (una nueva imposición del modelo extractivista, conocido por su carácter depredador de la naturaleza); en el año 94, en el gobierno de Sixto Durán Ballén, el BM conjuntamente con Gran Bretaña y Suecia otorgan un crédito de 24 millones de dólares para el proyecto minero PRODEMINCA.

La idea del proyecto fue convertir al Ecuador en un gran centro de explotación minera, un lugar muy apetecido por el mercado internacional de metales, que se encuentra ávido de cualquier reserva, como la nuestra, que posee 1,5 millones de toneladas métricas. Para ello se creó un marco jurídico en el área minera, que dio apertura y facilitó el trabajo de las mineras extranjeras: la Ley Trole II, nociva en términos políticos, económicos, sociales, y ambientales para el país. En la Fundación Esquel el gobierno de Jamil Mahuad se declaró a la minería a gran escala como prioridad nacional y a través de la Trole II se promovieron incentivos fiscales se permitió actividades mineras en zonas protegidas, haciendo más flexible el marco legislativo para la inversión de compañías mineras.

De esta manera llegaron al Ecuador varias transnacionales mineras extranjeras, sobre todo canadienses, a las cuales se les ha concesionado zonas protegidas, ricas en fuentes de agua, lo que ha causado impactos ambientales irreversibles, además de conflictos sociales internos.

Las transnacionales mineras utilizan diversas estrategias para ingresar en las comunidades y lograr su aceptación, una de ellas es la “compra de conciencia” de los principales dirigentes, para que estos convenzan al resto de pobladores de los “potenciales beneficios”; las mineras privadas ofrecen programas sociales para las comunidades aledañas a las zonas de concesión: programas de desarrollo local en materia de productividad, capacitación técnica de la agricultura y la ganadería, vialidad, reforestación y obras públicas. Sin embargo, nada de esto se cumple. Todo lo contrario.

La explotación minera a gran escala produce un impacto directo en el suelo, la flora, la fauna y el agua. En la fase de prospección y exploración se abren caminos, se derriban bosques primarios, intervienen maquinarias utilizando combustibles contaminantes. “En la explotación se utilizan químicos como el cianuro o el mercurio para separar el oro de otros minerales de la naturaleza, elementos que directamente se depositan en los yacimientos hídricos”⁷⁸.

Las transnacionales mineras y las hidroeléctricas privadas, a más de la conflictividad social que producen, terminan con las fuentes primarias de agua (bosques, pajonales), envenenan los ríos, erosionan el suelo y contaminan el aire. Los productos químicos que se utilizan en la minería son altamente contaminantes y nocivos.

Actualmente el Ecuador está ingresando a la actividad minera con mayor fuerza en el caso del desarrollo de la actividad minera en el norte de Esmeraldas.

La mayoría de los trabajadores en la minería son mujeres negras, madres, nativas de las comunidades vecinas de Selva Alegre, Maldonado, San Lorenzo, Tululbí, las mismas que han llegado para disputar algunas

⁷⁸ DIARIO HOY, 29 DE ENERO DEL 2009

chispas del precioso metal, con los obreros de las empresas mineras asentadas en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, en Esmeraldas.

Sin embargo, la explotación se hace sin los permisos requeridos. Al menos eso se desprende de un informe elaborado por las autoridades del Ministerio de Energía y Minas, tras una inspección a los sitios de extracción en Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Ahí verificaron que el 99% de la extracción de oro se realiza sin la concesión pertinente.

Bienvenido Zúñiga, vecino de la localidad y obrero de una minera, señala que no conoce a los propietarios de la empresa para la que trabaja, eso denota que en el desarrollo de estas iniciativas existen grandes intereses de empresarios nacionales que no cumplen con sus responsabilidades empresariales y que utilizan a intermediarios que a diario cometen delitos de testaferrismo y de explotación a la gente que impide el desarrollo de estas poblaciones; por lo que la información es incipiente sobre las concesiones mineras.

- **Problemática**

Más allá de los problemas específicos de cada actividad industrial, se puede identificar tres problemas generales vinculados con el uso industrial de la tierra. Cada problema requiere de una lógica particular de intervención en la búsqueda de una solución.

- **Destrucción de los ecosistemas**

El uso industrial de la tierra contribuye a la destrucción de los ecosistemas existentes sea por la tala de los bosques en el caso de la industria maderera y palmicultora y la destrucción de los manglares por las empresas camaroneras o sea por los efectos negativos que causa la minería en los ecosistemas de los ríos. Los efectos de la destrucción de los

ecosistemas son en primer lugar el empeoramiento de la situación de vida de los pueblos ancestrales y la pérdida de sus valores culturales y sociales.

- **Efectos indirectos en la salud de la población**

La aplicación de químicos en el caso de la industria palmacultora, de la minera y de las empresas camaroneras causa efectos negativos en la salud de los habitantes. En la mayoría de los casos, todavía no se sabe que impactos tienen los químicos a largo plazo. Además, faltan estudios que aclaren la relación entre la aplicación de ciertos químicos y el surgimiento de enfermedades.

- **Malas condiciones de trabajo en las industrias**

No se debe olvidar que las actividades industriales generan fuentes de trabajo. Sin embargo, muchas veces los trabajadores en estas actividades sufren de malas condiciones de trabajo. Salarios muy bajos, la inseguridad laboral, el no-pago al seguro social y la inseguridad industrial, son solo algunos problemas en los sectores industriales que mencionamos.

1.4 CONTEXTO GENERAL DE LA ECONOMIA Y LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA REGION.

1.4.1 POBLACIÓN

La provincia de “Esmeraldas cuenta con 386,032 habitantes, la décima provincia en importancia numérica y representa el 3.2% de la población nacional (total del país 12,090,804 habitantes)”⁷⁹ . El “Cantón San Lorenzo actualmente cuenta con 28.072 habitantes, el 7.3 % del total de la provincia; el Cantón Eloy Alfaro con 33.355 habitantes, 8.6% del total de la provincia; y el Cantón Río verde con 21,771 habitantes, 5.6% del total de la

⁷⁹ VI Censo de Población y de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), noviembre del 2008.

provincia. Juntos estos cantones del norte representan 22 % de la provincia”⁸⁰.

TABLA No. 11
POBLACIÓN DEL CANTON ELOY ALFARO

CANTONES	PARROQUIA	NUMERO DE HABITANTES
Valdez (Limonos)		5,297
Periferia		827
	Anchayacu	1,753
	Atahualpa	1,311
	Borbón	6,261
	La Tola	4,221
	Luis Vargas Torres	277
	Maldonado	1,469
	Pampanal de Bolívar	861
	San Francisco de Onzole	1,396
	Selva Alegre	732
	Santo Domingo de Onzole	1,483
	Telembí	4,019
	Colon Eloy de María	1,261
	San José del Cayapas	1,457
	Timbiré	730
	TOTAL DEL CANTON	33.355

Fuente: VI Censo de Población y de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), noviembre del 2008.
Elaboración: Autor.

⁸⁰ Ibid 79

En el cuadro anterior se observa que la cabecera cantonal Valdez, tiene 5.297 habitantes, compuestos por 14 parroquias.

TABLA No. 12
POBLACIÓN DEL CANTON SAN LORENZO

CANTON	PARROQUIA	NUMERO DE HABITANTES
San Lorenzo		14.612
Periferia		956
	Alto Tambo	1.412
	Ancón de Sardinias	1,145
	Calderón	476
	Carondelet	944
	5 de junio	279
	Concepción	1,778
	Mataje	835
	San Javier de Cachaví	307
	Santa Rita	1,230
	Tambillo	1,481
	Tululbí	1,759
	Urbina	858
	TOTAL CANTON	28.072

Fuente: VI Censo de Población y de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), noviembre del 2008.

Elaboración: Autor.

En el cuadro anterior se observa que la cabecera cantonal de San Lorenzo, tiene 14.612 habitantes, compuestos por 12 parroquias.

TABLA No. 13
POBLACIÓN DEL CANTON RIO VERDE

CANTON	PARROQUIA	NUMERO DE HABITANTES
Rioverde		2,789
Periferia		1,525
	Chontaduro	2,708
	Chumundé	2,833
	Lagarto	3,641
	Montalvo	3,666
	Rocafuerte	4,609
	TOTAL CANTÓN	21,771

Fuente: VI Censo de Población y de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), noviembre del 2008.

Elaboración: Autor.

En el cuadro anterior se observa que la cabecera cantonal de Rio Verde, tiene 2.789 habitantes, compuestos por 5 parroquias. De estas la Parroquia Rocafuerte tiene 1.609 habitantes por existir un mayor dinamismo del desarrollo.

- **Pueblos y Nacionalidades**

Existen cinco pueblos y Nacionalidades o grupos sociales en la región que son: los Afroecuatorianos, Indígenas Chachi, Epera y Awa, además de la población colona mestiza.

- **Resumen de los grupos sociales asentados en el norte de Esmeraldas**

TABLA No.14
RESUMEN DE LOS GRUPOS AFROECUATORIANO E INDIGENA DEL
NORTE DE ESMERALDAS

POBLACIÓN	Provincia Esmeraldas	Cantón San Lorenzo	Cantón Eloy Alfaro	Cantón Ríoverde
Total 2001(VI Censo de población, INEC)	386,032	28,072	33,355	21,771
Negra Rural 1995 (CODENPE)	112,156*	10,366	26,240	18,869
Indígena Rural (CODENPE)	2,863	303	2561	235
Awá 20'01 (FCAE)	800	800	0	0
Chachi 2001 (FECHE)	8,114	153	5,104	235
Épera (CODENPE)	250	0	250	0

Fuente: VI Censo de Población y de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), noviembre del 2008.

Elaboración: Autor.

Los Afroecuatorianos, grupo social de descendencia africana, población mayoritaria en la región norte de Esmeraldas, que han venido conviviendo con los Indígenas Chachi, grupo social asentado principalmente en las cabeceras de los ríos Cayapas, onzoles, río Verde y Tululbí, la principal actividad económica de estos dos grupos sociales culturalmente

diferenciados es la agricultura de subsistencia. En los últimos 10 años se ha asentado un nuevo grupo indígena en la región, que emigraron desde la hermana República de Colombia, se autodenominan Indígenas de la Nacionalidad Eperas y son apenas unos 250 individuos ubicados en el cantón Eloy Alfaro.

De la misma manera se encuentra ya por muchos años un importante grupo social denominado colonos, personas que han llegado del interior del país, de otras provincias y que se han asentado en tierras que para el Estado son reconocidas como baldías; pero para las comunidades ancestrales son tierras colectivas de donde extraen los productos para la subsistencia. Esta forma de asentamiento de este grupo en la zona ha generado un sinnúmero de conflictos por tenencia de tierras y uso de los recursos naturales.

1.4.2 PRINCIPALES AGENTES ECONÓMICOS.

En términos generales, las actividades económicas de los pobladores más comunes en la región norte de Esmeraldas son: la producción de productos para la subsistencia y venta a pequeña escala; se cultiva banano, cacao, arroz, plátano, caña y diversos frutales como naranja, maracayá, zapote, aguacate, guabas y papaya; la pesca y la marisquería; la ganadería es una actividad predominante en el cantón Río verde; y otra actividad importante en la región es la explotación maderera.

Las actividades económicas e industriales más importantes de la zona, las cuales están interrelacionadas en cierto nivel con los pobladores son: el aprovechamiento forestal, la producción Palmicultora, la producción camaronera, y la minería.

Sin embargo la situación socioeconómica y de pobreza en la zona norte de la provincia de Esmeraldas es preocupante, muestra indicadores constantemente por debajo de los niveles provinciales y nacionales.

TABLA No. 15
DE INDICADORES SOCIOECONOMICOS

Indicadores	Cantón San Lorenzo	Cantón Eloy Alfaro	Cantón Rioverde	Provincia	País
POBREZA					
Incidencia de Pobreza (%)	71.6	73.9	78.6	63.1	58.4
Incidencia de indigencia	25.9	29.6	34.0	22.5	21.4
EDUCACION					
Analfabetismo de mayores de 15 años (%)	21.8	24.5	21.2	14.5	11.7
Años promedios de escolaridad de población adulta	4.5	3.9	3.8	5.7	6.7
Tasa neta de asistencia primaria (%)	76.2	70.3	74.3	81.4	89.2
Tasa neta de asistencia secundaria (%)	24.4	17.1	15.0	33.1	43.3
Tasa neta de asistencia superior (%)	1.0	0.7	0.6	4.4	10.9
Población mayor a 24 años con instrucción superior(%)	6.3	5.4	2.8	10.4	14.1
SALUD					
Tasa de mortalidad infantil	87.6	102.0	79.0	70.6	53.2

Fuente: VI Censo de Población y de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), noviembre del 2008.

Elaboración: Autor.

La PEA (población económicamente activa) al nivel de la provincia de Esmeraldas es del 29,2%, y en la región es del 30.1%, las actividades económicas de mayor relevancia es: la agricultura, forestaría y el comercio informal de productos.

CAPITULO II

ACTORES LOCALES EN PROCESO

2.1 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

Es una herramienta más usada para obtener información sobre los actores locales y punto de partida del diseño de proyectos sociales, se denomina análisis de involucrados, el mismo que puede ser desarrollado en reuniones grupales abiertas o bajo diversas entrevistas de campo a los actores relevantes en una comunidad.

Los grupos se refieren a todos aquellos actores sociales representativos y con influencia local, por ejemplo en un proyecto de irrigación local, los actores relevantes pasan por representantes de los usuarios del agua de riego o agricultores, las autoridades políticas locales, las autoridades representantes del gobierno que están involucrados en el tema agrario, entre otros.

Ésta matriz ayuda a identificar a todos los grupos relacionados directa o indirectamente con la “Sistematización del Proceso de Participación Ciudadana”, sean éstos empresas, Ministerios, Gobiernos, Asociaciones, etc., también permite saber cuál sería su nivel de aportación, si están dispuestos a ayudar o si presentan oposición ante el proyecto.

Para visualizar de mejor manera está el “mapa de relaciones”, que indica qué grupos son promotores, opositores o neutros ante la ejecución de esta Sistematización de Participación Ciudadana.

Del análisis de involucrados realizado en el taller participativo de los Cantones de San Lorenzo, Río Verde y Eloy Alfaro se concluye:

- No se visualizan opositores en la parroquia.
- La Junta Parroquial es uno de los actores más importantes para la parroquia, puesto que gracias a su colaboración ha sido posible

desarrollar el presente “Sistematización del Proceso de Participación Ciudadana”.

- Cabe mencionar también, que otros de los actores destacados es WWF, Fundación Altropico, Conservación Internacional C.I, COMAFORS, CCI, Comité de Coordinación Institucional, Fondo Empresarial Comunitario, MAE (Ministerio de Ambiente del Ecuador), CONIACE, MAGAD, INDA, Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, DINAREN (Dirección Nacional de Recursos Renovables), Ancupa, Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana que es una organización de varios países Europeos que ayuda a países en desarrollo como el nuestro, siempre que se cuente con la personería jurídica, puesto que no les agrada hacer las negociaciones con intermediarios porque el proceso sería burocrático y poco objetivo.

En la Región Norte de Esmeraldas se pueden destacar los siguientes actores; a saber

2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES

La Región Norte de Esmeraldas es territorio de importantes etnias y pueblos: Afroecuatorianos, Chachi, Awa, y Epera. Estas organizaciones constituyen un puntal para el desarrollo de la Región, pues representan la mayoría de la población y son portadoras de ricas expresiones culturales.

La principal organización de los Afroecuatorianos en esta región es la Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas (CANE),⁸¹ que integrada por 10 palenques; la organización representativa de la nacionalidad Chachi, es la Federación de Centros Chachi del Ecuador (FECCHE)⁸², siendo miembro de la organización regional indígena de la costa CONAICE y, en el ámbito nacional, de la CONAIE. En la actualidad existen alrededor de 46 centros; el 79,3% tiene reconocimiento jurídico,

⁸¹ DOCUMENTO “FORO DE LA CUMBRE ECOLOGICA DE LA ZONA NORTE DE ESMERALDAS”, San Lorenzo, 2002

⁸² Ibid, 81.

mientras que el 20,7% se encuentra en proceso de legalización. Un grupo social que tiene mucha incidencia en la vida de la nacionalidad Chachi es el de los profesores. Existe un gran porcentaje de personas vinculadas a la docencia intercultural y trabajan como supervisores o profesores de las comunidades. Igualmente la organización que representa a la nacionalidad Awa es la Federación de Centros Awa del Ecuador (FCAE), como también la nacionalidad Epera se agrupa en la organización representativa de la ONAEE, (Organización de la Nacionalidad Epera del Ecuador). En la actualidad, sus organizaciones se encuentran en proceso de consolidación a través de la participación en espacios políticos nacionales y regionales y mediante el fortalecimiento de su capacidad de gestión.

Las organizaciones afroecuatorianas se caracterizan por una fuerte presencia de organizaciones de base y organizaciones locales, sin embargo las instancias nacionales son casi inexistentes, tienen frágiles lazos de coordinación y diferentes enfoques ideológicos. A manera de ilustración se presenta el caso de la Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas (CANE), única instancia de tercer grado que recoge más de 200 organizaciones de base (palenques locales) en los cantones de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde, compuesta por 9 palenques (federaciones) conformados a partir de las redes de parentesco política estatal de parroquias, cantones y provincias. La principal reivindicación de la CANE es el derecho al territorio ancestral con el reconocimiento legal de la Comarca Territorial Afroecuatoriana, la cual se concretaría en la medida en que el Estado reglamente las circunscripciones territoriales indígenas y afro, de la cual habla la Constitución Política.

La FCAE surge del proceso organizativo indígena Awá que se inició en la década de 1980 y en 1987 se constituye la primera Federación de Centros Awá del Carchi, por las constantes presiones de invasores mestizos y cooperativas que tomaban propiedad de las tierras, supuestamente baldías, que eran parte del territorio ancestral Awá.

En el año 2000 se afiliaron diferentes centros Awá de Esmeraldas e Imbabura y la Federación de Centros Awá del Carchi se transformó en la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE).

La FCAE desarrolla sus actividades, entre otras, con las siguientes instituciones del sector público:

- Ministerio de Salud, a través de las Direcciones Provinciales de Salud de Carchi, Imbabura y Esmeraldas, y las Direcciones de Salud Indígena.
- Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Bilingüe (DINEIB) que trabaja estrechamente con el Departamento de Educación de la FCAE
- Ministerio de Ambiente (MAE), se desarrolla actividades de manejo forestal encaminadas a la protección del medio ambiente.
- Municipios de San Lorenzo, Tulcán e Ibarra, se coordinan actividades de implementación de infraestructura.
- Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDA), se trabaja en la legalización y protección jurídica del territorio Awá.

El papel de las organizaciones sociales como agentes de desarrollo que impulsan reivindicaciones particulares articuladas a los intereses colectivos, como condición esencial para el desarrollo regional. Estas organizaciones constituyen la base para el ejercicio de los derechos ciudadanos a través de espacios de participación y para el desarrollo de instrumentos que apoyen la gestión institucional de los gobiernos seccionales en la región.

2.3 GOBIERNOS SECCIONALES.

Los Municipios de Río Verde, Eloy Alfaro y San Lorenzo, que tienen distintos grados de desarrollo institucional, se van consolidando como gobiernos locales. Los tres municipios han iniciado la planificación local con participación ciudadana y se encuentran ejecutando varios proyectos de desarrollo con la colaboración de organismos no gubernamentales. Sin embargo, evidencian todavía una debilidad técnica y bajos niveles de credibilidad entre la ciudadanía.

El papel de los municipios como facilitadores del desarrollo, más allá de su tradicional función de administradores de servicios, debe concretarse en la afirmación y el reconocimiento de su liderazgo local, en la consolidación de su institucionalidad y en el fortalecimiento de su capacidad de convocatoria, a fin de que puedan coordinar adecuadamente las acciones, garantizar la participación activa de todos los actores y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.

En el Ecuador se han adoptado los diferentes enfoques y tendencias del desarrollo y la planificación estatal, sin embargo no se ha logrado configurar un sistema de planificación nacional que involucre a las diferentes esferas del Estado⁸³. Existen incongruencias entre las normas, las políticas y estrategias gubernamentales, la gestión está centralizada y la participación comunitaria es insuficiente. Existe una multiplicidad de actores que duplican esfuerzos. En cuanto a la planificación urbana y ambiental es un tema relativamente nuevo en la agenda de trabajo de las diferentes esferas de gobierno.

⁸³ En 1954 se crea la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNARLA). Se estructura la institucionalidad para la planificación en el Ecuador. En 1979 se suprime JUNARLA y se crea El CONADE. En 1998 se crea OOEPLAN, actualmente el SENPLADES. El CONADE en 1997 plantea los primeros lineamientos para el ordenamiento territorial en la planificación. PLANTEL AME, CONCOPE, WOB, EPN. Planificación Territorial I, Metodología y Contexto Actual en el Ecuador. Tema: Planificación. Número 0. Quito, 2005. pp49. 5 Acuerdo Ministerial # 35 publicado en el registro oficial # 209, del 22 de noviembre del 2000.

Las entidades rectoras de la gestión urbana son el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) creado en 1992⁸⁴, y los municipios. Le corresponde al MIDUVI impulsar el desarrollo territorial sobre la base de un ordenamiento equilibrado de los asentamientos humanos, que articule lo urbano y lo rural, que proteja el ambiente y asegure el desarrollo sostenible del país. Tiene a su cargo los sectores de vivienda, saneamiento e infraestructura y desarrollo territorial, este último tema genera controversia de competencias entre los ministerios.

La autoridad ambiental nacional la ejerce el Ministerio del Ambiente, instancia rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental. Este ministerio tiene la atribución de elaborar el plan de ordenamiento territorial del país y aprobar las políticas de desarrollo sostenible. El Ministerio del Ambiente creado en 1996 al igual que el MIDUVI no ha tenido la oportunidad de ejercer sus competencias en forma sistemática.

Por su parte los municipios tienen competencias relacionadas con el uso del suelo, la infraestructura y servicios públicos como agua potable, alcantarillado, comunicación, vías, transporte construcciones escolares y recreativas. Los consejos provinciales cumplen una función de intermediación y articulación de las demandas, ofertas políticas y acciones entre todos los niveles de gobierno. Entre sus atribuciones están: construcción de infraestructura y equipamiento rural, infraestructura básica y protección ambiental.

2.4 JUNTAS PARROQUIALES.

Estas instancias seccionales juegan actualmente un rol preponderante en el impulso de las iniciativas de desarrollo local, dada su cercanía a las comunidades de base y en la medida en que son portadoras directas de sus aspiraciones, se constituyen en actores claves en el desarrollo social de la

⁸⁴ MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - MIDUVI, Decreto Ejecutivo N° 3, publicado en el Registro Oficial N° 1 de 11 de agosto de 1992.

región. Esto se aplica a las Juntas Parroquiales de Río Verde, san Lorenzo y Eloy Alfaro.

2.5 GOBIERNO CENTRAL.

Las representaciones del Gobierno Central (de los ministerios) en el ámbito regional no poseen, generalmente, una presencia relevante, pues mantienen actividades muy limitadas por la falta de recursos humanos y económicos. Sin embargo, constituyen un importante enlace con el Gobierno Central para garantizar la aplicación de la política pública y la normativa nacional.

Las instituciones gubernamentales con presencia en el Cantón son:

- Municipalidad del Cantón
- Juntas Parroquiales
- Consejo Provincial de Esmeraldas
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Oficina Nacional para la Erradicación de la Malaria
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
- Dirección Provincial de Educación Hispana de Esmeraldas
- Fondo de Inversión Social (FISE)
- Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC)
- Comandancia de Puerto
- Policía Nacional
- Marina
- Cuerpo de Bomberos
- Jefatura Política y Tenencias Políticas
- Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE)
- PRODEIN

2.6 SECTOR PRIVADO

Está representado por la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCUPA), la Asociación de Industriales de la Madera (AIMA), la Corporación de Manejo Forestal Sustentable (COMAFORS), por los productores de camarón y los mineros. Este sector se ha favorecido, especialmente en la última década, con las políticas estatales establecidas para el fomento de la agro-exportación y por la facilidad para concentrar grandes extensiones de tierra.

Si bien las actividades productivas de este sector han dinamizado la economía regional y nacional, han producido, por otra parte, graves impactos sobre el ambiente y la biodiversidad. En la actualidad juegan un papel importante en el fomento del desarrollo con base en un enfoque sustentable, en el que se deben considerar, entre otros aspectos, el uso de tecnologías limpias, la inversión social en la región y el cumplimiento de la normativa ambiental. Desde esta perspectiva, es un sector clave para la generación y el apoyo de iniciativas orientadas al desarrollo y la conservación de los recursos naturales de la Región Norte de Esmeraldas, de manera conjunta con los demás actores sociales e institucionales.

2.7 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:

El papel de estas organizaciones ha venido configurándose a través de estrategias encaminadas a llenar los vacíos de la política social y ambiental del Estado. Durante más de dos décadas han actuado con importantes proyectos de desarrollo socio-económico, especialmente en el sector rural del país. Más allá de los diferentes impactos provocados por sus actividades, estas organizaciones se han constituido en actores importantes de los procesos de desarrollo local y conservación de los recursos naturales, gracias a la disponibilidad de recursos económicos, técnicos y científicos y su independencia política.

Sin embargo, no siempre han actuado en concordancia con las demandas y las dinámicas propias de las comunidades, sino desde un enfoque centrado en su oferta institucional. Tampoco han respondido a una lógica de coordinación con las demás instituciones públicas y privadas existentes en la zona.

En la actualidad, las ONGs se encuentran redefiniendo su actuación a fin de fortalecer su apoyo al desarrollo local mediante una relación más estrecha con los gobiernos seccionales y las organizaciones locales.

2.8 ORGANISMOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Estos organismos constituyen las fuentes de financiamiento de las obras y proyectos que ejecutan las ONGs o los propios gobiernos seccionales. Desde hace aproximadamente una década, las organizaciones de cooperación al desarrollo han profundizado su reflexión sobre la función que deben cumplir en el contexto de países pobres, como el Ecuador.

Sin embargo de esto, no todos los organismos de cooperación nacional e internacional han logrado pasar del discurso a la práctica. De hecho, se pueden observar diferentes niveles y perspectivas en su intervención. De ahí el urgente requerimiento que se hace para que emitan señales claras acerca de un papel de compromiso y apoyo al desarrollo sustentable que, enmarcado en políticas nacionales y levantadas desde las iniciativas locales y regionales, se pueda generar impactos más duraderos y visibles.

El proceso de globalización de las economías, unido al de descentralización de competencias hacia gobiernos seccionales autónomos del Ecuador, nos conduce a enfrentar nuevas responsabilidades, es así que el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE) ha reforzado los vínculos con organismos de cooperación nacional e internacional para aunar esfuerzos para el desarrollo de sus territorios.

El escenario en el que las ONG de cooperación internacional han venido trabajando en el Ecuador, ha estado marcado por una fluctuante y débil gobernabilidad, en medio de agudas crisis de legitimidad institucional, social y cultural, de una economía excluyente con profundas brechas en la distribución del ingreso, ineficaz productividad y competitividad, recorte del gasto social con escasa capacidad para atender demandas ciudadanas, un modelo centralista con gran miopía en su política social enfocada a programas compensatorios sin desentramar y atacar las severas limitaciones estructurales y un proceso de descentralización que se lo viene gestando con poca celeridad.

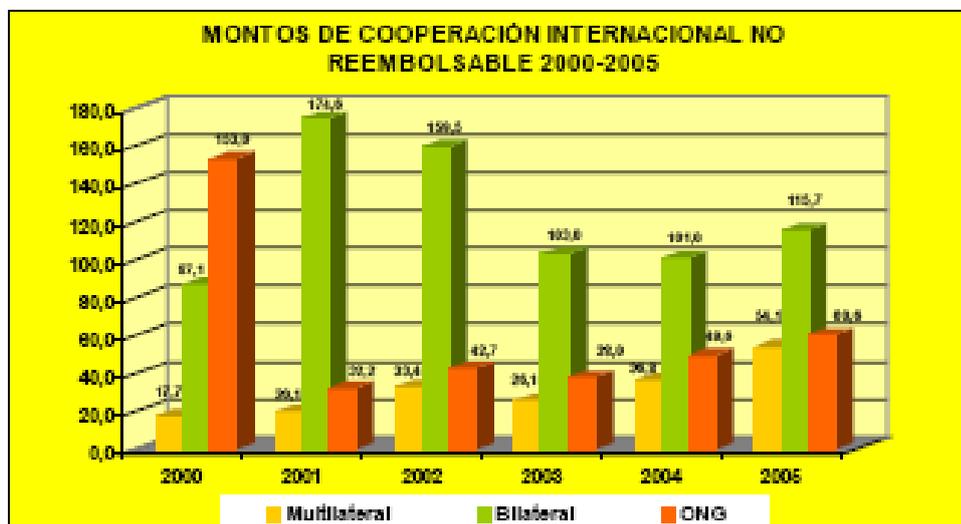
En este sentido, el accionar desde las distintas ONGs internacionales ha tenido que adaptarse a las demandas de una población con múltiples necesidades, todas prioritarias. Ante la ausencia de un plan nacional que incorpore los esfuerzos externos a los esfuerzos nacionales, la cooperación internacional ha venido trabajando, en su mayoría, en un conjunto fragmentado de programas y proyectos orientados a mitigar la extrema pobreza en los grupos sociales más vulnerables de todo el país.

Las ONGs internacionales financian proyectos de intervención con recursos privados y/o fondos públicos, para lo cual en los países de origen realizan permanentemente un trabajo de negociación y concertación con diferentes actores sociales. De igual modo, el accionar en los países de intervención no se limita al financiamiento y la ejecución de los proyectos, por lo que la cooperación internacional está conciente de la necesidad de constituirse en agentes facilitadores de procesos de participación y concertación ciudadana en todo el país: si no se fortalece el tejido social no hay base sobre la cual seguir levantando proyectos de desarrollo.

Los flujos externos invertidos han sido importantes. Existen al momento 93 ONGs internacionales acreditadas en el país, que aportan no solo recursos financieros sino recursos humanos que no han sido cuantificados en su totalidad. Por lo general se ha mantenido la tendencia

hacia el aumento de las inversiones. Por algunos años, los montos totales de la cooperación internacional han superado el gasto social en educación, salud y agricultura.

GRAFICO No. 5



Fuente: ANECI, Asociación Ecuatoriana de Cooperación Internacional, “Informes”, Quito, 2008

Elaboración: Autor

A lo largo de la participación de la cooperación externa en el Ecuador, se ha trabajado con los gobiernos centrales y locales, ONGs nacionales, organizaciones populares y de base, empresas privadas y universidades.

Trabajan con grupos vulnerables como niños y niñas, adolescentes, afroecuatorianos e indígenas, con hombres y mujeres de escasos recursos económicos y poco acceso a servicios básicos de salud, educación, vivienda, etc. Buscan trabajar en un esquema de compromisos compartidos, tendentes a la sostenibilidad.

Están concientes de que el trabajo debe ser impulsado desde todos los actores de la localidad, nación y región.

GRAFICO No. 6



Fuente: ANECI, Asociación Ecuatoriana de Cooperación Internacional, “Informes”, Quito, 2008
Elaboración: Autor

2.9 ACTORES SECUNDARIOS.

Como actores secundarios dentro del proceso participativo se puede mencionar a los siguientes, así:

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES MIEMBROS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROMOTORES DEL PROCESO DE LA CUMBRE ECOLÓGICA Y DEL DESARROLLO DEL NORTE DE ESMERALDAS

GOBIERNOS SECCIONALES

Municipio de Eloy Alfaro
Municipio de Rioverde
Municipio de San Lorenzo

ORGANIZACIONES DE BASE

Comuna El Pan

Comuna La Ceiba

Comuna Río Santiago Cayapas

C.R.P.S.L.: Consejo Regional de Palenques de San Lorenzo

FECCHI: Federación de Centros Chachi

FCAE: Federación de Centros Awa del Ecuador.

FECONA: Federación de Comunidades Negras del Alto San Lorenzo

FEDARPOM: Federación de Organizaciones Artesanales Recolectoras de Productos del Mar.

FEDARPROBIM: Federación de Organizaciones Artesanales de Recolectoras de Productos Bioacuáticos del Manglar.

FEDOCA: Federación de Organizaciones Culturales Afro

U.O.N.N.E. Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas

ONG's

Cruz Roja

FEPP – Bosque Húmedo, FEPP – Proyecto Manglares

Fundación ALTROPICO

Fundación Maquicupuna

Fundación del Negro

Fundación Nytua

Organización Internacional para las Migraciones

Proyecto CARE – SUBIR

Proyecto GEF/ Chocó

Proyecto Manejo Forestal Comunitario de Esmeraldas/GTZ

Proyecto Nuevo Amanecer

Unidad Coordinadora para el Desarrollo Forestal Sustentable de Esmeraldas

ORGANISMOS ESTATALES:

Ministerio del Ambiente

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES:

Asociación de Juntas Parroquiales de San Lorenzo

Asociación de Comunidades Fronterizas

MATRIZ DE INVOLUCRADOS.

En el pasado, el diseño de proyectos con impacto en el desarrollo social y económico, se hacía directamente desde las oficinas públicas, sin considerar la participación activa de la sociedad civil. Esta concepción centralista por un lado y poco eficiente por otro aspecto, al no determinarse a cabalidad la existencia de recursos locales, ha primado durante décadas; las consecuencias derivadas de este diseño y ejecución de proyectos no participativo, eran desde el no uso de la infraestructura, porque no contempla las prácticas locales, su poco uso por una mala estimación de los beneficiarios.⁸⁵

Bajo estos mecanismos de diseño, por lo general se encontraba resistencia local o un nulo apoyo a los equipos ejecutores del proyecto, lo cual conspiraba para el logro de los objetivos o impacto en el desarrollo local.

En la última década las exigencias de los organismos de cooperación internacional en torno a la participación local, han obligado a los diseñadores de proyectos a desarrollar esquemas participativos de diagnóstico local, que permitan detectar los problemas y posteriormente plantear alternativas de solución que cuenten con el respaldo local. Eso supone además, que los actores sienten al proyecto como suyo, como un resultado de su accionar o rol protagónico en el desarrollo, de manera que se genera una pertenencia al proyecto.

⁸⁵ ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, “Sistema de Marco Lógico”, Ed. EPN, Pág. 45, Quito, 2004

La herramienta más usada para obtener información sobre los actores locales y punto de partida del diseño de proyectos sociales, se denomina análisis de involucrados, el mismo que puede ser desarrollado en reuniones grupales abiertas o bajo diversas entrevistas de campo a los actores relevantes en una comunidad.

El análisis de involucrados los grupos se refieren a todos aquellos actores sociales representativos y con influencia local, por ejemplo en un proyecto de irrigación local, los actores relevantes pasan por representantes de los usuarios del agua de riego o agricultores, las autoridades políticas locales, las autoridades representantes del gobierno que están involucrados en el tema agrario, entre otros.

Es vital identificar bien a los grupos relevantes para un proyecto, excluir a alguno puede generar problemas de validez en los acuerdos que serán llevados adelante en el proyecto, tener grupos irrelevantes puede ocasionar desviaciones en torno a la problemática y sesgar las reuniones hacia demandas que pueden ser no cubiertas, generando desánimo o se propician demandas que las agencias de cooperación no tienen como cubrir, generando rechazo en los actores locales.

No se debe olvidar que los grupos que se sientan identificados con el equipo de diseño del proyecto, movilizarán sus recursos para apoyar el trabajo a realizar. Aquellos grupos excluidos o minimizados en las reuniones grupales, pueden movilizar sus recursos para boicotear el proyecto, de modo que conocer los grupos es vital a la hora de negociar el apoyo o tener salidas frente a posibles grupos opositores.

TABLA No. 16
MATRIZ DE INVOLUCRADOS

NIVEL	ACTORES	INTERES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
ESTADO	Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca (MAGAP)	Mejorar la competitividad del sector agrícola y mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores.	Resistencia a trabajar en sistemas asociativos, deficiente interés a trabajar con los pequeños productores.	R: Económicos, técnicos M: Fomentar el desarrollo agrícola
	Ministerio de Salud Pública	Mejorar la calidad del servicio de salud de la población	Apertura para brindar apoyo en parroquias rurales	R: Económicos, técnicos M: Mejorar la salud de la población
	Ministerio de Medio Ambiente	Disminuir la contaminación y prevenir el impacto ambiental	Conservación de los bosques primarios en las parroquias rurales	R: Económicos, técnicos, talento humano M: Conservar el medio ambiente
	INDA	Legalizar la tierra	Falta de cooperación	R: Talento humano M: Ayudar a los más necesitados
	Delegar el cuerpo policial necesario para contrarrestar la delincuencia	El personal policial no cuenta con el armamento necesario para reaccionar en caso de un incidente delictivo	R: Económicos, talento humano M: Velar por la seguridad e integridad de la población	Comandancia General de Policía
	Gobierno Provincial del Esmeraldas (GPC)	Apoyar al desarrollo local de las parroquias rurales	Convenio firmado con el Comité de Coordinación Interinstitucional.	R: Asistencia técnica, económicos, tecnológicos M: Promover el crecimiento
	Asociación de juntas parroquiales rurales del Esmeraldas (AJUSPARE)	Trabajar en beneficio de las parroquias rurales de la provincia	Apertura a los proyectos	R: Talento humano M: Promover el crecimiento de las parroquias
	Presidentes de los Cabildos	Realizar obras para sus comunidades	Deficiente organización para	R: Talento humano M: Representar a la

tramitar la

población

			personería jurídica	
	Centros de Salud	Prestar servicio de salud a las comunidades	No existe turnos rotativos para una óptima atención	R: Económico, técnico M: Atender la salud de la población
	Escuelas y Colegio	Brindar formación académica básica y secundaria a los estudiantes	Deficiente comunicación entre profesores y padres de familia	R: Talento humano M: Acuerdo Ministerial
REGIONAL	CCI	Establecer Convenios Inter- Institucionales	Falta de cooperación	R: Talento humano M: Ayudar a los más necesitados
	Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas	Defensa de los derechos ancestrales	Falta de capacidades políticas para alcanzar sus objetivos	R. Talento Humano M: Consolidar el territorio ancestral
LOCAL	Federación de Barrios	Realizar autogestión para obras sociales en su comunidad	Esta asociación tiene un vivero y se dedica a la venta de plantas	R: Talento humano, económicos M: Realizar obras en la comunidad
EMPRESARIAL	ANCUPA	Fomentar el cultivo de la Palma Africana	Baja credibilidad de los agricultores	R: Talento humano M: Buscar beneficios para los agricultores de la zona
	AIMA	Explotación de los bosques	Baja credibilidad de los agricultores	R: Talento humano M: Buscar beneficios para los madereros
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y GREMIOS	Asociación de Mujeres.	Realizar cerámicas de barro	Es una organización que exporta y tiene ventas nacionales	R: Talento humano, materiales, económicos M: Fabricar cerámicas artesanales
	Asociación de Agricultores de la Parroquia	Fomentar el desarrollo agrícola	Baja credibilidad de los agricultores	R: Talento humano M: Buscar beneficios para los agricultores de la zona

Fuente: Talleres participativos marzo 2001

Elaboración: Autor

Es decir en la Matriz de involucrados intervino los diferentes grupos, reflejando el nivel, los actores, que interés tienen en la presente investigación que tipo de problema percibió y sobre que tienen (recurso) y que pueden dar (mandato)

A continuación por medio del Mapa de Relaciones, se describe a los Grupos Involucrado, su expectativa, fuerza y calificación, así:

TABLA No. 17
MAPA DE RELACIONES

NIVEL	ACTORES	INTERES	EXPECTATIVAS	FUERZA	TOTAL	CLASIFICACIÓN
ESTADO	Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca (MAGAP)	Incentivo a la competitividad del sector agrícola y mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores.	+2	3	6	NEUTRO
	Ministerio de Salud Pública	Mejorar la calidad del servicio de salud de la población	+3	2	6	NEUTRO
	Ministerio de Medio Ambiente	Disminuir la contaminación y prevenir el impacto ambiental	+2	3	6	NEUTRO
	Comandancia General de Policía	Delegar el cuerpo policial necesario para contrarrestar la delincuencia	+2	2	4	NEUTRO
	Gobierno Provincial del Esmeraldas (GPC)	Apoyar al desarrollo local de las parroquias rurales	+4	5	20	PROMOTOR
	Municipalidad del Cantón	Impulsar el crecimiento de las parroquias del Cantón	+3	3	9	PROMOTOR
	Asociación de juntas parroquiales rurales del Esmeraldas (AJUPRUC)	Trabajar en beneficio de las parroquias rurales de la provincia	+1	2	2	NEUTRO
	INDA	Establecer Convenios Inter-	+3	4	12	PROMOTOR

		Institucionales				
REGIONAL	CCI	Apoyar en casos emergentes a la población más pobre	+4	3	12	PROMOTOR
	Comarca Afroecuatoriana	Defensa de los derechos ancestrales				
LOCAL	Federación de barrios	Desarrollo de su comunidad				
EMPRESARIAL	ANCUPA	Fomentar el cultivo de la Palma Africana	+4	5	20	PROMOTOR
	AIMA	Explotación De los bosques				
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y GREMIOS	Asociación Raíces Negras	Realizar cerámicas de barro	+1	2	2	NEUTRO
	Asociación de Agricultores de la Parroquia	Fomentar el desarrollo agrícola	-2	2	-4	NEUTRO
	Asociación de Tercera Edad	Recibir beneficios personales	-3	1	-3	NEUTRO
	Asociación Mujeres	Realizar autogestión para obras sociales	+4	3	12	PROMOTOR

Fuente: Taller participativo, San Lorenzo, nov/ 2002

Elaboración: Autor.

Es decir en el cuadro anterior se escribe el nivel al que pertenece los actores, por ejemplo MAGAP, cuyo interés es el incentivo a la competitividad del sector agrícola y mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores, cuya expectativa tiene un valor de +2, cuya relaciona al valor de 5 es optima, la fuerza significa el grado de importancia cuyo es 3, igual comparada con 5, significa de mucha importancia.

El total se lo califica multiplicando $2 \times 3 = 6$ que corresponde a un valor Neutro que significa que no influyen mayormente en la presente investigación.

El mapa de relaciones da como resultados valores correspondiente a promotor que influye directamente en la investigación

2.10 RELACIONES DE PODER

La realidad del liderazgo en el tiempo presente de acuerdo al rol que se desempeña es de mucho interés dado a lo que puede generar y darle paso a situaciones conflictivas que perjudican el alcance de los logros.

Muchas veces es tan nefasto cuando no se puede manejar el poder, se abusa de ello, dando paso a resultados negativos, especialmente en algunos líderes de gobierno.

El interés es el concerniente a la participación ciudadana y al respecto se puede señalar, que las organizaciones requieren de un liderazgo que sepa manejar adecuadamente el poder, de tal forma, que todos se sientan partícipes en el compromiso de alcanzar metas, logros, sin sentirse presionado.

En donde el líder se subroga en los afanes personales del seguidor y este, a cambio, le otorga el poder, ya que el liderazgo es en cierto sentido un empoderamiento del líder apoyado en una cultura de estar orgulloso de que se va estableciendo entre la masa de seguidores.

En relación a la participación ciudadana es necesario que previamente se haya explicado el papel del capital (en sus diferentes formas) en la región, así como los procesos de frontera. El capital asociado a la extracción de recursos naturales: sea en torno a los recursos marinos, a los recursos forestales, a los recursos agrícolas y a los recursos mineros. Sería importante aludir a los antecedentes de eso hasta la actualidad, en un período de al menos dos décadas (porque se alude a la intensificación de ese proceso).

Igualmente sería importante explicar el proceso de reforma agraria y colonización en la región, y la forma cómo se ha afectado los territorios

ancestrales, tanto de las nacionalidades Chachi, Épera o Awá como de las comunidades y pueblo afro.

Es en ese marco que hay que ubicar las tramas del poder regional y de poder local, especialmente de las fuerzas que han gobernado esa parte de Esmeraldas y que es necesario responder a estas preguntas:

- ¿Cuáles son las fuentes de poder?
 1. Cabe indicar que el capital económico, que ha permitido las alanzas dirigencial para aprovechar los recursos.
 2. El poder del Estado ha sido por medio de lineamientos, ordenanzas, decretos para facilitar la adquisición de capital.
 3. Las organizaciones sociales, para facilitar un proceso contestatario, para hacer propuestas al desarrollo y conservación de la zona, para construir un lugar para las empresas y las comunidades.

- ¿Quiénes y cómo la ejercen?
 1. El capital financiero lo tienen las empresas palma cultoras que lo utilizan en la adquisición forzada de la tierra.
 2. Desde el Estado lo ejerce el Gobierno Central y los gobiernos locales lo ejercen mediante abuso de poder, corrupción, etc.
 3. Líderes locales, las organizaciones, quienes promueven la participación en la construcción de la propuesta de desarrollo y conservación.

- ¿Cuáles son los resultados de esas relaciones?
 1. Los resultados en este proceso de fomento de capital ya que si bien se ha adquirido 35.000 hectáreas, en alguna medida han generado trabajo, por otro lado bajo los niveles de presión hacia otros recursos, como la recolección de concha en el manglar. Sin embargo ha producido desplazamientos de comunidades, migración de los

campesinos a las ciudades. Impulsando la inmigración de otras provincias del país hacia el norte de Esmeraldas, que dan como resultado el incremento en la demanda de servicios básicos.

2. Cabe indicar que se ha incrementado la violencia e inseguridad que ha degenerado en la zona fronteriza.

MATRICES DE SÍNTESIS.

El Cantón San Lorenzo como todo ente económico posee Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades.

A continuación se tratará de determinar mediante el análisis FODA tanto los factores internos como externos que afectan al Cantón San Lorenzo.⁸⁶

La matriz FODA es una técnica gerencial para dar lectura de la situación actual de una organización en cuanto a las tendencias externas y prácticas internas a través de:

Fortalezas y Debilidades internas: Son factores controlables por la organización en las áreas de gerencia general, producción, mercadotecnia, finanzas, personal, investigación y desarrollo y demás unidades administrativas, tal como lo muestran los siguientes diagramas.

Amenazas y oportunidades externas: Son tendencias o hechos económicos, sociales, culturales, demográficos, ambientales, políticos tecnológicos, competitivos que benefician o perjudican significativamente a la organización.

A continuación se elabora la matriz FODA para el Cantón San Lorenzo.

⁸⁶ MINTZBERG, Henry, “ El proceso estratégico”, Pág. 15, Ed., Prentice Hall Hispanoamericana, México, 2001

Las fortalezas y las debilidades significan los factores internos de la sistematización de procesos de concertación de la cumbre ecológica y del desarrollo del norte de Esmeraldas, todo esto sirve para diagnosticar mejor la situación de la presente investigación.

RELACION MATRIZ FODA

TABLA Nº 18
MATRIZ DE RELACIONES FODA

<p>Diagnostico Interno</p> <p>Diagnostico Externo</p>	<p>Fortalezas (F)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clima y suelo aptos para la agricultura. 2. Mano de obra comunitaria. 3. Habitantes con ganas de superación y trabajo para el desarrollo de la comunidad. 	<p>Debilidades (D)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta comunicación en la comunidad. 2. Falta de servicios básicos. 3. Uso desmedido de pesticida. 4. Falta de continuidad en la educación.
<p>Oportunidades (O)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Predisposición del gobierno central y seccional para ayudar al desarrollo sustentable de la comunidad. 2. Posibilidad de ayuda por parte del INNFA y el ORI 3. Mejoramiento del medio ambiente. 	<p>Estrategias – FO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar el material y la comunidad pone la mano de obra, para la construcción de la guardería y el centro de educación 2. Disminución del uso de pesticidas químicos 	<p>Estrategias – DO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una solicitud pidiendo líneas telefónicas en la que consten todos los habitantes de la comunidad. (requisito que pide CNT). 2. Estudios técnicos para nuevas redes de alcantarillado. 3. Capacitaciones sobre el uso de abonos, pesticidas, orgánicos.
<p>Amenazas (A)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de Educación secundaria 2. Perjuicios en la salud por falta de servicios básicos. 3. Deterioro de la calidad de la tierra. 	<p>Estrategias – FA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar al MIDUVI o al órgano pertinente la construcción de una planta de tratamiento de agua potable y residuos sólidos. 	<p>Estrategias – DA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar al INNFA o al ORÍ la creación de una guardería en espacio comunal y al Ministerio de Educación para la dotación de maestros y de materiales didácticos para el centro de educación <p>Realizar las gestiones necesarias ente el gobierno seccional y central para la atención de las necesidades de la comunidad</p>

Fuente: Taller FODA, San Lorenzo, nov/ 2002

Elaboración: Autor.

MATRIZ VALORATIVA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS EXTERNO.

Esta matriz identificada también como la Matriz EFE (Evaluación de Factores Externos) tiene por objetivo “permitir a los estrategas resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, tecnológica y competitiva”⁸⁷.

La elaboración de una Matriz EFE consta de cinco pasos:

1. Hacer una lista de los factores críticos o determinantes para el éxito identificados en el proceso FODA. Abarque un total de oportunidades y amenazas que afectan a las Parroquias. En esta lista primero anotar las oportunidades y después las amenazas. Siendo lo más específico posible.
2. Asignar un peso relativo a cada factor, de 0.0 (no es importante), a 1.0 (muy importante). El peso indica la importancia relativa que tiene ese factor para alcanzar el éxito. Las oportunidades suelen tener pesos más altos que las amenazas, pero éstas, a su vez, pueden dichos pesos si son especialmente graves o amenazadoras. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe sumar 1.0.
3. Asignar una calificación de 1 a 4 a cada uno de los factores determinantes para el éxito con el objeto de indicar, si las estrategias presentes del Cantón están respondiendo con eficacia al factor, donde 4 = una respuesta superior, 3 = una respuesta superior a la media, 2 = una respuesta media y 1 = una respuesta mala. Las calificaciones se basan en la eficacia de las estrategias del Cantón.⁸⁸

⁸⁷ Fred R. David. *Conceptos de Administración Estratégica*. Editorial Pearson Educación. Quinta Edición. Año 1997. México DF. México.

⁸⁸ PORTER, Michael E., “Introducción a la Teoría General de la Administración”, Pág. 35, Cuarta edición. 1995, Editorial Mc. Graw Hill, Bogotá, 2003

4. Multiplicar el peso de cada factor por su calificación para obtener una calificación ponderada.
5. Sumar las calificaciones ponderadas de cada una de las variables para determinar el total ponderado de la organización.

Independientemente de la cantidad de oportunidades y amenazas clave incluidas en la Matriz EFE, el total ponderado más alto que puede obtener la organización es 4.0 y el total ponderado más bajo posible es 1.0. El valor del promedio ponderado es 2.5.

Un promedio ponderado de 4.0 indica que la organización está respondiendo de manera excelente a las oportunidades y amenazas existentes en su industria. Lo que quiere decir que las estrategias del Cantón están aprovechando con eficacia las oportunidades existentes y minimizando los posibles efectos negativos de las amenazas externas. Un promedio ponderado de 1.0 indica que las estrategias del Cantón no están capitalizando muy bien esta oportunidad como lo señala la calificación.

Cabe señalar que el “peso” debe dar igual a 1.00 es decir el 100% de la calificación del presente proyecto.

A continuación se describe la Matriz EFE de factores externos de la presente investigación, así:

TABLA No. 19
MATRIZ EFE (Evaluación de Factores Externos)

FACTORES DE ÉXITO	PESO	CALIFICACIÓN	PONDERADO
OPORTUNIDADES			
1.- Predisposición del Gobierno Central y Seccional para ayudar al desarrollo sustentable de la comunidad.	0.40	1	0.40
2.- Posibilidad de ayuda por parte del INNFA y el ORI	0.10	3	0.30
3.- Mejoramiento del medio ambiente.	0.10	1	0.10
AMENAZAS			
1.- Falta de Educación secundaria	0.20	1	0.20
2.- Perjuicios en la salud por falta de servicios básicos.	0.10	2	0.20
3.- Deterioro de la calidad de la tierra.	0.10	1	0.10
TOTAL	1		1.30

Fuente: Cantón San Lorenzo, "Informe"; 2009

Elaboración: Autor

El total ponderado de 1.30 indica que este justo por encima de la calificación más baja, su esfuerzo por seguir estrategias que capitalicen las oportunidades externas y eviten las amenazas es muy deficiente.

No se debe pasar por alto que es más importante entender a fondo los factores que se usan en la matriz EFE, que asignarles los pesos y las calificaciones.

Cabe señalar que el “peso” debe dar igual a 1.00 es decir el 100% de la calificación del presente proyecto.

A continuación se describe la Matriz EFE de factores externos de la presente investigación, así:

MATRIZ VALORATIVA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS INTERNO.

También denominada Matriz EFI (Evaluación de Factores Internos), resume y evalúa las fuerzas y debilidades más importantes, dentro de las áreas funcionales de el Cantón y además ofrece una base para identificar y evaluar las relaciones entre dichas áreas.⁸⁹

La matriz EFI es similar a la matriz EFE que se desarrolló en el subtema anterior.

Se desarrolla siguiendo cinco pasos:

1. Hacer una lista de los factores críticos o determinantes para el éxito identificados en el proceso FODA. Abarcar el total de fortalezas como debilidades que afectan a la Parroquia. En esta lista primero anotar las fortalezas y después las debilidades. Ser lo más específico posible.

2. Asignar un peso relativo a cada factor, de 0.0 (no es importante), a 1.0 (muy importante). El peso indica la importancia relativa que tiene ese factor para alcanzar el éxito. Las fortalezas suelen tener pesos más altos que las

⁸⁹ PORTER, Michael E., “Introducción a la Teoría General de la Administración”, Pág. 35, Cuarta edición. 1995, Editorial Mc. Graw Hill, Bogota, 2003

debilidades. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe sumar 1.0.

3. Asignar una calificación de 1 a 4 a cada uno de los factores determinantes para el éxito, con el objeto de indicar si las estrategias presentes del Cantón están respondiendo con eficacia al factor, donde 4 = una respuesta superior, 3 = una respuesta superior a la media, 2 = una respuesta media y 1 = una respuesta mala. Las calificaciones se basan en la eficacia de las estrategias de la Parroquia

4. Multiplicar el peso de cada factor por su calificación para obtener una calificación ponderada.

5. Sumar las calificaciones ponderadas de cada una de las variables para determinar el total ponderado de la organización.

Independientemente de la cantidad de fortalezas y debilidades clave incluidas en la Matriz EFI, el total ponderado más alto que puede obtener la organización es 4.0 y el total ponderado más bajo posible es 1.0. El valor del promedio ponderado es 2.5.

Un promedio ponderado de 4.0 indica que la organización está respondiendo de manera excelente a las oportunidades y amenazas existentes en su industria. Lo que quiere decir que las estrategias del Cantón están aprovechando con eficacia las fortalezas existentes y minimizando los posibles efectos negativos de las debilidades.

Un promedio ponderado de 1.0 indica que las estrategias del Cantón no están capitalizando muy bien esta fortaleza como lo señala la calificación.

El total ponderado de 2.66, se muestra la siguiente posición estratégica interna general del Cantón está por arriba de la media en su esfuerzo, por seguir estrategias que capitalicen las fortalezas internas y neutralicen las debilidades.

No se debe pasar por alto que es más importante entender a fondo los factores que se usan en la matriz EFI, que asignarles los pesos y las calificaciones.⁹⁰

TABLA No. 20
MATRIZ DE EFI (Evaluación de Factores Internos)

FACTORES DE ÉXITO	PESO	CALIFICACIÓN	PONDERADO
<i>FORTALEZAS</i>			
1.- Clima y suelo aptos para la agricultura.	0.10	4	0.40
2.- Mano de obra comunitaria.	0.10	4	0.40
3 Habitantes con ganas de superación y trabajo para el desarrollo de la comunidad.	0.10	4	0.40
<i>DEBILIDADES</i>			
1.- Falta comunicación en la comunidad.	0.10	2	0.20
2.- Falta de servicios básicos.	0.20	2	0.40
3 Uso desmedido de pesticida.	0.20	1	0.20
4.- Falta de continuidad en la educación.	0.20	1	0.20
TOTAL	1.00		2.20

Fuente: Cantón San Lorenzo, "Informe"; Quito, 2008

Elaboración: El Autor

⁹⁰ KOONTZ, Harold, "Administración", Pág. 35, Ed. Norma Tercera edición. Bogotá, 1990.

Cabe señalar que el “peso” debe dar igual a 1.00 es decir el 100% de la calificación del presente proyecto.

A continuación se describe la Matriz EFI de factores externos de la presente investigación, así:

Se puede concluir que como factores externos las principales oportunidades que existe la predisposición del gobierno en atender este proyecto, además la principal amenaza es la falta de educación secundaria cuya peso o importancia es de un 20%

Es importante recalcar que los factores internos, las fortalezas encontradas en los cantones son el clima, el suelo apto para la agricultura, la mano de obra comunitaria, y sobre todo los habitantes solidarios para el desarrollo de la comunidad.

2.11 BREVE HISTORIA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SAN LORENZO

En febrero de 2000, las organizaciones afrodescendientes, indígenas, mestizos, y las organizaciones no-gubernamentales del Cantón San Lorenzo; frente a la débil gestión de las instituciones y autoridades por realizar un control efectivo de los recursos naturales y por otro lado, con el afán de buscar una salida pacífica a los diferentes conflictos por tenencia de tierra que se venía generando en esos momentos por la compra masiva de la tierra por parte de la industria palmacultora; lo que traía consigo los conflictos de orden socioambiental; conformaron el Comité de Coordinación Interinstitucional de San Lorenzo.

Este comité ha venido reuniéndose mensualmente desde ese entonces, con el objetivo de mantener un espacio participativo y

transparente de coordinación y resolución de conflictos entre todos los actores comprometidos con el futuro de este cantón.⁹¹

En este espacio los participantes en la asamblea aportaban desde su visión, como solucionar el problema, lo que permitía el involucramiento de todas las organizaciones en la búsqueda de soluciones al conflicto.

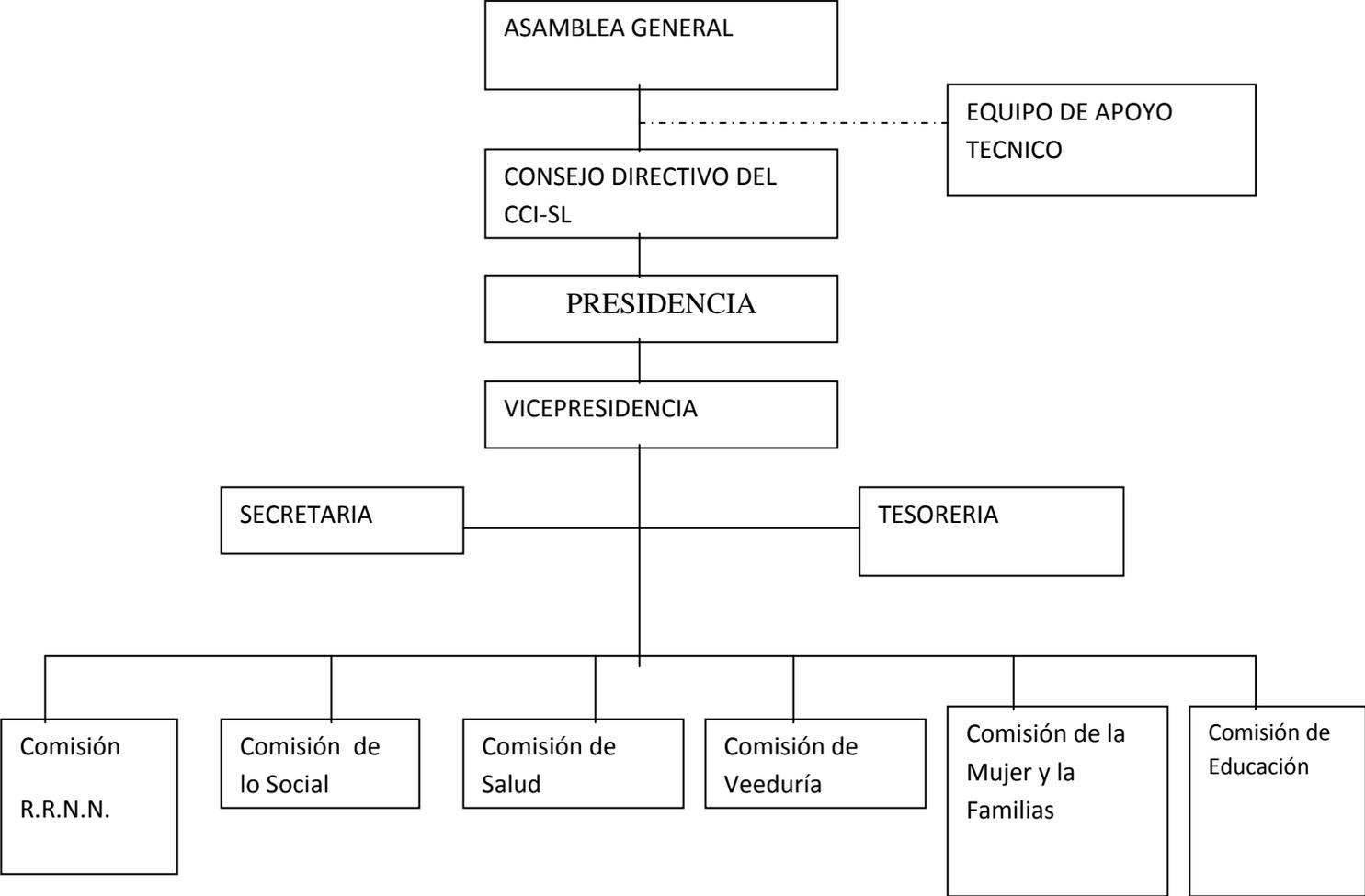
Posteriormente, ante la necesidad de abordar el dialogo para resolver el conflicto, desde la visión técnica y política de quienes tienen la responsabilidad de responder por estos problemas, que en algunos casos eran generados por los funcionarios mismos; se procede a invitar a este espacio a las Instituciones gubernamentales y gobierno seccional, lo que en algún momento fue bueno por que permitió confrontar la actitud de los funcionarios para con los campesinos en la solución de sus problemas.

En la medida que este espacio fue abriéndose a la sociedad fue teniendo el reconocimiento y el respeto, por lo que algunos funcionarios al verse descubiertos en sus actos ilícitos decidieron por retirarse, pero esto permitió fortalecer este espacio y conjuntamente las organizaciones participantes definieron la visión, misión, principios y valores por lo que se regiría este Comité. Sin embargo es importante conceptualizar esta acción ciudadana tendiente a entender que mismos era lo que querían las organizaciones locales.

⁹¹ En este marco, inicialmente con apoyo de la Fundación Altrópico este comité, abordó algunos conflictos por tenencia de tierra, los mismos que eran tratado en una gran asamblea, de forma participativa, en donde los afectados deponían sus intereses y expresaban su voluntad de querer solucionar el conflicto de manera amigable, antes de buscar una salida jurídica al problema, ya que habían malas experiencias en la zona cuando un campesino iba en busca de instituciones estatales para la solución del problema de tenencia de su tierra.

GRAFICO No. 6

ESTRUCTURA DEL COMITÉ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SAN LORENZO



RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SAN LORENZO

1. Brindar todo su apoyo como mediadores en el propósito de garantizar que la inversión del sector privado se conserve en beneficio de sus respectivos dueños, trabajadores y empleados.
2. Promover en los municipios de la región, ordenanzas municipales que promuevan incentivos tributarios a empresas que realicen una actividad productiva sustentable y que estén cumpliendo las normativas sujetas en las leyes.
3. Coordinar, en el marco de su representación regional, el aporte interinstitucional para fortalecer el financiamiento del Fondo Empresarial comunitario en la región norte de Esmeraldas.
4. Brindar todo su apoyo necesario para el fortalecimiento de las actividades productivas, en estricto cumplimiento de las leyes agrarias y ambientales del país y los resultados del Plan de Ordenamiento Territorial de la región.

- **Comité.**

Es un grupo de personas en organización, con la finalidad de apuntar a fines comunes.

- **Coordinación.**

Es una acción implícita que determina poner en conocimiento lo que cada miembro hace, expresa con libertad y transparencia los intereses de cada uno, con la finalidad de poder potenciar las acciones, con negociaciones, acuerdos, relaciones, etc.

- **Interinstitucional.**

Inter.- es igual que “entre” o “dentro”, Institucional, la institucionalización de algo, para el caso, los grupos humanos y sus instituciones por ejemplo “ la familia”, las organizaciones que comparten intereses, el Estado y sus instituciones de gobernabilidad, la iglesia, el ejercito forman para enfrentar intereses, problemas, demandas, misiones, en un trabajo que va teniendo reconocimiento social tanto en su legalidad como en su accionar.

Con estos elementos conceptuales podemos definir que verdaderamente lo que querían crear las organizaciones e instituciones locales, era un espacio de coordinación, dialogo, acuerdos, consensos y acción entre las instituciones publicas y privadas para tratar los problemas sociales y ambientales de manera civilizada, con participación social, sin distinción de clases, etnia, religión y posición política.

La visión está inspirada en los más altos valores relacionados con la promoción e impulso de la participación ciudadana como eje principal del desarrollo local, integral y sustentable, basado en la racional utilización de sus recursos naturales, en un ambiente de democracia y equidad.⁹²

La visión impulsa al Comité de Coordinación Interinstitucional de San Lorenzo a convertirse en un referente organizativo más importante del cantón, en virtud de la eficiente articulación de procesos participativos y su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales; y, aspira tener un reconocimiento nacional e internacional, en base a los valores establecidos como guía de su accionar.

Para el cumplimiento de su misión las organizaciones miembros definieron seis líneas de acciones estratégicas en base a las que se

⁹² FRED R. David, “Conceptos de Administración Estratégica”, Editorial Pearson Educación. Quinta Edición. Año 1997. México DF. México

adecuará la organización y los recursos: humanos, materiales y económicos con que cuenta.

Para el Comité de Coordinación Interinstitucional de San Lorenzo, es fundamental lograr y conservar el reconocimiento de la comunidad local, principalmente en relación a su gestión, en ese marco, establece las siguientes acciones guías:

- 3 Buscará desarrollar una interacción dinámica con todos los sectores, sean estos comunitarios, sociales, gubernamentales y no gubernamentales, promoviendo y apoyando su labor.
- 4 Generar espacios de diálogo y acciones que permitan tener una incidencia política a nivel local que aborde nuevas estrategias participativas de desarrollo.
- 5 Apoyar la formación y capacitación de sus miembros e instituciones que permita generar capacidades locales, en la construcción de la participación ciudadana a través de instrumentos, mecanismos y metodologías participativas.
- 6 Impulsar la defensa de los recursos naturales, a través de la acción ciudadana como base para el desarrollo del cantón.
- 7 Procurar establecer acciones que permitan incidencia política para la toma de decisiones.

Trabajar por el fortalecimiento y mantenimiento en el tiempo del Comité de Coordinación Interinstitucional de San Lorenzo.

La principal meta del Comité de Coordinación Interinstitucional será:

*“ En el 2.007 El Comité de Coordinación Interinstitucional será una organización consolidada, de reconocido prestigio en los ámbitos nacional e internacional, en virtud de la eficiente articulación de procesos participativos, su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales de la región, dotado de un equipo de elevada formación que actúa de manera coordinada y transparente con las organizaciones, en la solución de conflictos, el monitoreo y aplicación de programas socio ambientales”.*⁹³

Además, el Comité de Coordinación Interinstitucional de San Lorenzo, es una instancia coordinadora, que orienta sus esfuerzos hacia la generación permanente de espacios de concertación y diálogo entre las organizaciones, gubernamentales, no gubernamentales, Afro descendientes, Indígenas y Mestizas del cantón San Lorenzo, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable.⁹⁴

Las organizaciones participantes de este Comité de Coordinación Interinstitucional, han venido guiando su actuación en base a los siguientes valores o principios:

- Mantener una cultura institucional abierta y democrática, que permita la acción integradora de todas las organizaciones del cantón, tendiendo en cuenta y respetando sus particularidades y formas de actuación con las comunidades y organizaciones con quienes trabajan.
- Alcanzar los más altos niveles de transparencia, como una condicionante para el establecimiento de mecanismos de acciones conjuntas.

⁹³ Comité de Coordinación Interinstitucional, “Informes”, Esmeraldas,

⁹⁴ Ibid. 42

- Mantener sobre todo la defensa de los recursos naturales, como un eje transversal en su actuación, que permita esa conciencia de uso adecuado para asegurar la existencia de futuras generaciones.
- La solidaridad para con las organizaciones miembros y comunidades, en la defensa de sus derechos en el territorio.
- Establecen el firme compromiso de trabajar desinteresadamente en beneficio de todos los pobladores del cantón San Lorenzo.
- El Comité mantendrá el liderazgo, para coordinar el trabajo interinstitucional, actuando a nivel local, nacional e internacional, que permita mantener relaciones que facilite el trabajo mancomunado.

2.12 CONFORMACIÓN DEL COMITE

El desarrollo sustentable es un proceso que contempla el tratamiento integral de los aspectos ambientales, económicos, socio-culturales, e institucionales; en un proceso de incremento de la pobreza, altos niveles de deterioro ambiental y una debilidad de la institucionalidad local, cualquier medio que permita la supervivencia de los pobladores , es valido; la desigualdad social y el grado de postración que vive la región, durante años el tema ambiental se iba progresivamente haciendo invisible de la percepción de nuestros pueblos y sus gobernantes.

Sin embargo han existido organizaciones Locales, Nacionales e Internacionales, que han venido demandando la participación activa y responsable de los diferentes actores de esta región en un proceso de esfuerzos de voluntades, que permita hacer visible la relación directa entre una gestión ambiental sostenible y la capacidad para cubrir las necesidades de la gente. En esta perspectiva, resulta clave la consolidación y fortalecimiento del “tejido social” como una condición para el sostenimiento de las acciones en el tiempo y para afianzar su representación política en los

escenarios locales, regional y nacional, en este contexto los actores centrales son aquellos que tienen una influencia directa, sea esta política, económica o socio-cultural, con la sociedad civil, tal como se lo presenta en el anexo No.1

CAPITULO III

PROCESO DE CONCERTACION DE LAS PROPUESTAS DE LA CUMBRE ECOLOGICA Y DEL DESARROLLO DEL NORTE DE ESMERALDAS

La participación no puede darse en condiciones de perfecta igualdad: igual esfuerzo de todos, para obtener beneficios o afrontar castigos idénticos.

No sólo es imposible que cada individuo participe en todo al mismo tiempo, sino que también lo es que todos los individuos desempeñen exactamente el mismo papel. En cualquier organización, incluso entre las más espontáneas y efímeras, la distribución de papeles es tan inevitable como la tendencia al conflicto. Siempre hay, por lo menos, un liderazgo y algunos que aportan más que otros.⁹⁵

No se puede participar para obtener, siempre, todo lo que cada individuo desea. Lo que quiere decir que los propósitos de la organización colectiva sólo excepcionalmente coinciden a plenitud con los objetivos particulares de los individuos que la conforman: entre las razones que animan a cada persona a participar, y las que produce una organización de seres humanos, hay un puente tendido de pequeñas renunciaciones individuales.

Y de aquí el segundo dilema del término: la participación no puede darse sin una distribución desigual de aportaciones individuales, ni puede producir, invariablemente, los mismos resultados para quienes deciden "formar parte" de un propósito compartido.

A pesar de todo, la idea de la participación suele gozar de mejor fama que la otra palabra que sirve para explicar el funcionamiento de la democracia contemporánea: la representación. De hecho, el auge que han cobrado muchos de los mecanismos participativos en nuestros días no se

⁹⁵ MARCHIONI, M, "Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria", Ed. Popular, Pág. 45, Madrid, 2001.

entendería cabalmente sin asumir la crítica paralela que se ha formulado a ese otro concepto.

Sin embargo, representación y participación forman un matrimonio indisoluble en el hogar de la democracia. Ambos términos se requieren inexorablemente. Cuando aquella crítica a las formas tradicionales de representación democrática llegó al extremo de reclamar una democracia participativa capaz de sustituirla, olvidó por lo menos dos cosas: una, que la participación no existe de manera perfecta, para todos los individuos y para todos los casos posibles; olvidó los dilemas básicos que ya comentamos.

Esto no quiere decir, sin embargo, que la participación ciudadana se agote en las elecciones. Ni significa tampoco que los votos sean la única forma plausible de darle vida a la participación democrática. Para que esa forma de gobierno opere en las prácticas cotidianas, es ciertamente indispensable que haya otras formas de participación ciudadana más allá de los votos. Pero tampoco puede haber democracia sin un cuadro básico de representantes políticos.

La participación, pues, no es suficiente para entender la dinámica de la democracia. Pero sin participación, sencillamente la democracia no existiría. Una cosa son las modalidades que adoptan, sus límites reales y las enormes expectativas que suelen acompañarla. Otra cosa es que produzca siempre resultados plausibles o que esté atrapada por una dosis inevitable de desigualdad. Incluso, que el exceso de participación lleve al caos social, tanto como su anulación definitiva al autoritarismo sin máscaras.

Pero lo que debe quedar claro es que la democracia requiere siempre de la participación ciudadana: con el voto y más allá de los votos.

Son aquellas etapas del proceso de intervención social que son admitidos por las políticas públicas como parte de su ciclo de vida. En cada una de ellas se pueden incluir aplicaciones metodológicas participativas. Dichas etapas son las siguientes:

- **Difusión.** Se refiere a la forma en que se da a conocer la política pública a los potenciales destinatarios y a la interacción con ellos.
- **Diagnóstico.** Se refiere a la identificación de problemas, demandas, propuestas, prioridades y definiciones que se deben enfrentar y solucionar para asegurar el bienestar de una comunidad. Todo esto mediante la construcción o aplicación de técnicas y herramientas metodológicas específicas.
- **Diseño.** Se define como la elaboración de una respuesta a los problemas detectados, así como a sus contenidos, prioridades, etapas y actividades, a través del uso de técnicas, instrumentos o herramientas de planificación.
- **Ejecución.** Corresponde a la implementación de actividades concretas, mediante el desarrollo de una administración interna para el logro de las tareas contenidas en ellas. Estas actividades han sido preestablecidas o consideradas a través de acciones, técnicas, instrumentos o herramientas metodológicas.
- **Evaluación.** Se refiere a las acciones que se llevan a cabo antes, durante o al finalizar una intervención con el fin de medir, juzgar y/o corregir lo realizado. Para ello se despliegan estrategias metodológicas específicas y concretas.
- **Control Social.** Rendición de cuentas respecto de las decisiones tomadas, los recursos públicos utilizados y la calidad de lo realizado. El control social se materializa a través de actividades grupales o individuales que permiten verificar las obligaciones contraídas.

- **Rediseño.** Alude a la forma en que la Política Pública es capaz de recoger juicios, evaluaciones, opiniones y sugerencias que sirvan de retroalimentación para replantear actividades, metas, objetivos y/o finalidades.

El desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad.

Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio a factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. Todos factores también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

En esta perspectiva, se puede definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo.⁹⁶

A continuación se describe los momentos en los cuales se desarrolla esta experiencia de participación ciudadana, así:

⁹⁶ PIKE, A., Rodríguez-Pose, A. and TOMANEY, J., “Desarrollo Local y Regional”, New York, 2006

3.1 MOMENTOS DEL PROCESO

A. PRIMER MOMENTO DEL PROCESO

Corresponde a un proceso de concertación de la idea, es decir establecimiento de alianzas locales mediante, la promoción de reuniones con autoridades, alcaldes, representantes de ONG's nacionales e internacionales, para generar un FORO en la región, de consulta a las organizaciones y construcción de propuestas, defina la ruta a seguir para el desarrollo y conservación de la región.

B. SEGUNDO MOMENTO DEL PROCESO

Para este momento se requirió del enriquecimiento de las propuestas por parte de los expertos en los temas relevantes en el Foro, Regional, que permitió a las organizaciones tener mayor conocimiento y elementos para los siguientes pasos a seguir en la consecución del mandato de las comunidades y organizaciones dado en el Foro Regional.

C. TERCER MOMENTO DEL PROCESO

Explica el proceso de concertación y dialogo que se generó con otros actores externos para articular las propuestas con los otros intereses mediante la intervención de encuentros de convivencia en el territorio, y difusión en el país, en donde se establecieron alianzas con organismos generadores de opinión en la conservación y en el desarrollo.

D. CUARTO MOMENTO DEL P`ROCESO.

Corresponde al proceso de negociación de las propuestas con el Estado, las Organismos de Cooperación Internacional, las Empresas Palmicultoras y los Gobiernos Locales, que permitió la elaboración de una agenda común para la armonía entre el desarrollo y la conservación.

A. PRIMER MOMENTO DEL PROCESO

LANZAMIENTO DE LA CUMBRE ECOLOGICA Y DEL DESARROLLO DEL NORTE DE ESMERALDAS

A mediado del 2001, el Comité se planteó la idea de realizar la Cumbre Ecológica de San Lorenzo del Pailón, como una propuesta de la sociedad civil para alcanzar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de este cantón, Frente a la problemática existente en la región, en donde al parecer la zona era únicamente de extracción de los recursos naturales, sin importar la suerte de sus habitantes, antes esta realidad el 5 de junio del 2001, en conmemoración del día del ambiente, en una gran algarabía, con desfile, comparsas y pancartas con mensajes alusiva a la fecha, en donde participaron, escuelas, colegios, autoridades de la Provincia y del Cantón San Lorenzo, ONG`s e instituciones y ciudadanía toda, se realizó el Lanzamiento de la Primera Cumbre Ecológica del Pailón.

Con motivo de este importante día para el ambiente, este Comité de Coordinación Interinstitucional de San Lorenzo, en coordinación con la Fundación Altrópico y Fundación NYTUA, organizaron un espacio de encuentro con la realidad, al cual llamaron “ECOARTE”, espacio de concientización, en donde hubo conferencias alusivas a la fecha, poesías, y expresión de la realidad ecológica de a región, los niños, niñas y jóvenes de las Escuelas y Colegios del Cantón, mediante la exposición de pinturas de la realidad ecológica del cantón San Lorenzo y la región, expresaron como era ecológicamente la zona, como es ahora y como quisieran verla a futuro, tales expresiones artísticas, inspiró en las instituciones, organizaciones y ciudadanía el compromiso de llevar adelante esta iniciativa con el objeto de asegurarles a estos niños y jóvenes, lo que expresaron en sus pinturas.

Esta propuesta que inicialmente fue discutida en el seno del Comité y luego en cada una de las organizaciones de base de este Comité, especialmente en la Comarca, impulsaron el pedido de las organizaciones

de los Palenques y ONG`s de los cantones Eloy Alfaro y Rioverde; de integrar a los otros cantones ya que existe una similitud de la problemática ambiental, social y económica que viven estos tres cantones, el Comité interinstitucional resuelve entonces extender la propuesta a los tres cantones de la provincia de Esmeraldas, transformándose de esta manera la propuesta en la “CUMBRE ECOLÓGICA DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS”.

Esta propuesta fue presentada a los Alcaldes de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Ríoverde, y las demás organizaciones y ONG,s, quienes acordaron unánimemente participar activamente en el proceso, delegando el liderazgo a los alcaldes de la región

En este momento las organizaciones definieron a la cumbre y sus objetivos de la siguiente manera:

Será un espacio de concertación donde la comunidades, organizaciones, instituciones sean estas Gubernamentales y no Gubernamentales, hagan evidente ante la sociedad, sus esfuerzos por empujar un desarrollo sustentable y mantener un equilibrio armónico entre la naturaleza y el hombre en la zona Norte de Esmeraldas. Pero también el momento para expresar sus preocupaciones y propuestas que permitan un verdadero desarrollo inalienable y de acuerdo con el entorno que nos rodea.

Además se debe sensibilizar a la sociedad en su conjunto sobre la importancia ecológica de los bosque del Choco – Biográfico y el valor histórico – Cultural que representa este, para las comunidades negras e indígenas del Norte de La Provincia de Esmeraldas.

También es importante buscar un mecanismo que permita ordenar el uso de los recursos y de los espacios territoriales para fomentar el desarrollo y de esta manera elaborar un manifiesto de carácter urgente al Estado y a la sociedad ecuatoriana de la situación social, económica, cultural y política en que viven las comunidades Negras e indígenas del Norte de Esmeraldas.

Instar a los organismos del Estado, la pronta elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial, que defina los usos del suelo, a partir no solo de sus potencialidades o vocaciones, si no también, tomado en cuenta las demandas, expectativas y sueños de las poblaciones del Norte de Esmeraldas.

Luego se debe exigir a los Municipios de la Zona Norte de Esmeraldas, y en especial al Municipio del Cantón San Lorenzo la pronta elaboración y puesta en vigencia de una ordenanza municipal, que permita obligar a quienes utilizan pesticidas en sus cultivos, tener los controles necesarios para evitar contaminar los ríos, es importante que debe exigir a las empresas Palmacultoras, elaborar y ejecutar conjuntamente con las organizaciones un Plan de Desarrollo en las comunidades que podrían afectarse por la contaminación de los ríos y otros.

B. SEGUNDO MOMENTO DEL PROCESO

ARTICULACION DE ALIANZA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO

Durante los últimos diez años, las actividades asociadas con la siembra de palma africana dieron su inicio, y existen muchas preocupaciones sobre los efectos que el monocultivo y la desaparición total del recurso bosque secundario y en algunas partes hasta bosque primario; tal situación sumado al sinnúmero de denuncias realizadas por las organizaciones locales impulsó la solidaridad de las Ong`s que realizan actividades en el cantón San Lorenzo, para con la lucha por la defensa de los recursos naturales y por ende de la vida.

En febrero del 2000, en este ambiente de desequilibrio entre hombre y naturaleza, las organizaciones de base, las ONGs y las instituciones gubernamentales locales comenzaron a reunirse, para tratar problemas comunes y para buscar la manera de coordinar acciones. Estos actores acordaron formar un Comité de Coordinación Interinstitucional, y desde este entonces han venido reuniéndose cada mes, buscando soluciones a

conflictos y problemas que se presentan diariamente en las comunidades, dialogando con transparencia e igualdad, y coordinando en la búsqueda de un San Lorenzo mejor.

En junio del 2001, como parte de las actividades de celebración del Día del Ambiente, el Comité propuso la realización de una Cumbre Ecológica. Desde este entonces, el Comité ha venido realizando numerosas reuniones y talleres, para consensuar entre todos, los objetivos y alcances de este evento.

En septiembre del 2001, las organizaciones de base y varios ONGs que trabajan en el Cantón Eloy Alfaro solicitaron al Comité que la Cumbre incluya este cantón también. Considerando que comparten realidades socioculturales y ambientales semejantes, y problemas y presiones similares, el Comité aprueba esta solicitud, y acuerdan que el evento se llame “La Cumbre Ecológica del Norte de Esmeraldas”, incluyéndose posteriormente al cantón Río Verde.

Sobre la base del motivo que lastimosamente convoca primeramente a organizaciones y Ong`s locales del cantón San Lorenzo y que luego fue integrando a otros actores que conjuntamente plantearon alternativas más apegadas a la realidad, lo que permitió la participación directa y activa de los individuos en su propios procesos, dejando de ser objetos de gestión para ser sujetos que proponen los cambios, con plena conciencia colectiva basada en la solidaridad y, además, dueños de la realidad y condiciones de vida propias fueron el pilar para dar sustento práctico y sostenible a alianzas que de apoco fueron empujando el proceso con la intención de alcanzar las aspiraciones de las comunidades. El proceso permitió redefinir el porque juntarse las diversas organizaciones en un comité que facilitara el dialogo:

- Existe una gran preocupación de las comunidades, organizaciones de segundo y tercer grado, organizaciones no gubernamentales,

municipalidades, y otros organismos e instituciones estatales, por el acelerado deterioro de los recursos naturales de la zona.

- Hay la necesidad de abrir, y trabajar en, un espacio con todos los actores de la zona y las organizaciones de segundo y tercer grado, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de desarrollo, gobiernos seccionales, organizaciones gubernamentales, y el sector privado para concertar acuerdos básicos que garantizarán la conservación y buen manejo de los recursos naturales de la región.
- Los gobiernos locales no cuentan con las herramientas técnicas para la gestión adecuada de los recursos naturales de la zona.
- Hace falta sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia ecológica de la Ecorregión Chocó en el cual se ubica el Norte de la Provincia de Esmeraldas.
- El Comité de Coordinación Interinstitucional es un espacio de concertación que ha sido exitoso en solucionar problemas y llegar a consensos compartidos, funcionando en una manera participativa y transparente, y posee la capacidad de organizar, convocar y facilitar un evento de esta naturaleza, en coordinación con el Ilustre Municipio de San Lorenzo.

Estos lineamientos llevó a plantearnos sustentos teóricos, que solo se los podía definir a través del aporte técnico de las ONG`s y de las organizaciones, lo que permitió llevarnos a una identificación de puntos de acuerdos y claridad sobre los problemas entre los actores y enfrentar la problemática de la región desde una visión técnica –teórica, situación que solo se la podía conocer desarrollando talleres con expertos conocedores de estos temas:

C. TERCER MOMENTO

TALLERES DE ESPECIALISTAS

Se debe consultar con personas capacitadas en proyectos de participación ciudadana, para socializar la idea de realizar una Cumbre Ecológica en el norte de Esmeraldas, y por ende establecidas las alianzas entre los diferentes actores, se llega a la conclusión que la Cumbre Ecológica no debe surgir únicamente de la improvisación motivo de las necesidades que por la que atraviesa la región, sino que este espacio que estamos construyendo para el consenso y la coordinación a través del dialogo, este sustentado en conocimiento real de la situación socio-ambiental de la región, conocimiento que permitirá tener elementos de juicios para el proceso de negociación de las propuestas.

En este marco las organizaciones deciden realizar los talleres de expertos, como un espacio para recabar, analizar y consensuar entre los técnicos de las Ong`s dirigentes de las organizaciones representativas, y autoridades, la situación actual socioeconómica, ambiental, tenencia de tierra y jurídica de las comunidades en el norte de Esmeraldas.

Se define realizar tres talleres de expertos con temas específicos:

- Recursos Naturales
- Territorialidad y cultura
- Marco legal y jurídico

Los talleres o mesas de trabajo a realizarse se enmarcaban en el siguiente objetivo:

“A través de la experiencia y conocimientos de quienes participan en estas mesas, construir un documento final a ser puesto en consideración de las organizaciones Gubernamentales, No gubernamentales y de base, en donde se observe la importancia de estos temas para el buen desarrollo

de la vida social, económica y política de la zona norte sobre una base documentada científica, técnica y estadísticamente viable.”⁹⁷

Cabe mencionar, que estas mesas de trabajo, se constituyeron con delegados de las diferentes organizaciones e instituciones distribuidas por ejes a saber:

- **Recursos Naturales:** (FEPP, GTZ, ALTROPICO, Municipio de San Lorenzo).
- **Territorialidad, Identidad y Cultura:** (DED, FEPP).
- **Marco Legal:** (CARE/SUBIR, ALTROPICO, Comisión Legal Municipal).

Fue muy importante la participación de la Federación AWA y de la Comuna Chachi “La Ceiba”.

Esto demandó de la realización de talleres de expertos, conocidos profesionales en temas específicos que tienen un alto conocimiento de la problemática del sector y comparten criterios con las organizaciones en la búsqueda de mejores días para la región; los talleres se realizaron en la ciudad de San Lorenzo, en enero del 2003, con la participación de delegados de las organizaciones sociales, indígenas y Afroecuatorianas y mestizas, ONG`s aliadas que se involucraron en el proceso, autoridades locales de los tres cantones y ciudadanos prestantes que se interesaron por conocer a profundidad sobre los temas relevantes identificados en el Foro Regional.

Los talleres de expertos se desarrollaron paralelamente en el mismo día ya que se habían establecido previamente comisiones o mesas de trabajo, que después en plenaria dilucidaban y enriquecían las propuestas.

⁹⁷ ALTROPICO, “Informes de la Cumbre Ecológica del Norte de Esmeraldas”, Esmeraldas, Cantón San Lorenzo, 2003

Cabe mencionar que uno de los mandatos establecidos en el foro regional por las organizaciones sociales fue que todo el proceso sea liderado por el Comité de Coordinación Interinstitucional, el mismo que integraba un directorio compuesto por organizaciones sociales, autoridades y un equipo técnico dinamizador del proceso, lo que daba potestad para convocar y organizar los eventos preparatorios a la Cumbre Ecológica del Norte de Esmeraldas.

En el primer taller se realizó un análisis profundo del marco jurídico para el manejo sustentable de los recursos naturales y del territorio del norte de Esmeraldas, el mismo que partió del conocimiento de los instrumentos jurídicos existentes en el país para la gestión de los recursos naturales.

El manejo sustentable de los recursos naturales es un propósito que no se lo encontraba en la legislación ecuatoriana, sino hasta entrada la década del 1980, con las reformas a la Constitución Política de la República y el apareamiento de la Ley Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre, a pesar de que años antes, en 1976, ya se había expedido la Ley para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, con énfasis en los problemas del deterioro de los recursos agua, suelo y aire por efecto de los desechos industriales.

En particular, el tema territorial y el de sus autoridades competentes para su planificación, administración y manejo, se hallaba ausente de una visión ambiental o que regule su uso y ocupación racional.

A pesar del señalamiento de la derogada Ley de Creación del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), que le otorgaba a este organismo responsabilidades de ordenar, entre otras cosas, las actividades y su ejecución en el territorio a nivel de país; o de los que hacen la Ley de Régimen Provincial, que entregan a los gobiernos seccionales autónomos competencias para la planificación y uso del territorio; no se encuentran

ejemplos concretos en los cuales se hayan desarrollado programas de ordenamiento territorial.

El caso más relevante de esta época, es el referido al ex Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC, que a través de la Ley de similar nombre, se erigió como la principal autoridad responsable de la legalización de las tierras en el Ecuador, por lo cual su principal misión se centró en extender la frontera agrícola, la titulación masiva de las tierras baldías y la promoción de la colonización de zonas aún no intervenidas por el hombre.

Otro tema abordado en este taller fue la visión del régimen en ese momento para el manejo de los recursos naturales, en donde se incorporan el tema del derecho ciudadano como un elemento para la conservación y la posibilidad conformar de Circunscripciones Territoriales, esto permito a los participantes definir con claridad las propuestas para el proceso de concertación.

A partir de las reformas a la Constitución Política de la República de 1983, la noción de que la conservación de los espacios naturales, el equilibrio ecológico del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos, forman parte de un derecho de todo ciudadano y a la vez un deber del estado el garantizarlo, ha ido consolidándose en las leyes nacionales.

No obstante, los rezagos de disposiciones aún vigentes en cuerpos normativos que no han sido reformados o actualizados hasta la fecha, han posibilitado una aparente contradicción de competencias, sobre todo entre autoridades sectoriales en temas de aprovechamiento energético.

Por esta razón, la Ley de Gestión Ambiental (30.07.99) ha buscado armonizar este régimen contradictorio de autoridades y competencias ambientales, con la disposición que crea el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, compuesto por todas las autoridades que de una u otra forma tienen facultades ambientales, y coordinadas todas por la autoridad

nacional que es el ministerio del ramo, el mismo que, en la actualidad, es el Ministerio del Ambiente.

En todo caso, manteniéndonos en el nivel de análisis fundamental, la Constitución expedida el 11 de agosto de 1998, integra una serie de preceptos y políticas estatales referente al manejo de los recursos naturales, donde claramente se denota como principio articulador de las mismas al desarrollo sustentable de todas las actividades que se realicen en el estado ecuatoriano y, particularmente, de aquellas de carácter económico.

El tema territorial, en particular, es abordado principalmente en la faceta de su administración política. Para el efecto, se ha mantenido en esta carta magna la estructura de consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales como principales autoridades seccionales a nivel de provincias, cantones y parroquias, respectivamente.

Pero se han aumentado las figuras de las circunscripciones territoriales para pueblos indígenas y afro ecuatorianos, así como los regímenes especiales de administración territorial por consideraciones ambientales o poblacionales.

Al nivel legal, a más de la Ley de Gestión Ambiental, las disposiciones existentes para el manejo de recursos naturales, con pocas variaciones, mantienen el perfil de los ya distantes años de sus expediciones.

No obstante, en el manejo del suelo, la derogatoria de la Ley de Reforma Agraria y el apareamiento a su vez de la Ley de Desarrollo Agrario, ha traído consigo principalmente un cambio en el manejo institucional de este recurso. Se eliminó el IERAC y se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), con un alcance operacional similar al de su antecesor, pero sin la otrora función de promover la colonización de tierras baldías. En este punto es preciso destacar el impulso que han tomado bajo

esta nueva estructura administrativa, los procesos de legalización de comunidades de posesión ancestral.⁹⁸

Sin duda el apareamiento de la nueva Constitución Política de la República 2008, es el evento jurídico de mayor relevancia en el régimen relacionado con el manejo de los recursos naturales: la tutela del estado sobre el ambiente, los derechos civiles individuales, las acciones constitucionales, los derechos colectivos, los principios del sistema económico, el proceso de descentralización del estado, entre otros, son aspectos de la actual carta magna que se hallan impregnados de declaraciones que promueven la conservación del ambiente, el desarrollo sustentable y, por ende, el aprovechamiento racional del territorio y sus recursos naturales.

La instrumentalización de dichas declaraciones es un proceso que apenas está empezando, pero que se presenta como inevitable dadas las formas de organización y propuestas que se han despertado en los diferentes grupos y movimientos sociales.

Una de aquellas declaraciones que se halla en discusión son los procesos de reforma del estado centralista a favor del empoderamiento de gobiernos locales, bajo la premisa de que la redistribución del poder político y económico del estado, permitirá una respuesta más eficaz y consecuente con los problemas del cotidiano vivir de las localidades y las regiones.

En este último proceso, se enmarca también el devenir de la administración y manejo de los RR.NN. Si bien esta tarea no puede ser asumida por instituciones sin capacidad administrativa, técnica y económica, no es menos cierto que una vez señalado el rumbo por parte del mandato constitucional, el traslado y a la vez generación de estas capacidades es un imperativo ineludible tanto de las autoridades del gobierno central como de los gobiernos y líderes locales.

⁹⁸ GARCIA, .Pascua, “El sector agrario del Ecuador: incertidumbres (riesgos) ante la globalización”, Pág. 35, Quito,, 2006

La firma de convenios de descentralización entre el ejecutivo y varios municipios del país, así como con los Consejos Provinciales, en materia ambiental, parece que ha empezado a instrumentalizar las solas declaraciones constitucionales.

Sin embargo, esos procesos deben ir acompañados de una amplia concertación social a nivel de las organizaciones de base de cada región, con quienes se deberá decidir el estilo y alcance que adopte la descentralización en el manejo de los recursos naturales.

Para este efecto, el expedido desde hace pocos años, Plan Nacional de Descentralización, representa una alternativa que, más allá de cuestionar los aspectos tecnocráticos presentes en dicho instrumento, que puede ser llevada a la práctica y ordenar estos procesos.

Es esta una alternativa también viable en materia del manejo ambiental y desarrollo sustentable, que debe ser considerada en la planificación de su futuro por parte de la sociedad civil y los pueblos del norte de la provincia de Esmeraldas.

Otra de las mesas o talleres realizados fue el de TIERRA, TERRENO, TERRITORIOS, el miso que buscaba enriquecer el conocimiento de los participantes de la visión ancestral Afro sobre estos elementos constructores de la cultura.

Resultado de la emergencia y fortalecimiento de procesos afros dentro de los países de la región, existe una atención cada vez más grande sobre la producción de conocimientos propios, especialmente en torno a lo ancestral, incluyendo el énfasis en la importancia de resignificar lo ancestral como estrategia de enseñanza y organización.

No obstante, en el mundo académico estos procesos de “casa adentro”, como los llama el intelectual y activista afroesmeraldeño Juan

García, (Magíster en Historia, Universidad de John Hopkins, de Washington Estados Unidos), no constan como producción de “conocimiento intelectual”. Históricamente, son sólo las prácticas intelectuales que han entrado al circuito académico de publicación y difusión las que tienen reconocimiento; las prácticas intelectuales afros permanecen al margen de lo que la modernidad ha establecido como “conocimiento”

La discusión sobre tenencia y adjudicación de Tierras para pueblos y nacionalidades que se autodefinen como “pueblos de raíces ancestrales”, no puede iniciarse a partir de la racionalidad moderna, ni de lo que significa para el Estado y sus instituciones “tenencia y adjudicación”, sino mas bien debe darse a partir del reconocimiento que el Estado pueda hacer del “derecho ancestral” que esos pueblos y nacionalidades puedan demostrar.

En el caso de la cultura dominante, la propiedad de la tierra casi siempre es un derecho civil y corresponde al individuo. En el caso de las comunidades negras o indígenas que reclaman la posesión ancestral de sus tierras, la cuestión de la tenencia es diferente; el territorio se vincula al pueblo, a la comunidad y casi nadie piensa disponer de él a su antojo. Por lo menos esta fue la tradición de nuestros mayores en la región norte de Esmeraldas y es la que ahora retomamos como razón para asumirnos como pueblos con derecho ancestral a los territorios.

Se puede decir sin lugar a equivocarnos que según la visión de nuestros mayores, los territorios corresponden más bien al de derecho político que al de derecho civil; pero como los negros no somos independientes del Estado y más bien formamos parte de él, es importante motivar y educar al Estado para que sus instituciones se comprometan a respetar esta visión particular de nuestros pueblos.

La violencia y el despojo cultural y material, impuesto por el colonizador contra las comunidades de origen africano en particular, no logró despojar a nuestros pueblos de sus formas de apropiarse y de relacionarse con los territorios donde le tocó vivir en este mundo, imponiendo así una

particularidad en el manejo y uso de los recursos naturales de esos territorios.

Queda claro que para los pueblos negros del norte de Esmeraldas, el territorio es parte integrante de la cultura. “Las tierras donde se vive son parte de nuestro ser y nosotros somos parte de las tierras donde hemos vivido; estas tierras sin nosotros, los pueblos ancestrales, sería distinta “. ⁹⁹

Los pueblos negros insisten en que las tierras son un espacio vital para mantenernos en el tiempo como pueblo, pues en ella se reproduce la vida y se mantiene la cultura. Es por eso, que “un negro sea este hombre o mujer, sin sus tierras, sin sus ríos y sin su monte no es nada” ¹⁰⁰

Uno de los principales derechos que los pueblos negros de Ecuador y América es el interés en legitimar dentro del sistema jurídico de los Estados es el derecho a los territorios ancestrales.

Esta aspiración tiene que ser entendida como el reconocimiento de un espacio legal que permita a los pueblos negros, mantener, administrar y recuperar los territorios que hemos ocupado de manera pacífica y usada de manera racional por varios cientos de años.

Este reconocimiento tiene que incluir el poder retomar el uso, control, manejo y administración de los recursos naturales que hay en los territorios sobre los que podamos reclamar el derecho de posesión ancestral.

El derecho al territorio tiene que garantizar a los pueblos negros otros derechos que están estrechamente relacionados con este patrimonio colectivo: mantener formas culturales propias, creencias, y en general, aplicar usos, costumbres y tradiciones particulares; así como, la capacidad

⁹⁹ GARCIA, Juan, “Una propuesta de las Comunidades de origen afro- americano para aprender casa adentro”, Pág. 25, Ed. La Tradición Oral, Quito, 2002

¹⁰⁰ Ibid. 2, Pág. 30

del colectivo para autorregular sus formas de organización social y de representación política frente al estado y la sociedad dominante.

En la definición y articulación de los conceptos que nos permitan fundamentar los derechos que los pueblos afroecuatorianos estamos tratando de hacer propios y racionalizar con nuestras comunidades de base, el más importante es el relacionado con el concepto de TERRITORIO.¹⁰¹

De acuerdo a las recomendaciones de los diferentes procesos de las comunidades negras del Ecuador, de América y de otros entendidos, es necesario diferenciar el concepto de TIERRA del de TERRITORIO.

La TIERRA o el terreno se definen como una porción de espacio geográfico que es apropiable por un individuo o persona jurídica, bajo el régimen jurídico de la propiedad para el aprovechamiento productivo del suelo sin injerencia de otras personas. Para la sociedad dominante la palabra TIERRA tiene además otra serie de significados que pueden ser entendidos como:

- Bien de consumo, especialmente cuando se usa como lugar para viviendas en las ciudades.
- El factor de producción en los procesos económicos.
- Bien de capital y propiedad inmueble.
- La naturaleza del planeta en el que vivimos.

Por la connotación de apropiación individual que tiene el concepto tierra, es que los pueblos negros recuperamos y hacemos propio el concepto de territorio, como razón principal para participar como colectividades en todas aquellas decisiones que puedan amenazar o afectar la permanencia del colectivo en su entorno. Entendido de esta manera, el TERRITORIO es para las comunidades y pueblos negros, el espacio para la reproducción étnica, social y cultural.

¹⁰¹ GEF, INEFAN, “Guía de parques nacionales y reservas del Ecuador”, Ed. INEFAN, Pag. 45, Quito, 2004

Para las comunidades negras del Ecuador, el concepto de TERRITORIO esta referido a un área geográfica determinada, “es un gran pedazo de tierra donde esta asentada y vive la gran montaña madre que nos da la comida, los secretos de la vida e incluye todas sus aguas, sus vertientes y las pequeñas venas que alimentan el cuerpo de los grandes ríos por los que entramos y salimos del corazón de la montaña”. Los territorios son ese gran espacio de la naturaleza que se encuentra bajo la influencia cultural y bajo el control social y político de nuestras comunidades, control que tiene que traer aparejado el ejercicio de autoridad sobre los recursos y sobre los procesos sociales y políticos que ocurren dentro de estos espacios determinados.

La aceptación de este concepto por la sociedad dominante, podría además a los pueblos negros permitirles una representación en los distintos niveles de gobierno, a partir del derecho que les confieren sus territorios ancestrales.

En este contexto se considera que la formulación de documentos y la realización de la Cumbre, es un primer paso en un proceso de planificación y acción continua para asegurar el buen manejo de los recursos naturales y el ambiente. Para lograr cristalizar las propuestas hacia la Cumbre, requerirán además de compromisos políticos, de un financiamiento para operacionalizarlas. El Comité de Coordinación Interinstitucional debe actuar como un organismo intermediario para hacer el seguimiento de acciones concretas y la elaboración de propuestas para el financiamiento que permitirá el cumplimiento de los compromisos que se adquieran en La Cumbre Ecológica y del Desarrollo del Norte de Esmeraldas.¹⁰²

Este es un llamado de atención para reflexionar como ciudadanos comunes, sobre las consecuencias que se vive en este momento, si no tomaban la iniciativa para detener los atropellos a la naturaleza , a las leyes,

¹⁰² Memoria Cubre Ecológica del Norte de Esmeraldas: informe San Lorenzo 2003

a la identidad cultural; por ello, reunidos como Organizaciones de Base, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Gubernamentales, nos tomamos de la mano para analizar lo que nos afecta, y para estudiar las alternativas que podríamos tener para enfrentar las consecuencias del desarrollo de las actividades agrícolas y forestales en esta región.

Con estos antecedentes se conforman las mesas de concertación, que tienen a su cargo alcanzar los siguientes objetivos:

- Primero, consultar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y estatales si esta propuesta es válida, la dimensión que va a tener, el alcance, los temas a tratarse, cómo se van a plantear
- Segundo, si la propuesta es válida, definir los temas a ser discutido con el Estado, Gobiernos Seccionales, ONGs, Empresa Privada y Organismos de Cooperación, durante el proceso camino a la cumbre
- Tercero, analizar los documentos elaborados por los expertos y sintetizarlos para su adecuado manejo, y;
- Cuarto, hacer recomendaciones al proceso que permita llegar a la Cumbre con los mejores éxitos.

Las mesas de concertación se conformaron alrededor de los siguientes temas que son necesarios analizarlos para formular políticas y estrategias que tienen como fin la sustentabilidad, competitividad y diversificación del sector agropecuario y a ejecutar una propuesta de desarrollo incluyente y sostenido de la población ecuatoriana. A continuación se enumera los siguientes temas a ser tratados en las diferentes Mesas de Concertación, así:

TABLA No. 21

INTEGRANTES MESAS DE CONCERTACION No. 1

MESA DE CONCERTACIÓN # 01	
TEMA: TERRITORIALIDAD	
INTEGRANTES	ELEMENTOS A DISCUTIR
Consejo Regional de Palenques (CANE) Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas	<ul style="list-style-type: none"> • TIERRA • Cultura e Identidad • Proceso Histórico - Organizativo. • Educación • Etnoeducación
Federación de Centros Awa del Ecuador	
Comuna Chachi La Ceiba	
FEPP (Fondo Popularum Progreso)	
Visión Mundial (Proyecto de Área " Nuevo Amanecer")	
Fundación Nytua	

Fuente: Taller de expertos -San Lorenzo enero del 2003
Elaborado por el autor

TABLA No. 22

INTEGRANTES MESAS DE CONCERTACION No. 2

MESA DE CONCERTACIÓN # 02	
TEMA: SITUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	
INTEGRANTES	ELEMENTOS A DISCUTIR
Consejo Regional de Palenques (CANE) Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conservación de los Recursos Naturales. ❖ Aprovechamiento y sobre explotación de los Recursos Naturales ❖ Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal del Estado ❖ Incidencia de la gran Industria en el uso de los Recursos Naturales .
Federación de Centros Awa del Ecuador	
Coordinadora Nacional por la Defensa de los Manglares	
Proyecto: Manejo Forestal Comunitario	
Comité de Gestión de la REMACAM	
Coordinador del Programa Ambiental en Colegios de San Lorenzo	
FEPP: Proyecto Manglares	
Fundación Altropico	
Visión Mundial: Proyecto de Área Nuevo Amanecer	
Fundación Nytua	

Fuente: Taller de expertos -San Lorenzo enero del 2003
Elaborado por el autor

TABLA No. 23
INTEGRANTES MESAS DE CONCERTACION No. 3

MESA DE CONCERTACIÓN # 03	
TEMA: MARCO LEGAL	
OBJETIVO:	
INTEGRANTES	ELEMENTOS A DISCUTIR
Municipalidad de San Lorenzo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política del Estado Ecuatoriano. ✓ Leyes ✓ Reglamentos, Acuerdos Ministeriales, Ordenanzas, Convenios Nacionales e Internacionales, Propuestas de Ley de la Circunscripción Territorial.
Fundación Altropico	
CARE INTERNACIONAL: Proyecto Subir	
Consejo Regional de Palenques (CANE) Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas	
Federación de Centros Awa del Ecuador	
Coordinadora Nacional por la Defensa de los manglares	
IFA (Instituto de Formación Afroecuatoriano)	
Fundación del Negro	

*Fuente: Taller de expertos -San Lorenzo enero del 2003
Elaborado por el autor*

Las mesas de concertación al culminar su trabajo hicieron las siguientes recomendaciones.

Que La Región Norte de Esmeraldas revela también una problemática preocupante, la que puede expresarse en los siguientes aspectos:

Deterioro de los recursos naturales y pérdida paulatina de la biodiversidad.

Esta situación se explica por el predominio de actividades económicas extractivas y de monocultivo, por la ausencia de un ordenamiento territorial que permita racionalizar el uso y aprovechamiento adecuado del suelo, por la falta de valoración de los recursos naturales y el desconocimiento del potencial del bosque, por las limitadas propuestas de alternativas económicas sustentables para la población, y por la débil conciencia

ambiental que propicie el uso adecuado y la protección de los recursos naturales.

Limitado desarrollo económico.

La prosperidad de las actividades extractivas de la región no se revierte en un impulso al desarrollo regional ni de las actividades económicas de los pequeños y medianos productores, quienes no tienen casi ningún apoyo financiero ni técnico para la producción y la comercialización de sus productos.

A esta situación se añade la escasa diversificación productiva, la falta de infraestructura y la ausencia de un plan de seguridad ciudadana que impiden el despliegue de actividades promisorias como el ecoturismo.

La pérdida paulatina y la falta de reconocimiento legal de la propiedad de tierras de las comunidades, en contraste con la creciente concentración de la propiedad en las grandes empresas, es una grave limitación para el impulso económico. Asimismo, el comercio tampoco se ha consolidado debido a la extrema informalidad que le atraviesa, a la ausencia de regulaciones y a la débil articulación interna y de gestión micro-empresarial.

Limitado desarrollo social.

Esta problemática se refleja en los altos índices de analfabetismo, morbo-mortalidad infantil, inadecuadas condiciones de habitabilidad urbana y rural, deficiente infraestructura de saneamiento básico (agua potable, alcantarillado y electricidad), deficiente infraestructura y calidad de servicios de salud y educación.

La ausencia de enfoques etno-culturales aplicados al proceso educativo resulta una flagrante contradicción con la realidad, en una región caracterizada por la presencia de ricas y diversas expresiones afro-

ecuatorianas e indígenas. Estos aspectos explican la actual situación de pobreza que alcanza a cerca del 80% de la población.

Incipiente desarrollo político institucional en el ámbito de los gobiernos seccionales y las organizaciones de la sociedad civil.

Esta problemática se evidencia en la ausencia y falta de aplicación de herramientas de gestión institucional, como ordenamiento territorial, sistema de manejo de desechos sólidos, actualización y ejecución de normativas, y aplicación efectiva de planes de desarrollo, que demuestran debilidades existentes de estos organismos para asumir los nuevos retos de la descentralización.

- La Cumbre tendrá un carácter REGIONAL y abarcará los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo ya que encontramos problemas similares
- La Cumbre será liderada por el Comité de Coordinación Interinstitucional y la Ilustre Municipalidad de San Lorenzo,
- Definir el perfil de una agenda para la conservación y el desarrollo, que integre los diferentes aspectos planteado por los expertos y que defina acciones a seguir; y que esta agenda se convierta en un documento referencial para la negociación en la formulación de los acuerdos para el proceso de la Cumbre.

D. CUARTO MOMENTO MESAS DE NEGOCIACION.

Tanto la dinámica impulsada por los talleres de expertos, como los espacios promovidos por las mesas de concertación, generaron condiciones de alianzas y coordinación para convocar a las comunidades, organizaciones Indígenas, Afrodescendientes y Mestizas y Ong`s al Foro

Regional por el Desarrollo y la Defensa de la Vida del Norte de la Provincia de Esmeraldas.

Frente a esta problemática, en febrero del 2000, las organizaciones Negras e indígenas y mestizas y las ONG`s e instituciones publicas del cantón San Lorenzo, conformaron el Comité de Coordinación Interinstitucional del cantón San Lorenzo. Inicialmente los miembros de este comité establecieron un objetivo central por el cual debería guiarse el comité:

“Mejorar la coordinación interinstitucional para mantener un espacio participativo de consenso y dialogo para promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades, la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica y facilitar la resolución de conflictos entre todos los actores comprometidos con el futuro de este cantón”.¹⁰³

En este contexto y para asegurar el éxito de la Cumbre se planificó llevar a cabo un Foro Regional preparatorio, que recoja las diferentes aspiraciones intereses y demanda de los diversos actores de la región, para ser elevados a propuestas que deberían ser concertadas mediante un proceso de negociación, con el Estado, Gobiernos Locales, ONG,s, Empresa Privada y Organismos de Cooperación Internacional, y que sean ratificados en la cumbre mediante la firma de convenios y acuerdos.

Para lo cual se redefine el objetivo y acuerdan; socializar con las representaciones comunitarias, el proceso de concertación, analizar y validar con ellos los acuerdos por establecerse con el Estado, las organizaciones no-gubernamentales, las empresas privadas y los Gobiernos Municipales de la región.

Esperando como resultado del Foro Regional que:

¹⁰³ ALTROPICO, “Informes de la Cumbre Ecológica del Norte de Esmeraldas”, Esmeraldas, Cantón San Lorenzo, 2003

- Las comunidades se preparen para plantear acciones tendientes a lograr su desarrollo local en armonía con la naturaleza.
- Las propuestas generadas por los diversos grupos de trabajo, en el proceso sean validadas por los representantes de la sociedad civil presentes.
- Se eleve el nivel de participación y apoyo de la ciudadanía hacia la consecución de los objetivos de la Cumbre Ecológica y del Desarrollo del Norte de Esmeraldas.

El Foro Regional tuvo lugar en la ciudad de San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas del 13 al 15 de noviembre del 2002, a este importante evento asistieron un total de 189 personas en representación de 109 organizaciones e instituciones que interactúan en la región.

El Foro Regional se desarrolló en tres momentos importantes:

- a) La sesión inaugural
- b) Trabajos en comisiones, en donde se realizaron ponencias de expertos en las diversas áreas temáticas y se analizaron, validaron las resoluciones, propuestas y contrapropuestas hechas por los actores de la zona, mediante la participación democrática, así como la generación de nuevas resoluciones; y,
- c) Una sesión plenaria en donde se sintetizaron y validaron los análisis, las resoluciones y nuevas propuestas de resolución generadas durante los trabajos en comisiones.

La sesión inaugural fue conducida por Pether Pablo Vergara Arroyo, Alcalde del Cantón San Lorenzo, y contó con la participación masiva de las

comunidades y organizaciones locales, Ong`s e importantes personalidades y autoridades de los cantones y de la provincia.

También participaron organismos internacionales de cooperación para la conservación como WWF-Colombia (Fondo Mundial para la Naturaleza), y CI (Conservación Internacional), quienes expresaron la importancia ecológica y de conservación que representa esta región para la sobre vivencia de la humanidad y exhortaron ala sociedad civil a defender y manejar los recursos naturales con cautela y responsabilidad, tendiente a asegurar posibilidades de sobre vivencia digna para futuras generaciones.

En este evento también participaron observadores interesados en el proceso como la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas y el Municipio de Nuquí (Colombia).

Para el análisis, validación y generación de las resoluciones y propuestas se constituyeron cinco comisiones a saber:

- 1- Gobierno Nacional
- 2- Gobiernos Municipales
- 3- Sectores Productivos
- 4- Organizaciones No Gubernamentales, y,
- 5- Ordenamiento Territorial

Las comisiones contaron con un moderador y un secretario elegido por los miembros de cada comisión de trabajo, los mismos que deberían presentar en plenaria los acuerdos, resoluciones y propuestas arribadas en la comisión con apoyo del facilitador.

Constituidas las comisiones, la participación de las organizaciones e instituciones, se definió por afinidad e intereses y se constituyeron en grupo de trabajo durante dos días consecutivos; en donde los diversos actores analizaron, validaron las propuestas generadas en los diferentes espacios de discusión sectorial abordada por los expertos; en este hito del proceso se

tomaron resoluciones y se hicieron nuevas propuestas para ser concertadas con el Estado, Gobiernos Locales, Sector Productivo, ONG`s y Organismos de Cooperación Internacional.

TABLA No. 24
RESUMEN DE LOS MOMENTOS EJECUTADOS EN EL PROCESO

Momentos del proceso	Objetivos	Actores principales	Tareas realizadas	Resultados alcanzados
Momento 1 Lanzamiento de la cumbre ecológica y del desarrollo del norte de Esmeraldas	Capitalizar la idea y lograr el apoyo local de las organizaciones	Organizaciones indígenas afroecuatorianas, y temáticas del sector así como también autoridades locales	Conformación de mesas de trabajo. Organización del Foro regional que fue por el desarrollo y defensa de la vida	Se establecieron alianzas locales y se definió una posición política de las autoridades.
Momento 2 Talleres de expertos	Enriquecer conocimientos en los dirigentes en los temas propuestos en el Foro	Delegaciones de las organizaciones y de los gobiernos locales, así como también los profesionales que aportaron las ONG`s	Se realizaron talleres con expertos	Se enriqueció el capital social con información y conocimiento para continuar en el proceso.
Momento 3 Concertación	Articular los intereses	Delegaciones de las	Reuniones con organismo	Consolidación de una

n de la propuesta con otros factores	intereses y definir una agenda de desarrollo y conservación de la Región norte de Esmeraldas.	organizaciones y los gobiernos locales, involucradas las ONG`s empresas privadas y el Estado.	del Estado, la empresa privada.	Agenda Común para el Desarrollo y Conservación del norte de Esmeraldas.
Momento 4 Proceso de negociación de la propuesta	Concretar los acuerdos y el compromiso con la empresa privada y el estado.	Comisión negociadora delegada por las organizaciones el Estado y la empresa privada.	Establecimiento de mesas de negociación y dialogo.	Se logra la firma de acuerdos y compromisos

Fuente: Memoria de la Cumbre ecológica del norte de Esmeraldas, San Lorenzo, junio / 03
Elaboración: Autor.

En este marco, en la plenaria las cinco comisiones presentan las siguientes Propuestas; que se transformarían en una Agenda para la Conservación de los Recursos Naturales y Desarrollo de la Región Norte de Esmeraldas.

Dada la situación crítica y compleja por la que atraviesa la Región Norte de Esmeraldas y considerando que la *Agenda para la Conservación y el Desarrollo del Norte de la Provincia de Esmeraldas*, propone un enfoque integral para enfrentar los problemas más relevantes, se identificaron cuatro ejes temáticos, a saber:

- Recursos Naturales,
- Económico,
- Socio – Cultural, y
- Político – Institucional.

A través de estos ejes temáticos se propone una **Visión de Futuro**, que asume como referencia temporal básica el año 2008. A partir de la **Visión de Futuro**, que señala el rumbo deseado y posible de cada eje temático, se formulan **Políticas**, entendidas como pautas que orienten la toma de decisiones para la construcción del futuro; y **Programas y Propuestas de Proyectos** que pretenden agrupar y tornar operativas, de manera coherente, las acciones que se deberán emprender en la puesta en marcha de la *Agenda de Conservación y Desarrollo del Norte la Provincia de Esmeraldas*.

Cabe señalar que las **Propuestas de Proyectos** que se consignan en la Agenda de Conservación y Desarrollo del Norte de la Provincia de Esmeraldas deberán diseñarse, en el futuro inmediato, en formatos técnicamente consistentes a fin de facilitar las relaciones, las negociaciones y los acuerdos entre los diversos actores sociales e institucionales involucrados en la Región Norte de Esmeraldas.

Al final de cada eje temático se recogen los requerimientos básicos de las organizaciones de la sociedad civil de la Región Norte de Esmeraldas orientados a generar un **marco de acuerdos políticos básicos de mediano plazo** con el Estado central, sus dependencias provinciales y/o locales, y con los sectores productivos privados. Estos acuerdos políticos posibilitarán contar con condiciones adecuadas para la implementación de la *Agenda de Conservación y Desarrollo del Norte de la Provincia de Esmeraldas*. **(Ver anexo # 02)**

CAPITULO IV

PROCESO DE NEGOCIACION DE LAS PROPUESTAS Y SUS RESULTADOS DE LA CUMBRE ECOLOGICA DEL NORTE DE ESMERALDAS

En el capítulo tres se trató el proceso previo a la negociación, el mismo que significó la articulación de actores locales, autoridades estatales, organizaciones indígenas, afroecuatorianas, mestizas etc, esto sirvió para definir criterios y propuestas para la construcción participativa de una Agenda de Conservación y Desarrollo del Norte de Esmeraldas, que armonizara dos posiciones opuestas, desarrollo versus conservación.

Este proceso que demandó de la realización de un número de eventos para llegar a acuerdos locales, con la participación indígenas afroecuatorianos, ONG`s y la posición política firme de autoridades locales, permitieron llegar a varios acuerdos. Cabe señalar que uno de los principales obstáculos fue la inestabilidad política, especialmente en el Gobierno de Lucio Gutiérrez (2003 – 2005)

En el proceso de negociación y concertación de las propuestas fue conveniente “integrar un equipo de personas, que luego fueron capacitadas en diferentes espacio en temas de negociación, que incluye: el manejo de la voz, estar atentos a los planteamientos de los otros, no perderse del tema a tratarse, apoyarse con argumentos entre los del equipo, tener siempre una nueva salida cuando se entrapa el dialogo, ser disciplinados, no abandonar la sala cuando se esta discutiendo un tema, ser puntual a la cita, y estar bajo la disposición de un coordinador y facilitador de la negociación”¹⁰⁴

¹⁰⁴ Con estos elementos este equipo de negociación conformado por: Pether Pablo Vergara (Alcalde del Cantón San Lorenzo), Edgar Preciado (Delegado de la Municipalidad de Río Verde) Gicelo Quintero y (Delegados del Municipios de Eloy Alfaro) Inés Morales (Palenquera Mayor de la Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas), Samuel Añapa (Delegado de la Federación de Centros Chachis del Ecuador), Ángel Caicedo (Delegado de la Federación Awa del Ecuador) Pedro Guerrero Garcés (Presidente del Comité de Coordinación Interinstitucional), Andrés Carvache (Delegado por las Organizaciones Mestizas) y Jairon Quintero (Coordinador y Facilitador del Proceso

La comisión negociadora se integró por las principales autoridades y delegados de los Gobierno Municipales de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Rioverde; delegados de las organizaciones sociales Afroecuatorianas e Indígenas y Mestizas de la región; así como la Presidencia del Comité de Coordinación Interinstitucional; bajo la coordinación de un facilitador del proceso de negociación y la asesoría de la Fundación Regal (Red Asesora de Desarrollo y Gestión Ambiental).

Los responsables se constituían en las personas que integrarían esa comisión de negociación, por que todo el equipo no asistía a todas las reuniones de concertación y negociación.

El proceso de concertación iniciado, dio lugar a la conformación de una alianza regional entre las organizaciones Afro descendientes, Indígenas, Mestizas, Gubernamentales y no Gubernamentales, que pretendió llegar con éxito no sólo a la Cumbre, sino y sobre todo articular los distintos esfuerzos e iniciativas existentes; armonizar la visión de los diversos sectores, sus enfoques, intereses y demandas específicas; potenciando a la vez la actuación conjunta de todos los involucrados en el desarrollo sostenible de la región.

4.1 EVENTO CUMBRE ECOLÓGICA

La realización de la Primera Cumbre Ecológica y del Desarrollo del Norte de Esmeraldas la cual obedece a la secuencia que debe seguir el proceso en el que se han encaminado varias de las instituciones que interactúan en el concierto de proponer desarrollo a las poblaciones del norte de Esmeraldas en los Cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde, en este camino se han ido superando objetivos como el primero que nos convoco el de convertirnos en una institución mediadora de conflictos territoriales en la zona, para ello la conformación de un Comité de

de negociación), con la asesoría de la Dra. Cecilia Mantilla, en representación de REGAL (Red Asesora en Desarrollo y Gestión Ambiental).

Coordinación interinstitucional que lleve adelante esta tarea que bien lo calificamos como superada, y que luego por su propio devenir decantó en objetivos mayores como eran la conservación y defensa de los recursos naturales, la defensa del territorio, tierra y culturas ancestrales en la zona, la preocupación por otras áreas del convivir social como la educación, la salud, la vialidad, la creación de fuentes de empleo, el asegurar otros servicios comunitarios como la energía, el agua potable, el alcantarillado, la organización de las bases sociales para avanzar en este llamado desarrollo.

Por ello se demanda el trabajo de desarrollo local en la que una de las guías fundamentales es la concertación de intereses y la creación de acuerdos para poder avanzar juntos, por ello se convocan a la diversidad de actores e intereses que interactúan en la zona para conocer a ciencia cierta, cuales son los objetivos que se persiguen desde cada uno de estos actores, se puede obtener acuerdos |con los gobiernos locales; con la empresa privada, estos últimos que aparece con cierta presión hacia los recursos naturales en los últimos diez años; con las organizaciones de base, con las fuerzas sociales del Cantón, la Fuerza Pública, Policía y Armada nacional, las organizaciones no Gubernamentales, y las organizaciones de cooperación internacionales, previendo algunas supuestos de riesgo en la que aún sigue viviendo la zona norte.

Estos riesgos se expresan a través de los alejamientos de personas del territorio por parte de los hermanos colombianos, producto del conflicto interno que ellos tienen en su territorio y que siendo zona de frontera nos afecta seriamente. La preocupación por los cambios ambientales severos, que traen serias consecuencias a la convivencia interna, lo invisible de los impactos de la cooperación del llamado desarrollo por parte de las ONGs presentes en la zona, la despreocupación eterna por parte de los gobiernos seccionales y nacionales con la gente que puebla la zona.

Por ello, el ir trabajando conjuntamente con los distintos actores así identificados, los mismos que definido en su voluntad política de atender nuestra demandas; en forma pacífica se ha procedido a concertar y dialogar

para el único beneficio de las comunidades asentadas en la zona, De allí, La Primera Cumbre Ecológica y del Desarrollo de la Zona Norte de Esmeraldas y como lo dirán algunas de las autoridades es un evento que no termina con la firma de los convenios, sino un evento que rubrica el deseo permanente de luchar por conquistas diarias de una vida digna para el pueblo del Norte de Esmeraldas.

OBJETIVOS DE LA PRIMERA CUMBRE ECOLÓGICA Y DEL DESARROLLO DE LA ZONA NORTE DE ESMERALDAS.

Inicialmente las organizaciones integradas en el Comité, definieron la Cumbre Ecológica y del Desarrollo del Norte de Esmeraldas como:

“Como un espacio, político en donde pretendían sentar al Estado, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, a las organizaciones comunitarias y a los gobiernos locales de la región para construir juntos una agenda de desarrollo y conservación de la biodiversidad de la zona norte de Esmeraldas”.¹⁰⁵

Finalmente en la medida que se fue aclarando esta iniciativa en la mente de los dirigentes y comunidades de esta región, se fueron dando cuenta que con la firma de un documento acuerdo o convenio, no bastaba para alcanzar las verdaderas aspiraciones de las comunidades expresadas en el proceso, por lo que nuevamente definen la Cumbre Ecológica y del Desarrollo de la Zona Norte de Esmeraldas como:

“La Cumbre Ecológica y del Desarrollo de la región Norte de la provincia de Esmeraldas es un proceso para Concertar acciones y establecer el compromiso político, de manera consensuada entre todos los actores, para promover el desarrollo sustentable y el uso racional de los recursos naturales en los cantones San Lorenzo, Río Verde y Eloy Alfaro”.¹⁰⁶

¹⁰⁵ MUNICIPIO DE SAN LORENZO, “Foro de la Cumbre Ecológica de la Zona Norte de Esmeraldas”, Pág. 12, San Lorenzo, 2002

¹⁰⁶ Ibid, 59, Pág. 13

Esto demuestra que ha sido y es un proceso de participación social inédito, en construcción que en la medida que han venido avanzando los diferentes actores han ido definiendo y aclarando el horizonte de esta iniciativa.

OBJETIVO GENERAL.

- Concertar acciones y establecer el compromiso político de manera consensuada entre todos los actores, sobre el desarrollo sustentable y el uso de los recursos naturales en los cantones de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Ríoverde

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Acordar con el Estado acciones para el desarrollo y la conservación de los recursos de la región. Así como la elaboración y puesta en vigencia de un Plan de Ordenamiento Territorial, que defina los usos del suelo y las directrices correspondientes a cada clase de uso.
- Consensuar con los Municipios de la región la elaboración y puesta en vigencia de un cuerpo de ordenanzas para el manejo y buena gestión de los recursos naturales, y la creación de un Departamento de Gestión y Desarrollo Ambiental dentro de los Municipios.
- Acordar con la empresa privada, principalmente palmacultores, madereras, camaroneras y Mineras, la implementación de acciones que prevean, minimicen y mitiguen los impactos negativos al ambiente.

4.2 DESARROLLO DEL EVENTO CUMBRE ECOLOGICA Y DELDESARROLLO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Este importante momento de la Cumbre Ecológica del Norte de Esmeraldas, se inaugura con un gran pregón, al cual llamamos “Por la Conservación y el Desarrollo de la Región Norte de Esmeraldas”; en donde participaron Organizaciones comunitarias , Instituciones, Autoridades Locales, el Ministro de Agricultura, el Subsecretario del Ministerio de Obras Publicas y representantes de organismos de Cooperación Internacional, se realiza una marcha por las principales calles de San Lorenzo, portando pancartas alusivas al evento.

Esta acción tenía la finalidad de crear opinión pública en la comunidad y crear una movilidad ciudadana en torno al evento y por ende la participación de la sociedad toda en esta primera Cumbre. Pero también asentar los acuerdos mínimos arribados en el proceso de acercamiento para el diálogo y concertación, entre los distintos actores que interactúan en el concierto del desarrollo de la zona.

Los criterios vertidos aluden al proceso caminado hasta llegar a este evento en el que se recuenta una series de experiencias de acercamiento, diálogo, concertación, y negociación para llegar a este evento donde se firmaran los últimos acuerdos en sendos convenios de cooperación, otros que se refieren al significado del evento y otros ratifican el compromiso que han venido a firmar para responsabilizarse con el decurrir histórico del pueblo de la Zona Norte de Esmeraldas en una suerte de apoyar el desarrollo sustentable del último reducto de riqueza biodiversa y pluricultural del país.

Por ello el ir trabajando con los distintos actores, así identificados en este proceso, en donde la voluntad política ha sido el único puente para atender las demandas de las comunidades; de manera que el dialogo y el

consenso han sido los mecanismos importantes para concretar los acuerdos y convenios que se firmaran en esta Primera Cumbre Ecológica y del Desarrollo de la Zona Norte de Esmeraldas.

Lo importante de este proceso es que los actores han entendido que no es un evento que se termina con la firma de unos convenios en la Cumbre, que es un proceso que rubrica el deseo permanente de luchar por conquistas diarias de una vida digna para los pueblos del Norte de Esmeraldas.

Para establecer ese compromiso político entre los actores se prepararon sendos convenios que serán firmados por los representantes de las distintas instituciones, Gubernamentales, Locales, Organizaciones de Base de la Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales y Organismos de Cooperación Internacional. (Ver Anexo 03).

Se debe anotar que este proceso de concertación y dialogo, se desarrolló en un ambiente de inestabilidad política del país, y de la región en donde permanentemente se han venido desarrollando movilizaciones de grupos sociales que reclaman prebendas en el mejoramiento de el estándar de vida de los habitantes del país y de la región.

En esos momentos el Gobierno de Gustavo Noboa atravesaba por situaciones difíciles: culminaba el paro de los maestros que se declararon en huelga de hambre y que movió la opinión publica en torno a este tema y sus reivindicaciones que termino con la destitución de la Ministra de Educación y el anunciado paro y cierre del abastecimiento de combustibles, llevado adelante por el sector de los trabajadores petroleros, así otros sectores como los médicos que también anunciaban movilizaciones y por ultimo, las Juntas Parroquiales cerraban las carreteras Ibarra - San Lorenzo y Esmeraldas . San Lorenzo, demandando presupuestos a sus funciones como gobiernos locales reconocidos por la Constitución Política de 1998. Si bien es cierto la sociedad política de la región esperaba que ha este evento asistieran grandes personalidades del Gobierno y que diera alicientes a la

situación que vive la zona, pero la situación conflictiva del país no permitió que se desarrollara en los términos que la ciudadanía pensó que se daría el Evento Cumbre. Sin embargo se pudo tener la presencia del Sr. Ministro de Agricultura y del subsecretario del Ministro de Obras Públicas, que adelantaron su firma de los acuerdos

Por lo que en el evento de evaluación de la Cumbre Ecológica realizado julio del 2003, las organizaciones llegaron a las siguientes conclusiones preliminares:

Las lógicas de intervención serían:

- Limitar la expansión de las industrias mediante leyes y movilizaciones.
- Tomar acciones de conservación y regeneración de los ecosistemas.
- En el caso de las empresas madereras fomentar el manejo forestal sostenible.

Las lógicas de intervención serían:

- Recoger informaciones sobre los impactos de ciertos químicos en la salud.
- Promover la realización de investigaciones sobre este tema.
- Buscar mecanismos de certificación que limitan el uso de químicos altamente tóxicos.

Las lógicas de intervención serían:

- Hacer investigaciones sobre las condiciones de trabajo en las industrias.
- Concientizar a los trabajadores sobre sus derechos.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1 PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATIZACION.

En el presente capitulo se tomará en cuenta el desarrollo de los cinco factores centrales como son: organización, identidad, liderazgo, capacidad política y capital social, como elementos articulares de la experiencia que describimos durante todo el trabajo, en un recorrido dicotómico entre la función del desarrollo y la conservación del medio ambiente.

Conservar un cierto equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno es, quizás, el dilema más importante para la consolidación de la democracia. De ese equilibrio depende la llamada gobernabilidad de un sistema político que, generalmente, suele plantearse en términos de una sobrecarga de demandas y expectativas sobre una limitada capacidad de respuesta de los gobiernos.

Término difícil y polémico, que varios autores interpretan como una trampa para eximir a los gobiernos de las responsabilidades que supone su calidad representativa, pero que de cualquier modo reproduce bien las dificultades cotidianas que encara cualquier administración pública.

En este marco el desarrollo local se reproduce en un proceso de construcción teórico – político - practico que busca transformaciones democráticas a través de la articulación de las políticas nacionales con las locales y de estas con las primeras en un marco de concertaciones sociales, pero con la participación de los actores, lo que busca es mejorar las condiciones de vida de las poblaciones e instaurar administraciones publicas más transparentes.

Una visión del régimen democrático, se podrá concluir que el mejor gobierno es el que resuelve todas y cada una de las demandas planteadas por los ciudadanos en el menor tiempo posible. Pero ocurre que un gobierno

así no podría existir: aun en las mejores condiciones de disponibilidad de recursos, las demandas de la sociedad tenderían a aumentar mucho más de prisa que la verdadera capacidad de respuesta de los gobiernos.

Cada demanda satisfecha generaría otras nuevas, mientras que los medios al alcance del gobierno estarían irremediabilmente limitados, en el mejor de los casos, a la dinámica de su economía.

Sin embargo para el caso que corresponde, la participación de la ciudadanía estuvo encaminada a aportar con propuestas para dirimir problemas específicos y encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas; es decir políticas, sociales y empresariales en una sola acción compartida.

De modo que, al margen de los conflictos que podría plantear la permanente tensión entre las fuerzas sociales y los actores capitalistas no fue un determinante en el proceso de diálogo, concertación y negociación de las propuestas y aspiraciones de las organizaciones; por el contrario el proceso generó una apertura de los actores a sentarse en la misma mesa a discutir (diálogo) el bienestar de la región.

Los gobiernos no sólo administran el gasto público, sino que emiten leyes y las hacen cumplir, y también producen símbolos culturales: ideas e imágenes que hacen posible un cierto sentido de pertenencia a una nación en particular e identidades colectivas entre grupos más o menos amplios de población.

En este sentido la participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes públicos en el sentido más amplio del término y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos.

De allí que la fuerza de la organización como capital social es elemento determinante para que los gobernantes abran procesos participativos ciudadanos y aperturen mecanismos de gestión transparentes.

Para eso se requiere que los ciudadanos desempeñen un papel más directo en la toma de decisiones públicas, o al menos se comprometan más profundamente con cuestiones políticas. Los funcionarios del gobierno también deben ser sensibles a estos tipos de compromisos.

Entonces el dialogo no debe ser un “ejercicio contemplativo sino generativo, en consecuencia solo existe dialogo, cuando ese significado compartido logra transformar el pensamiento colectivo; es decir el objetivo no es dialogar en el sentido de intercambio de información sino transformar a través del dialogo significados que integren expectativas diferentes y aun contradictorias”¹⁰⁶.

En esta perspectiva se puede afirmar que la competencia demostrada por el dialogo puede facilitar los consensos mínimos que hacen posible la toma de decisiones con reconocimiento de legitimidad.

En donde debe existir un liderazgo político y social lo suficientemente fuerte, capaz de articular las aspiraciones de los diversos actores y de los colectivos para proponer con sentido de pertenencia y generar credibilidad social.

Elementos que en la experiencia que describimos fueron muy deficientes debido a la débil credibilidad de la autoridad local, ambiciones políticas de los líderes defensores de la iniciativa y la inestabilidad política que vivió el Gobierno de turno en ese momento, que discontinuó el proceso de diálogo y de acuerdos.

¹⁰⁶ BOURDIEU , Pierre, “Autoanálisis de un sociólogo”, Pág.15, Paris, 2003

Estado que permitió al poder capitalista avanzar en sus pretensiones empresariales sin esa fuerza social contestaría y propositiva que permitiera un control hacia el respecto a las leyes ambientales o por menos generar opinión pública denunciando el atropello a la naturaleza, la existencia misma de los habitantes y de su cultura.

Para los Pueblos Afrodescendientes del Norte de la Provincia de Esmeraldas, la fuerza del capital en la zona, significó “la pérdida de las aspiraciones políticas y administrativas de administrar un territorio de acuerdo a los mandatos ancestrales”¹⁰⁷ en donde prevaleciera la sabiduría de los ancestros para conservar la vida y reproducir la cultura.

Desde esta visión, “conservar el territorio es una herencia nacida de las filosofías particulares y colectivas de los pueblos que ocupan estos territorios”¹⁰⁸ y que de alguna manera, la fuerza del capital ha sido inclemente con la conservación de las sabidurías ancestrales que se sustenta en la cultura., como una fuente para pensar el derecho ancestral.

5.1.1 LOS VALORES DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

El núcleo de la participación ciudadana reside en la actitud de los individuos frente al poder. Ya en otra parte se había distinguido esa forma de acercarse a los problemas públicos, de tomar parte en ellos, de cualquier otra forma de acción colectiva.¹⁰⁹

Pero todavía no hemos aclarado el último punto: que no todas las formas de participación conducen a la civilidad ni a la democracia, ni tampoco que el hecho de participar en actividades públicas debe conllevar una cierta ética: una carga de valores que no sólo deben ser exigidos de los

¹⁰⁷ JUAN GARCIA S. Entrevista , San Lorenzo 2008

¹⁰⁸ JUAN GARCIA S. Territorios, Territorialidad y Desterritorialización Quito. 2009

¹⁰⁹ R. VILLASANTE, T, “Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de sociedad”, Ed. HOAC, Madrid, 2003

gobiernos, sino de todos y cada uno de los ciudadanos que dicen participar en favor de la democracia.

En otras palabras: que no es suficiente participar sin más en cualquier cosa y de cualquier modo para decir que se trabaja en favor de la sociedad. Con más frecuencia de la que quisiéramos, por el contrario, nos encontramos con formas de participación que tienden más a destruir que a construir nuevos espacios para el despliegue de las libertades humanas o para el encuentro de la igualdad.

De modo que es preciso subrayar que la participación ciudadana apenas podría imaginarse sin una cuota, aunque sea mínima, de eso que llamamos conciencia social., se refiere a los vínculos que unen la voluntad individual de tomar parte en una tarea colectiva con el entorno en el que se vive. Abundan los ejemplos de las empresas comunes que olvidan abiertamente los efectos postreros de la acción inmediata.

El mundo no padecería conflictos sociales ni sufriría la depredación creciente de sus exiguos recursos, por citar sólo los ejemplos más conocidos, si todos los seres humanos actuáramos sobre la base de lo que llamó una ética de la responsabilidad (ética que, por cierto, le asignó especialmente a los políticos profesionales). Pero ocurre que la mayor parte de las personas suele luchar por satisfacer sus intereses y sus necesidades individuales antes que permitirse el sacrificio por los demás. Y en la mayor parte de los casos, son esas necesidades e intereses privados los que mueven a los seres humanos a emprender actividades conjuntas con otros: los que empujan a la participación ciudadana. De ahí que la trama de motivaciones y aspiraciones que rodean la vida social resulte tan complicada.¹¹⁰

No obstante, el tema que nos ocupa se encuentra a medio camino entre las razones de cada individuo y la vida política: entre los deseos

¹¹⁰ JUAN GARCÍA, “Guardián de la Tradición y la Memoria. Proceso Organizativo Afroecuatoriano desde su acción y palabra”, Ed. Adyala, Pág. 25, Quito, 2006

personales y las restricciones y los estímulos que ofrece la sociedad, porque el proceso aunque capitalizó la participación ciudadana en las organizaciones sociales y en la sociedad del norte de Esmeraldas, para proponer e impulsar luego iniciativas como la Constitución de los Consejos Cantonales de Salud, Ambiente, Niñez y Adolescencia, y las Asambleas Ciudadanas en cada cantón; no unificó a los actores a en torno a intereses comunes para el desarrollo de iniciativas trascendentales en la región.

Pero además lo hemos abordado desde una perspectiva democrática, lo que supone que la soberanía entregada a los pueblos les impone también ciertas obligaciones.

Aquella idea de la responsabilidad que atañe a los gobiernos de los regímenes democráticos atraviesa también, inexorablemente, por el comportamiento de los ciudadanos. No todo depende de las élites. Si bien son éstas las que han de asumir mayores compromisos con el mantenimiento y el respeto a las reglas del juego que hacen posible la democracia, lo cierto es que esa forma de gobierno sería imposible sin un conjunto mínimo de valores éticos compartido por la mayoría de la sociedad. Aunque la gente no participe siempre y en todas partes -ya vimos que eso es sencillamente imposible-, la consolidación de la democracia requiere mantener abiertos los canales de la participación y despiertos los valores que le dan estabilidad a ese régimen.

Entre la actitud ética y la actitud política hay ciertamente diferencias notables: "la ética es ante todo una perspectiva personal (mientras que) la actitud política busca otro tipo de acuerdo, el acuerdo con los demás, la coordinación, la organización entre muchos de lo que afecta a muchos. Cuando pienso moralmente no tengo que convencerme más que a mí; en política es imprescindible que convenza o me deje convencer por otros."¹¹¹

¹¹¹ RON, Proaño, "Metodología de la investigación", Ed. EPN, Pág. 16, Quito, 2003

Pero la participación política, la participación ciudadana, supone ambos procesos simultáneamente: el convencimiento propio acerca de las razones que me llevan a participar, y el acuerdo con los demás para iniciar una empresa común. De modo que en ella se reúnen los valores individuales que hacen plausible la iniciativa personal de participar, y los valores colectivos que hacen posible, además, la vida civilizada. Algo que Victoria Camps ha llamado, en síntesis, virtudes públicas.

En buena medida, la democracia es una forma de emancipación de las sociedades. Sociedades maduras que han abandonado la protección más o menos cuidadosa, o más o menos autoritaria, de alguien que vigila la convivencia a nombre de todos. En la democracia ya no hay a quien culpar de las desgracias sociales, ni tampoco ante quien reclamar sin más el reparto gracioso de beneficios. Con la democracia los pueblos se quedan solos ante si mismos: ya no hay reyes, ni dictadores, ni partidos totalitarios, ni ideologías cerradas que ayuden a resolver las demandas o a responder las preguntas que nos hacemos. ¿Hay leyes, instituciones y procedimientos que regulan la convivencia?

Cierto es que la Constitución Política del Ecuador 2008, impulsa la participación ciudadana como elemento transversal en la gestión del desarrollo del país y en las relaciones político - sociedad, pero que a fin de cuentas llevan a cada individuo o sociedad a hacerse responsable de sí mismo y de los demás. Tarea difícil y novedosa, cuando la mayor parte de la historia del mundo se ha construido a través de los grandes líderes, de los dirigentes que lo decidían todo y por todos.

Aunque el caso ecuatoriano genera mucha esperanza debido a la forma de institucionalidad de la participación ciudadana en la configuración del nuevo Estado que en alguna medida garantizará la inclusión de los pueblos y sociedades desprotegidos y sin voz; en las región norte de Esmeraldas, participar sigue siendo una exigencia de la sociedad y no un derecho garantizado en la Constitución Política del Estado.

5.2 RELACIONES GOBIERNOS LOCALES – ORGANIZACIONES E SOCIEDAD CIVIL.

La Cumbre Ecológica y de Desarrollo del Norte de Esmeraldas, debió consolidar relaciones de gestión para la conservación de los recursos naturales, tanto con los Gobiernos Locales y las Organizaciones Sociales, que permitiera la construcción de herramientas, técnicas – políticas para ordenar el territorio y evitar la contaminación y muerte de los ríos de la región.

A continuación se describe las características que debería existir entre las relaciones de Gobiernos Locales y organizaciones de la sociedad civil, así:

Con los Gobiernos Locales.

Promulgación y aplicación de ordenanzas para:

- Manejo y control de las minas de piedras y arena.
- Control de la calidad de las aguas en zonas aledañas a la agroindustria.
- Participación en el manejo de la reforestación en áreas de aprovechamiento intensivo.
- Impulso del Plan de Ordenamiento Territorial

Con Organizaciones no Gubernativas

Gestionar en los próximos años el financiamiento de pequeños proyectos orientados a:

- Manejo comunitario adecuado de los desechos contaminantes del agua.

- Difusión directa entre las comunidades de leyes, normas, planes de manejo y derechos colectivos por medio de cartillas para que sean más comprensibles.
- Capacitación a las comunidades de la región en:
 - Manejo de los recursos naturales.
 - Evaluación y monitoreo de impactos.
 - Planteamientos de demanda por daños ambientales.
- Conformación de alianzas estratégicas con organismos internacionales para la ejecución de los acuerdos logrados en la cumbre. :
- Recuperación y uso de la información por las organizaciones comunitarias de base y apropiación de las propuestas de desarrollo por ellas y los gobiernos locales.

5.3 RELACIONES INTERCULTURALES.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consiente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad.

La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, si no construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es solo reconocer al “otro” sino, también, entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no solo de contacto sino de generación de una nueva realidad común.

La interculturalidad va mucho más allá de la coexistencia o el dialogo entre culturas, es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, del racismo, de estigmatizaciones, de las desigualdades y las asimetrías que caracterizan al país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.

La interculturalidad también supone un equilibrio del poder, ese poder que los excluidos nunca estuvieron en sus manos y que solo ha estado en manos de un solo grupo social; la sociedad dominante, por lo que actualmente construir una sociedad intercultural requiere de generar condiciones de poder compartido para la construcción de sociedad interculturales e igualitarias; de lo contrario la interculturalidad solo será enunciados jurídicos y discurso académico de una sociedad culpable que busca remediar las atrocidades del pasado y que hipócritamente emboza la inclusión social como si esto bastara para eliminar el rechazo hacia lo diverso.

El Ecuador, tiene mucho que recorrer para consolidarse como un país intercultural, para ello no solo debe incorporar en sus leyes la interculturalidad, sino reestructurar sus instituciones y su tejido social interno. Todo eso supone el impulso de nuevas prácticas culturales, reformas del sistema educativo, revisión de la representación y participación política, e incorporación de los excluidos en el poder y ser parte de la toma de las grandes decisiones para el desarrollo del país, así como en el manejo de lo público, es decir un trato igualitario en lo diverso.

5.4 RELACIONES GÉNERO.

Los últimos diez años han traído cambios acelerados en el Ecuador y la región en muchas direcciones, sin que se pueda aprender a ciencia cierta sus significados para las relaciones de género. La intensificación de los flujos económicos y culturales globales y el incremento de la movilidad humana, la crisis de las instituciones y espacios políticos tradicionales, el surgimiento de nuevas voces de politización del género y la sexualidad,

conjuntamente con la aparición de movimientos fundamentalistas y la búsqueda de salidas espirituales han producido más paradojas que certezas en torno al devenir de las desigualdades de género en nuestras sociedades.¹¹²

Se propone examinar estas paradojas desde la interacción entre cuerpos y fronteras como construcciones sociales y culturales que condensan estas nuevas tendencias en las relaciones de poder.

Este evento busca reflexionar en torno al poder y la desigualdad desde el descentramiento. Explora la forma cómo el poder coloca y descoloca fronteras geográficas, sociales, sexuales, normativas a los cuerpos y cómo a su vez estos contornean, negocian, resisten estas fronteras configurando nuevas relaciones entre dominación y agencia. El devenir de los cuerpos y las fronteras en la globalización condensa las paradojas de los cambios experimentados en la vida de hombres y mujeres, en la conformación de sus subjetividades y en las relaciones y representaciones del género y la sexualidad. Pero también reactualiza desplazamientos sociales, culturales, normativos anteriores.

El concepto de género, emerge contra el determinismo biológico y la actitud natural sobre el género.

Trata de esclarecer el proceso por el que cada sociedad construye representaciones de lo femenino y masculino, la valoración que les atribuye y las normas que regulan comportamientos diferenciados entre ellos.

Afirmar que el género es un proceso de creación cultural a partir de las particularidades sexuales o biológicas significa que:

- Ningún atributo asignado a lo femenino y masculino es inmutable.

¹¹² Banco Mundial, "Desigualdad en América Latina y el Caribe. ¿Ruptura con la Historia?", Banco Mundial. Edición de conferencia, Pág. 43, Quito 2001

- No se puede hablar ni de mujer, ni del hombre como universales, como esencias físicas e idénticas a sí mismas, sino como seres plurales, como hombres y mujeres que habitan un espacio determinado.

La categoría género intenta descifrar el tipo de operaciones que ha ido transformando, las diferencias biológicas y psicosociales, en un sistema de desventajas sociales para hombres y mujeres.

Las desventajas sociales de unos y unas, son ventajas para otros y otras. La acumulación de ventajas de unos y otras, a través del tiempo históricamente concebido, ha dado origen a la construcción del manejo de un poder, y sobre estas ventajas de unos y unas o desventajas se han elaborado leyes.

El género es un producto constituido de actitudes y prácticas discriminatorias individuales, colectivas e institucionales, que no permiten un desarrollo equitativo de hombres y mujeres, afectando el ejercicio democrático de los derechos humanos.

El Género y la Salud:

El enfoque de género permite analizar el proceso salud - enfermedad de mujeres y varones, tomando en consideración la asignación de diversas valoraciones que la sociedad da a cada género, que los expone de manera diferencial a procesos protectores o destructivos, esto permite ir identificando las inequidades de género así como también van definiendo capacidades de respuesta diferentes.

El manejo del enfoque de género, nos permite identificar, los problemas de salud de las mujeres y de los hombres con especificidad; esto facilita orientar el tratamiento, recursos apropiados a la situación, así se ahorra costos, esfuerzos y se da una atención humanizada y de calidad.

El Empoderamiento social y económico de las mujeres:

Un planteamiento estratégico para alcanzar la equidad en el Ecuador, el debate sobre el poder, ha sido enfocado siempre hacia el poder político formal desde una perspectiva clasista. Ha estado marcado por una visión lineal y determinista, como algo que las mujeres deben conquistar en lo económico, político, etc.

Aunque Constitución Política de la República, reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos negros o afroecuatorianos, para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos e incorporar en el contexto de desarrollo económico, social, cultural y político el reconocimiento pleno a los afroecuatorianos, para lograr la igualdad de derechos y oportunidades; para las mujeres Afroecuatorianas sigue siendo una lucha permanente en los diferentes estamentos del poder.

El poder circula, se redefine, es contradictorio, no armónico, está profundamente marcado con la relación del saber, con el dominio del cuerpo, con símbolos y significaciones, ejercidas con dispositivos y tecnologías, finalmente es creativa, está construyendo regímenes de verdad y de saber en cada período histórico.

Se requiere un replanteamiento de la historia desde la diferencia sexual, que permita no solo la visibilización de las mujeres, sus condiciones de opresión y subordinación, sino también sus potencialidades para el cambio social.

5.5 TOMA DE DECISIONES Y PROCESO DE NEGOCIACION.

La consolidación de la alianza regional, y el intento por catalizar la multiplicidad de esfuerzos y superar así los acentuados niveles de descoordinación, constituye uno de los mayores logros del proceso cumbre. No obstante en este construir de acciones se ha pudo lograr:

- La conformación de un equipo de apoyo local.
- La integración de un equipo negociador con prestantes ciudadanos que estudian-, analizan y proponen las estrategias a seguir.
- La entrega de propuestas y recepción de contrapropuestas por parte de los sectores productivos, agrupados en ANCUPA y COMAFORS.
- Estudio de las contrapropuestas de los sectores productivos por el equipo negociador y con el apoyo de consultores de W. W. F.
- Aplicación de solicitudes de apoyo a conservación internacional para el financiamiento del Foro Regional, la Cumbre y el monitoreo a dos años.
- El pronunciamiento del MAE para financiar la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón San Lorenzo, Plan que de conformidad con las propuestas de la Cumbre debe ser extendido a los cantones de la zona norte.
- Inclusión de las propuestas más importantes de la Cumbre en el marco lógico del proyecto del Plan de Gestión Ambiental de la Comisión Económica Europea para la provincia de Esmeraldas.

- Participación del Comité de ONGs para analizar el Decreto 2961 que establece la frontera agrícola del Cantón San Lorenzo.

5.6 DEFINICION DE AGENDAS Y PLANES FUTUROS.

En el Ecuador se han adoptado los diferentes enfoques y tendencias del desarrollo y la planificación estatal, sin embargo no se ha logrado configurar un sistema de planificación nacional que involucre a las diferentes esferas del Estado.

Existen incongruencias entre las normas, las políticas y estrategias gubernamentales, la gestión está centralizada y la participación comunitaria es insuficiente. Existe una multiplicidad de actores que duplican esfuerzos. En cuanto a la planificación urbana y ambiental es un tema relativamente nuevo en la agenda de trabajo de las diferentes esferas de gobierno.

La autoridad ambiental nacional la ejerce el Ministerio del Ambiente, instancia rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental. Este ministerio tiene la atribución de generar las políticas ambientales y de conservación de los recursos naturales del país.

Por su parte los municipios tienen competencias relacionadas con el uso del suelo, la infraestructura y servicios públicos como agua potable, alcantarillado, comunicación, vías, transporte construcciones escolares y recreativas. Los consejos provinciales cumplen una función de intermediación y articulación de las demandas, ofertas políticas y acciones entre todos los niveles de gobierno. Entre sus atribuciones están: construcción de infraestructura y equipamiento rural, infraestructura básica y protección ambiental.

Frente al desafío de asumir nuevas competencias, los consejos provinciales y sobre todo los municipios han emprendido en iniciativas para elaborar planes estratégicos participativos, mejorar la gestión, organizar

catastros, legalizar la tenencia de tierra, regular tarifas e impuestos, entre otras. La gestión ambiental ha sido focalizada a aspectos puntuales, por ejemplo recolección de residuos sólidos, y mantenimiento de espacios públicos.

La creación de entidades nacionales, los cambios normativos y los procesos emprendidos aún no logran los resultados esperados. En los gobiernos seccionales, en diferente escala, confluye problema que se agrupan de la siguiente manera:

- Entorno político e institucional que no favorece el proceso de descentralización;
- Debilidad estructural para asumir competencias;
- Debilidad en el uso de información como instrumenta de gestión y planificación;
- Gestión financiera y tributaria carente de sistemas o con sistemas incompletos u obsoletos que no facilitan una gestión transparente;
- Dificultades para la captación y gestión estratégica de recursos financieros⁸ locales;
- Falta de capacidades para la gestión de programas de infraestructura básica, redes de infraestructura social, gestión ambiental y desarrollo económico.

Los procesos iniciados aún no han dado lugar al mejoramiento sistemático en la calidad de la institucionalidad pública, ni a una dinámica que alcance a producir efectos acumulativos y consistentes que son indispensables en aspectos tan complejos como el ordenamiento territorial y

la redefinición de competencias y atribuciones entre los niveles de gobierno. En este escenario los gobiernos seccionales enfrentan grandes desafíos para promover el desarrollo sostenible en sus localidades.

5.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El desarrollo no es universal sino contextual: de las reglas de la vulnerabilidad a las premisas de la sostenibilidad. Lo universal y lo contextual no son términos opuestos, sino que lo universal es también contextual. Desde esta perspectiva, la oposición es entre lo universal y lo particular o singular pues, lo universal es una abstracción concebida a partir de los elementos comunes de muchas particularidades
- El objetivo del desarrollo sostenible representa, de hecho, una nueva fase de reestructuración del sistema económico. Los cambios necesarios no se reducen tan sólo al ámbito tecnológico y la calificación de recursos humanos, es preciso también, las oportunas adaptaciones sociales, culturales e institucionales.
- La Concertación Ciudadana, representa el encuentro de afinidades colectivas, la vocación de servicio, la planificación en el mediano y largo plazo, la elaboración de políticas serias y transparentes para un Estado capaz, regulador y activo y la generación de los grandes consensos para avanzar ante los nuevos desafíos políticos, económicos y sociales.
- En la práctica, la gobernanza participativa puede complementar el papel de los ciudadanos como votantes o como vigilantes a través de formas más directas de participación.

- El concepto de descentralización requiere imaginar una estructura institucional compuesta por diversos niveles de organismos relacionados entre sí a través de redes jerárquicas, administrativas y financieras precisas.
- En relación a la naturaleza técnica del proceso de descentralización, es evidente que hemos avanzado. Los esfuerzos realizados por los Ministros de Estado y por gente que ha creído y se ha comprometido en el proceso, hacen que hoy en día se tengan mayores conocimientos y se formulen propuestas concretas que antes no se sabía cómo hacer.
- La Región Norte de Esmeraldas es un territorio de importantes etnias y pueblos: Afroecuatorianos, Chachi, Awa, y Epera. Estas organizaciones constituyen un puntal para el desarrollo de la Región, pues representan la mayoría de la población y son portadoras de ricas expresiones culturales.
- Las organizaciones Afroecuatorianas se caracterizan por una fuerte presencia de organizaciones de base y organizaciones locales, sin embargo las instancias nacionales son casi inexistentes, tienen frágiles lazos de coordinación y diferentes enfoques ideológicos, respecto a lo local.
- La principal reivindicación de la CANE es el derecho al territorio ancestral con el reconocimiento legal de la Comarca Territorial Afroecuatoriana, la cual se concretaría en la medida en que el Estado reglamente las circunscripciones territoriales indígenas y afro, de la cual habla la Constitución Política.
- La Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas, organización integradora de los Palenques (modelo organizativo del Pueblo Afro descendiente en el norte de la Provincia de Esmeraldas), generó una representación desde las comunidades en las mesas de

concertación social; que permitió sentar en la misma mesa de diálogo a empresarios, autoridades y líderes en la búsqueda de objetivos comunes. En esta medida, se incorpora también una visión intercultural al desarrollo de la región, desde la inclusión de propuestas en la mesa de negociación, desde el territorio.

- Los Municipios de Río Verde, Eloy Alfaro y San Lorenzo, que tienen distintos grados de desarrollo institucional, se van consolidando como gobiernos locales. Los tres municipios han iniciado la planificación local con participación ciudadana y se encuentran ejecutando varios proyectos de desarrollo con la colaboración de organismos no gubernamentales. Sin embargo, evidencian todavía una debilidad técnica y bajos niveles de credibilidad entre la ciudadanía.
- El Consejo Provincial cumplen una función de intermediación y articulación de las demandas, ofertas políticas y acciones entre todos los niveles de gobierno. Entre sus atribuciones están: construcción de infraestructura y equipamiento rural, infraestructura básica y protección ambiental.
- Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio del Norte de Esmeraldas a factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. Todos factores también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.
- La prosperidad de las actividades extractivas de la región no se revierte en un impulso al desarrollo regional ni de las actividades económicas de los pequeños y medianos productores, quienes no tienen casi ningún apoyo financiero ni técnico para la producción y la comercialización de sus productos.
- El limitado desarrollo social, se refleja en los altos índices de analfabetismo, morbo-mortalidad infantil, inadecuadas condiciones de

habitabilidad urbana y rural, deficiente infraestructura de saneamiento básico (agua potable, alcantarillado y electricidad), deficiente infraestructura y calidad de servicios de salud y educación como de oportunidades de empleo dignos.

- El incipiente desarrollo político institucional en el ámbito de los gobiernos seccionales y las organizaciones de la sociedad civil, se evidencia en la ausencia y falta de aplicación de herramientas de gestión institucional, como ordenamiento territorial, sistema de manejo de desechos sólidos, actualización y ejecución de normativas, y aplicación efectiva de planes de desarrollo, que demuestran debilidades existentes de estos organismos para asumir los nuevos retos de la descentralización.
- En el proceso de negociación y concertación de las propuestas fue conveniente “integrar un equipo de personas, que luego fueron capacitadas en diferentes espacio en temas de negociación, que incluye: el manejo de la voz, estar atentos a los planteamientos de los otros, no perderse del tema a tratarse, apoyarse con argumentos entre los del equipo, tener siempre una nueva salida cuando se entrapa el dialogo, ser disciplinados, no abandonar la sala cuando se está discutiendo un tema, ser puntual a la cita, y estar bajo la disposición de un coordinador y facilitador de la negociación. Proceso que capitalizó a las organizaciones en técnicas de negociación y resolución de conflictos.
- La generación de procesos locales de participación ciudadana, agregó el conocimiento e involucramiento de la sociedad civil, para proponer políticas públicas local, como herramientas de gestión para el desarrollo local. En este contexto se generó una democratización de la política local, en la medida que los aportes de las organizaciones y la sociedad civil son asumidos por las autoridades como aportes para el desarrollo y para construcción de sociedades democráticas.

- Esto no quiere decir, que se logró dinamizar en los cantones del norte de Esmeraldas, sociedades democráticas, incluyentes, participativas, por el contrario se aportó a la configuración de una sociedad que demanda a sus gobernantes participación en la toma de de las grandes decisiones para el desarrollo de los cantones.
- Por otra parte, los procesos organizativos, activaron sus propuestas en el marco del proceso Cumbre Ecológica del Norte de Esmeraldas y durante el recorrido de la experiencia, se fortalecieron y se transformaron en actores protagónico especialmente en el proceso de negociación.
- Sin embargo, las aspiraciones de las organizaciones sociales no todas se cumplieron en el desarrollo de la experiencia, existiendo un debilitamiento organizativa social e institucional y la desestabilización política del Gobierno Central, que impidieron que el cumplimiento de los acuerdos desde el ámbito institucional no se cumplan efectivamente.
- Lo importante de este proceso de negociación es que los actores han entendido que no es un evento que se termina con la firma de unos convenios en la Cumbre, que es un proceso que rubrica el deseo permanente de luchar por conquistas diarias de una vida digna para los pueblos del Norte de Esmeraldas.

Recomendaciones

- Las Juntas Parroquiales juegan actualmente un rol preponderante en el impulso de las iniciativas de desarrollo local, dada su cercanía a las comunidades de base y en la medida en que son portadoras directas de sus aspiraciones: luego deberán seguir siendo los actores claves en el desarrollo social de la región. Esto se aplica a las Juntas Parroquiales de Río Verde, san Lorenzo y Eloy Alfaro.

- Las ONGs internacionales financian proyectos de intervención con recursos privados y/o fondos públicos, para lo cual en los países de origen realizan permanentemente un trabajo de negociación y concertación con diferentes actores sociales. De igual modo, el accionar en los países de intervención no se limita al financiamiento y la ejecución de los proyectos, por lo que la cooperación internacional deberá estar consciente de la necesidad de constituirse en agentes facilitadores de procesos de participación y concertación ciudadana en todo el país.
- En relación a la participación ciudadana es necesario que promover procesos desde la institucionalidad que brinda la Constitución Política del Estado para capitalizar las organizaciones sociales y la sociedad civil e incidir en la gestión de lo público y la conservación de los últimos remanentes de bosques y de recursos hídricos que quedan en el norte de Esmeraldas.

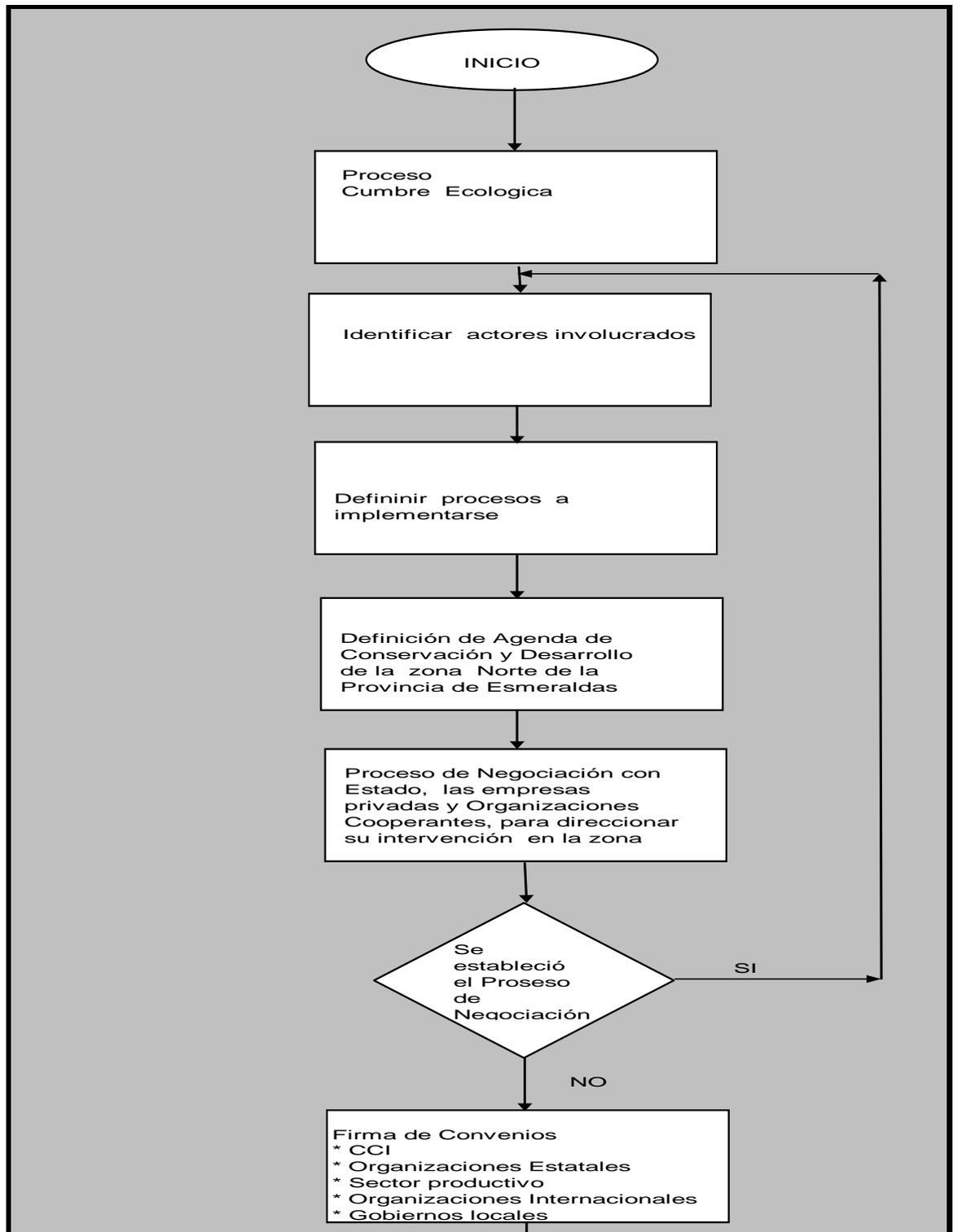
De este modo, se considera de gran importancia para definir escenarios futuros de desarrollo equitativo y sustentable para Esmeraldas, complementar el análisis territorial cuantitativo de capacidad de carga, usos recomendados y vocaciones productivas del suelo, procesos participativos, de modo que se debe contar con lecturas de proceso y visiones de futuro de los propios pobladores como en el presente caso.

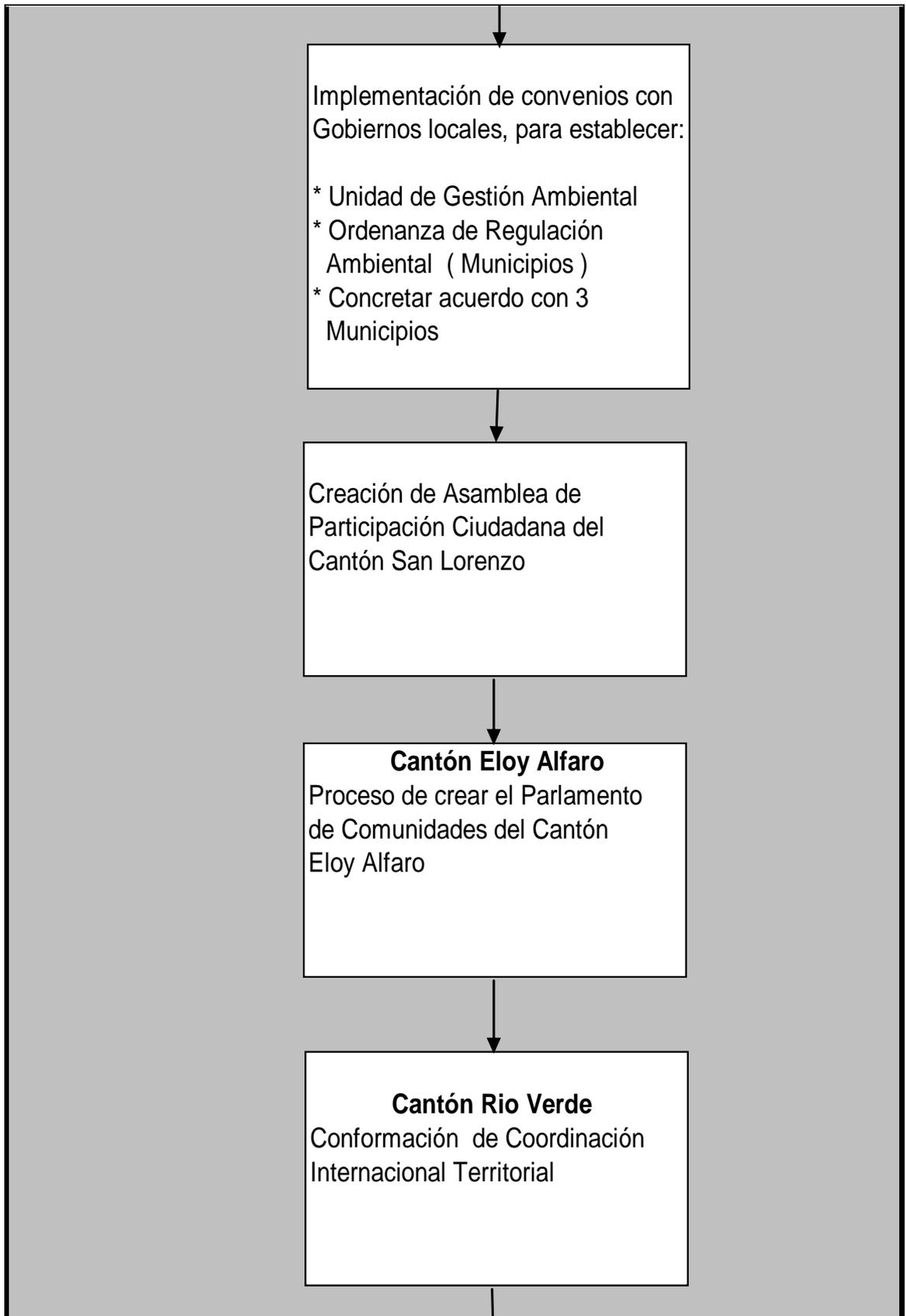
- El Comité Interinstitucional de San Lorenzo deberá reconfigurarse y brindar todo su apoyo como mediadores en el propósito de garantizar que la inversión del sector privado además de generar empleo a trabajadores y empleados también se conserve en beneficio de propietarios locales que apuestan mejorar sus condiciones de vida.

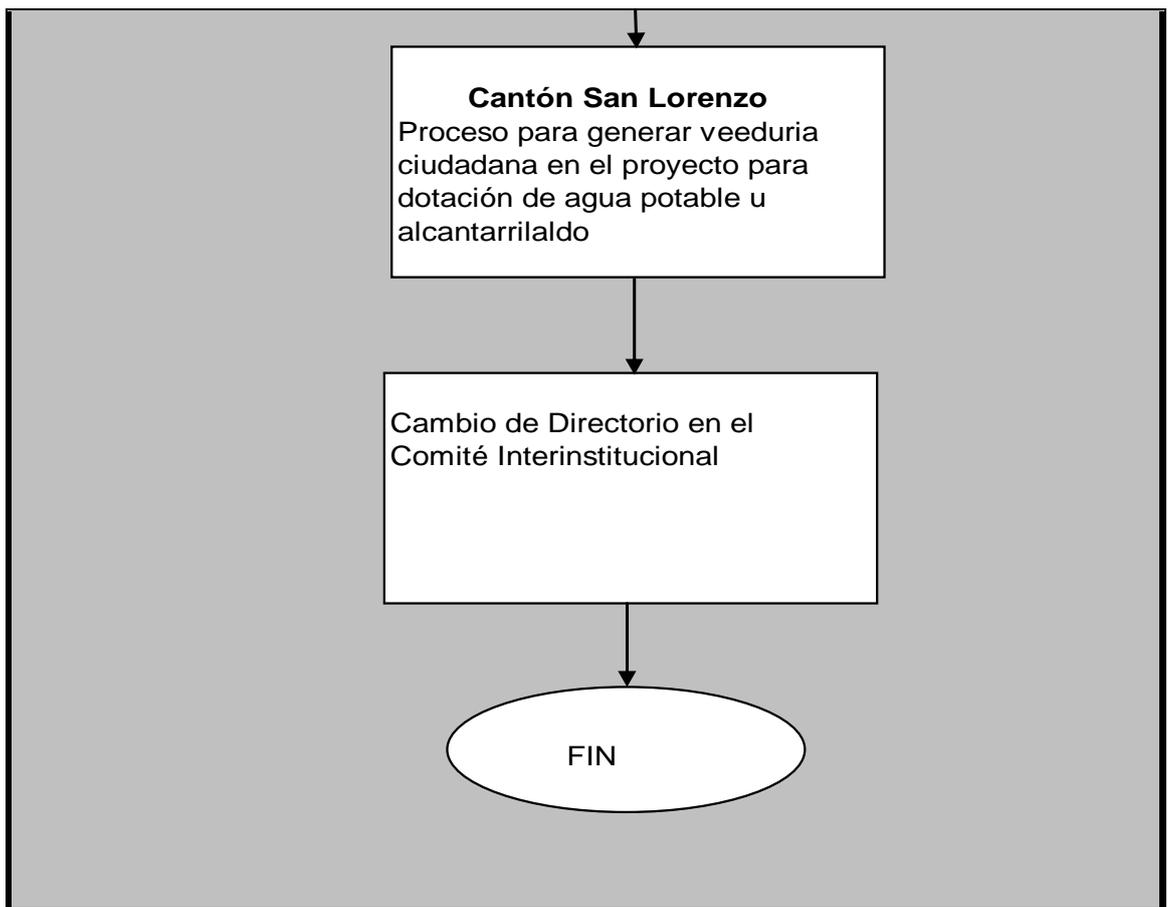
- La Cumbre Ecológica y del Desarrollo de la región Norte de la provincia de Esmeraldas será un proceso para Concertar acciones y establecer el compromiso político, de manera consensuada entre todos los actores, para promover el desarrollo sustentable y el uso racional de los recursos naturales en los cantones San Lorenzo, Río Verde y Eloy Alfaro que debe seguir impulsándose como un espacio de veeduría ambiental.
- Es necesario concertar acciones y establecer el compromiso político de manera consensuada entre todos los actores, sobre el desarrollo sustentable y el uso de los recursos naturales en los cantones de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde y se concrete en un Plan de Ordenamiento Territorial de la región o en su efecto se la constitución de las Circunscripciones Afroecuatorianas.
- Se deberá consensuar con los Municipios de la región la elaboración y puesta en vigencia de un cuerpo de ordenanzas para el manejo y buena gestión de los recursos naturales, y la creación de Departamentos de Gestión y Desarrollo Ambiental dentro de los Municipios.
- Es necesario acordar con la empresa privada, principalmente palmacultores, madereras, camaroneras y Mineras, la implementación de acciones que prevean, minimicen y mitiguen los impactos negativos al ambiente.
- Solo es posible un proceso de concertación, cuando los actores sociales definen sus intereses y articulan propuestas consensuadas, integradoras e incluyentes para el bienestar común.
- Sin embargo, la articulación de propuestas desde lo diverso, demanda de diálogos y consensos locales, pero también de acuerdos y de articulación de intereses, que en este caso se

establecieron en Foro Regional por la Defensa de la Vida, unidad que consolidó y trazó el camino para el desarrollo del territorio en el norte de Esmeraldas.

ANEXO No. 1
FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE LA CUMBRE ECOLOGICA DEL
NORTE DE ESMERALDAS







Fuente: Investigación propia
Elaboración: El Autor

ANEXO No. 2

• EJE TEMÁTICO: RECURSOS NATURALES

VISIÓN		
<p>En el año 2008 los recursos naturales y la biodiversidad de la Región Norte de Esmeraldas son manejados y administrados sustentablemente a través de la participación coordinada del Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo del Ecuador, los gobiernos seccionales y las comunidades. Se ejecutan proyectos de conservación en armonía con la producción y bajo la perspectiva del mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p>		
POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROPUESTAS DE PROYECTOS
<p>I. Elaborar una estrategia de Ordenamiento Territorial para la Región Norte de Esmeraldas que posibilite disponer de información confiable sobre la situación, calidad y cantidad de los Recursos Naturales; la identificación de áreas prioritarias; la definición de actividades económicas y de conservación orientadas al uso sostenible del territorio</p>	<p>1. Sistema de Ordenamiento Territorial Regional</p>	<p>Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Norte de Esmeraldas Plan de Ordenamiento Forestal de la Región Norte de Esmeraldas Apoyo a la legalización de tierras Manejo de conflictos</p>
<p>II. Fortalecer una gestión de apoyo al manejo de las áreas protegidas y de otras zonas de interés ambiental de la Región Norte de Esmeraldas, en el marco de las políticas y principios derivados del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAAP)</p>	<p>2. Apoyo al Manejo de Áreas Protegidas de la Región Norte de Esmeraldas</p>	<p>Actualización del Plan de Manejo REMACAM Fortalecimiento de la Administración y Control de Áreas Protegidas Creación de Cinturón Verde en la zona de manglares Apoyo a la implementación de Corredores biológicos: territorio Awá y otros. Recuperación e implementación del Centro Experimental "La</p>

		Chiquita” Venta de servicios ambientales Creación de Reservas Comunitarias
III.	Con base en la búsqueda de acuerdos para lograr la transferencia de competencias y de capacidades hacia los gobiernos seccionales, fortalecer estrategias y acciones conducentes a la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integración del patrimonio genético	3. Manejo de cuencas hidrográficas de la región Manejo de Cuencas de los ríos Mataje - Mira, Cayapas, Santiago Recuperación de la micro-cuenca del río Nadadero Manejo de la cuenca del río Verde
		4. Manejo y administración de recursos naturales y biodiversidad Manejo de productos bio-acuáticos Fortalecimiento de la actividad pesquera con enfoque sustentable Protección y calidad del ambiente en cabeceras cantonales Valoración de bosques Fortalecimiento de la conciencia y educación ambiental
IV.	En coordinación con las entidades estatales pertinentes, realizar estudios de impactos ambientales de obras y proyectos que se ejecuten en la Región Norte a fin de disponer de información útil para generar estrategias de control y resguardo del patrimonio ambiental	5. Evaluación de impactos ambientales Estudios de impactos ambientales Auditorías ambientales

**Planteamientos políticos relacionados con el eje temático
Recursos Naturales:**

- Acuerdo de moratoria de expansión de las actividades extractivas (palma africana, minería, camaroneras y madera) hasta disponer del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región.
- Cumplimiento de la legislación vigente relacionada con el control y mitigación de los impactos ambientales negativos en la Región.
- Creación de las Unidades de Gestión Ambiental en los Municipios de Río Verde, Eloy Alfaro y San Lorenzo, a fin de garantizar las acciones pertinentes para la protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales de la Región.
- Asegurar el cumplimiento de la Normativa Forestal 131 a través del fortalecimiento de las instancias municipales de control (UGAS), y de la creación y funcionamiento de instancias comunitarias de control (vigilancia y veedurías ciudadanas). Para esto es imprescindible el conocimiento y manejo de los instrumentos legales, cuyo conocimiento debe ser socializado en las comunidades.
- Impulsar ante el Ministerio del Ambiente la calificación de los municipios como autoridades ambientales a fin de que puedan asumir y poner en funcionamiento los instrumentos de regulación ambiental, en especial el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA), que está en vigencia desde diciembre del 2002.

EJE TEMÁTICO: ECONÓMICO

VISIÓN

En el 2008 la Región Norte de la Provincia de Esmeraldas es un centro de elevado nivel de desarrollo económico-social, productivo, turístico, comercial e industrial. Cuenta con importantes industrias que se distinguen por sus productos de calidad total, por la innovación tecnológica y por la conservación de la naturaleza; centros educativos de alta formación y buenos administradores; eficientes vías de comunicación marítimas, terrestres y aéreas, que permiten enlazar a la región nacional e internacionalmente.

Políticas, programas y propuestas de proyectos

POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROPUESTAS DE PROYECTOS
<p>I. Apoyar la reactivación de la economía de la Región Norte de Esmeraldas</p>	<p>1. Capitalización del Banco Nacional de Fomento, de las cooperativas de ahorro y créditos cantonales y de las iniciativas empresariales en la perspectiva de asegurar el derecho a crédito de los pequeños y medianos productores</p>	<p>Estudio de factibilidad el cultivo de caña de azúcar en la Región, en la perspectiva de instalar un ingenio azucarero (agroindustria de caña)</p> <p>Apoyo a productores de cacao, ganaderos, pescadores artesanales y artesanos de la Región Norte de Esmeraldas</p> <p>Creación de redes de comercialización de productos en la Región</p> <p>Creación del Fondo Empresarial para el apoyo a iniciativas productivas, dando énfasis a las iniciativas generadas por mujeres y jóvenes</p> <p>Creación del Centro Artesanal para la Mujer</p> <p>Fortalecimiento e impulso a experiencias de micro-crédito existentes en la región</p>
<p>II. Apoyar los esfuerzos encaminados a la recuperación de áreas degradadas de bosques y tierras agrícolas, en la perspectiva de diseñar y ejecutar proyectos productivos generadores de fuentes de empleo y de</p>	<p>2. Manejo sustentable del bosque</p>	<p>Plan de reforestación de la Región del Norte de Esmeraldas.</p> <p>Recuperación de áreas de bosque de manglar</p> <p>Venta de servicios ambientales.</p> <p>Industrialización de productos</p>

ingresos		agrícolas y forestales renovables
III. Apoyar los esfuerzos estatales y de los gobiernos seccionales orientados a mejorar las condiciones viales y de comunicación de la Región Norte de Esmeraldas	3. Programa de vialidad para la zona norte	Apertura y mejoramiento de vías de comunicación de la zona norte, según los requerimientos de las comunidades. Estudio de factibilidad para la construcción del puerto marítimo Estudio de factibilidad para la construcción del aeropuerto
IV. Fortalecer las iniciativas estatales y privadas encaminadas al desarrollo turístico de la Región Norte de Esmeraldas	4. Fomento del turismo en la Región	Plan de desarrollo del turismo: estudio de atractivos, diseño e implementación de políticas, y mecanismos de desarrollo de la actividad Apoyar el proyecto “Latitud 0° Ecuador” para la Región Proyecto turístico “Ruta Awá” Proyecto “Corredor Eco-turístico Costa Verde” Desarrollo eco-turístico y comunitario Transporte turístico

Planteamientos políticos relacionados con el eje temático Económico-Productivo:

- Impulsar mecanismos de reactivación productiva a través de la capitalización del Banco Nacional de Fomento y de la creación del Fondo Empresarial.
- Poner en marcha los mecanismos legales y administrativos de la declaratoria de Puerto Libre del Cantón San Lorenzo, en conformidad con la transitoria trigésima octava de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano; así como solicitar la actualización de los estudios de factibilidad existentes para la construcción del puerto marítimo
- Impulsar el cumplimiento de los acuerdos vigentes entre los gobiernos de Brasil y Ecuador y aplicar el Decreto de 1958, referentes a la terminación de la vía Interoceánica. En esa perspectiva, apoyar el proceso actual que se da a escala regional para reactivar esta iniciativa.

EJE TEMÁTICO: SOCIO - CULTURAL

VISIÓN

En el año 2008 los habitantes de la Región Norte de Esmeraldas gozamos de buenos servicios que permiten mejorar la calidad de vida. Participamos de manera activa, asumiendo enfoques de género, pluriculturales y multiétnicos, en los procesos sociales de seguridad, de educación y desarrollo cultural en la región.

Políticas, programas y propuestas de proyectos:

POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROPUESTAS DE PROYECTOS
Velar por el cumplimiento del derecho irrenunciable a la educación, en la Región Norte de Esmeraldas	1. Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios educativos	Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los planteles Educación en valores, costumbres y tradiciones Capacitación a docentes Fortalecimiento de la escuela de líderes y lideresas Educación en derechos Educación ambiental formal e informal, como eje transversal del currículo educativo
Garantizar que los procesos educativos se asienten en el fortalecimiento de la identidad y desarrollo locales	2. Revitalización etno-educativa	Diseño curricular con enfoque cultural (etno-educación) Creación de instancia para la gestión etno-cultural del pueblo afro-ecuatoriano
Garantizar el derecho a los servicios de salud de los ciudadanos de la región norte	3. Revitalización de la etno-medicina de la zona norte	Codificación de las plantas medicinales ancestrales Capacitación, estudio y aplicación de técnicas de parteras/os y de curanderos/as Estudio de las prácticas médicas ancestrales
	4. Infraestructura de salud y servicios básicos	Creación y ampliación de hospitales con su equipamiento en las cabeceras cantonales Terminación de los proyectos de agua potable, tendido de redes eléctricas y alcantarillado Saneamiento ambiental

	5. Atención a grupos vulnerables	<p>Maternidad gratuita</p> <p>Conformación del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia</p> <p>Creación de la Casa de la Mujer como instancia de atención integral: comisaría, salud, fortalecimiento organizativo, capacitación, proyectos productivos</p> <p>Atención y prevención del uso indebido de drogas</p> <p>Prevención de enfermedades de transmisión sexual y tropicales</p> <p>Atención a grupos de tercera edad</p> <p>Fortalecimiento de la Escuela de discapacitados con extensión a los cantones de Río Verde y Eloy Alfaro</p>
Apoyar el fortalecimiento de los mecanismos de protección ciudadana	6. Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía en el norte de Esmeraldas	<p>Dotación de transporte, vehículos y sistemas de comunicación a la fuerza pública</p> <p>Creación de PAI y centros de rehabilitación en los lugares estratégicos</p> <p>6.1 Campañas de seguridad ciudadana</p>
Garantizar el derecho de las familias a condiciones de habitabilidad digna en la Región Norte de Esmeraldas	7. Plan de vivienda de la Región Norte de Esmeraldas	<p>Ejecución de un proyecto piloto de legalización de tierras urbanas y rurales</p> <p>Construcción y rehabilitación de viviendas en la Región Norte de Esmeraldas</p>

**Planteamientos políticos relacionados con el eje temático
Socio - Cultural:**

- Apoyar la propuesta existente de creación de la Dirección Nacional Etno-educativa para el pueblo afro-ecuatoriano.
- Actualizar y aplicar la propuesta existente para el mejoramiento de la infraestructura educativa y para la creación y redistribución de partidas e incremento de docentes en escuelas y colegios, particularmente en las zonas rurales.
- Realizar los proyectos de agua potable y crear la subestación eléctrica para San Lorenzo; y elaborar proyectos similares para las zonas rurales.
- Elaborar e implementar una Política de Seguridad Ciudadana con participación social.
- Ampliar la cobertura de servicios de comunicación: radio, teléfono, repetidora de TV.
- Impulsar la realización de un inventario de bienes culturales de la región.

EJE TEMÁTICO: POLÍTICO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región Norte de la Provincia de Esmeraldas participamos activamente en el desarrollo sustentable, tomando decisiones, desarrollando y cumpliendo las leyes y normativas, exigiendo nuestros derechos, presentando propuestas y colaborando con los gobiernos seccionales en su gestión y fortalecimiento institucional.

Políticas, programas y propuestas de proyectos:

POLÍTICAS	Programas	Propuestas de proyectos
Garantizar el uso y aprovechamiento adecuado del territorio de la Región Norte de Esmeraldas	Gestión para el desarrollo sustentable	Plan de Ordenamiento territorial de la Región Norte de Esmeraldas Plan de legalización de tierras de la Región Norte de Esmeraldas Reconocimiento de territorios ancestrales Plan de actualización del marco legal municipal: San Lorenzo, Río Verde, Eloy Alfaro
Asegurar la participación ciudadana en la toma de decisiones	Desarrollo de capacidades locales	Creación de Instancia de Vigilancia Ciudadana que aplique mecanismos de

		<p>rendición de cuentas y gestión transparente</p> <p>Plan de fortalecimiento del Comité de Coordinación Interinstitucional</p> <p>Sistema de Información e Investigación Regional sobre recursos naturales, económicos y culturales</p> <p>Plan de Fortalecimiento Institucional de los Municipios de San Lorenzo, Río Verde, Eloy Alfaro</p> <p>Plan de fortalecimiento de organizaciones sociales.</p> <p>Creación y/o fortalecimiento de asambleas ciudadanas</p>
--	--	---

Planteamientos políticos relacionados con el eje temático Político Institucional:

- Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial para la Región Norte de Esmeraldas.
- Impulsar la declaratoria y el reconocimiento legal de los territorios ancestrales afro-ecuatorianos e indígenas, y establecimiento de las circunscripciones territoriales.
- Impulsar la declaratoria y reconocimiento legal de la Gran Comarca, como modelo de organización territorial, política, étnico-comunitaria y administrativa.
- Aplicación del capítulo V de la Constitución Política del Estado, Derechos Colectivos, referente a la Consulta Previa.
- Aplicación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT– que contempla el derecho a la posesión ancestral, el respeto a los derechos colectivos y a una educación digna y de calidad para todos los pueblos.
- Cumplimiento de las resoluciones de la Conferencia Mundial sobre el Racismo realizada en el año 2001, y ratificadas por el Ecuador en el año 2002.

PRINCIPIOS QUE GUIARÁN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO PARA LA REGIÓN NORTE DE ESMERALDAS

- Profundizar una activa y propositiva participación de las organizaciones de base y de sus entidades de representación social y territorial en la información, formulación, seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos contenidos en la *Agenda* y otros que se incluyan en el futuro.
- Adecuar la oferta institucional de las instancias estatales, gobiernos seccionales, sectores empresariales, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación a las demandas de las organizaciones de base y sus entidades de representación social y territorial, asumiendo el enfoque de género en todas sus propuestas.
- Propiciar espacios de diálogo y concertación directos para una adecuada apropiación de información, conocimientos y tecnologías de todas las acciones que se emprendan en el marco de esta *Agenda*, por parte de las organizaciones de base y de sus entidades de representación social y territorial.
- Fortalecer las capacidades locales, entendidas como el conjunto de conocimientos y destrezas que conforman el capital humano de la Región y su entramado socio-organizativo y cultural, rico y diverso, asumido como el acervo existente de capital social. Una actuación orientada hacia el fortalecimiento de las capacidades de la gente y organizaciones de la Región generará mejores condiciones para la sostenibilidad de las propuestas que contiene esta *Agenda*. La idea que sustenta este principio radica en que el desarrollo no puede ser concebido sino como un proceso de mejoramiento de la capacidad de una sociedad para intervenir sobre sí misma.
- Adscribir y articular las propuestas de proyectos y/o programas de las organizaciones no gubernamentales con aquellas contenidas en los Planes de Desarrollo Local de los Municipios de la Región, con el objeto de evitar dispersión de esfuerzos y de recursos, y para coordinar mejor las acciones que se realicen, apuntando al logro de impactos positivos y duraderos en las condiciones de vida de la población y en la calidad del ambiente.
-  Respetar de manera irrestricta la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades ancestrales asentados en la Región Norte de Esmeraldas. Este principio implica redoblar los esfuerzos encaminados a entender los ritmos de actuación, los códigos de conducta, las relaciones particulares con la naturaleza y el ambiente, las perspectivas, intereses y el sistema de toma de decisiones; así como asumir, en la práctica, la defensa y promoción de los derechos de los pueblos ancestrales como una condición fundamental para ampliar la democracia y la participación social en el Ecuador.
- Transparentar el ejercicio de la gestión de técnica, social y administrativa de las organizaciones no gubernamentales, entidades estatales, sectores productivos privados, organizaciones sociales e instancias gubernamentales locales, en la perspectiva de fortalecer los niveles de credibilidad e institucionalización, particularmente débiles en la Región

Norte de Esmeraldas. Este ejercicio implicará, entre otras cosas, la rendición de cuentas periódicas sobre el manejo de recursos económicos, la revisión de metas, resultados e impactos, y la discusión de los límites y potencialidades de las estrategias planteadas.

La *Agenda para la Conservación y el Desarrollo* debe ser asumida como parte de un proceso de construcción social y no como un resultado final. Su carácter flexible y abierto demandará de periódicas revisiones a fin de adecuarlas a las dinámicas cambiantes de la realidad sobre la que busca intervenir. Es un instrumento político de referencia para emprender en procesos de diálogo y negociación que permitan enriquecer sus contenidos y posibilitar consensos y acuerdos básicos. La *Agenda para la Conservación y el Desarrollo* debe, por tanto, ayudar a desatar procesos y energías sociales de la Región Norte de Esmeraldas, al tiempo que posibilitar la integración de nuevos y renovados apoyos.

ANEXO No. III CONVENIOS FIRMADOS



ministerio del
ambiente
República del Ecuador

ACTA DE COMPROMISO ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR Y EL COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA REGIÓN NORTE DE ESMERALDAS EN FORMACIÓN (CCI)

En la ciudad de San Lorenzo comparecen por una parte el señor Ingeniero Betto Bernaza, Director Regional Forestal de Esmeraldas del Ministerio del Ambiente; y, por otra el señor Pedro Guerrero, en su calidad de Presidente del Comité de Coordinación Interinstitucional de la Región Norte de Esmeraldas en Formación, con el objeto de celebrar la presente acta de compromiso, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.-ANTECEDENTES

El artículo 86 de la Constitución Política de la República del Ecuador, obliga al Estado a proteger el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a garantizar su desarrollo sustentable, velando para que este derecho no sea afectado y a garantizar la preservación de la naturaleza.

Las organizaciones del pueblo afroecuatoriano, mestizas nativas, nacionalidades indígenas, gobiernos seccionales y organizaciones no gubernamentales que integran el Comité de Coordinación Interinstitucional (CCI), vinculadas al desarrollo de la Región Norte de la provincia de Esmeraldas, han impulsado, desde hace dos años, un proceso participativo destinado a comprender y analizar la problemática de la Región y a definir los lineamientos que orienten la conservación de sus recursos naturales y el desarrollo sustentable.

Un hito importante del mencionado proceso fue la celebración, en noviembre del 2002, del "Foro Regional por el Desarrollo y la Defensa de la Vida", que contó con la presencia de doscientos representantes de diferentes sectores sociales, provenientes de los ámbitos local, regional y nacional. En ese Foro, por primera vez se arribó, en forma colectiva, a la identificación de un conjunto de planteamientos que recogen las aspiraciones de las comunidades para su desarrollo humano integral.

Posteriormente, el Comité de Coordinación Interinstitucional CCI, encargado por el Foro para que realice los contactos con los diferentes actores involucrados en el proceso, se propuso elaborar un documento de carácter ejecutivo que debía contener las principales políticas, programas y lineamientos que servirían luego para la elaboración de los proyectos a ser negociados con esos actores.

En el proceso de concertación con el Estado se desarrollaron algunas reuniones de acercamiento entre el MAE y el CCI, en las que se pudieron precisar los alcances y los propósitos de relación entre el Ministerio y el Comité en la perspectiva de concretar algunas Políticas, Programas y Proyectos contenidos en la Agenda de Conservación y desarrollo que es el instrumento orientador básico para lograr el desarrollo sustentable de la Región Norte de Esmeraldas. El presente documento de Convenio recoge estos planteamientos.

SEGUNDA.-ACUERDO:

Con los antecedentes expuestos el Ministerio del Ambiente y el Comité de Coordinación Interinstitucional de la Región Norte de Esmeraldas suscriben la presente acta de compromiso con el objeto implementar con el apoyo del sector público y privado el Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Norte de Esmeraldas, que comprende los cantones de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS

PARTES: Del Ministerio del Ambiente:

El Ministerio del Ambiente del Ecuador, en su calidad de autoridad ambiental nacional, compromete su capacidad institucional para aplicar los procedimientos adecuados y hacer cumplir la legislación vigente.

El Ministerio del Ambiente, compromete su apoyo técnico para apoyar los procesos de transferencia de competencias hacia los Gobiernos Locales, basados en el marco legal definido para éste efecto.

El Ministerio del Ambiente, compromete su apoyo a la gestión y búsqueda de financiamiento ante los organismos de cooperación internacional de proyectos que presentare el Comité de Coordinación Interinstitucional.

Del Comité de Coordinación Interinstitucional de la Región Norte de Esmeraldas en Formación:

El Comité se compromete a presentar los proyectos a ejecutarse dentro de la Región Norte de Esmeraldas.

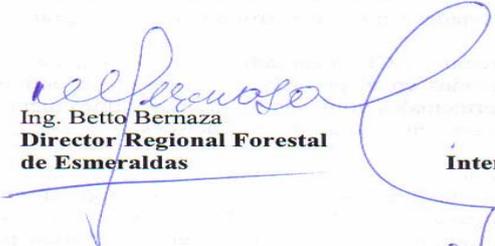
Tramitar y obtener su personería jurídica en plazo máximo de uno año, a partir de la vigencia de esta Acta.

CUARTA.-PLAZO:

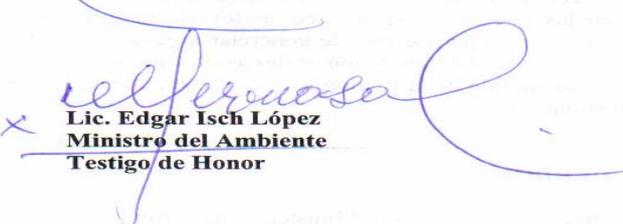
El plazo de duración de la presente Acta de Compromiso, es el de un año contado a partir de la fecha de su suscripción.

Para constancia de todo lo estipulado en la presente Acta, los comparecientes la suscriben en original y cuatro copias de igual contenido.

San Lorenzo a, 19 de junio de 2003


Ing. Betto Bernaza
Director Regional Forestal
de Esmeraldas


Sr. Pedro Guerrero
Presidente del Comité Coordinación de
Interinstitucional de la Región Norte de Esmeraldas


Lic. Edgar Isch López
Ministro del Ambiente
Testigo de Honor



BIBLIOGRAFIA

- AYALA MORA, Enrique, "Nacionalidades indígenas y Estado Nacional en Ecuador". Ed. Grijalbo Ecuatoriana. Quito. pp. 9-48, 2005
- ALBUQUERQUE, Francisco. "El Futuro Del Mundo Rural". Ed. SINTESIS y la Universidad
- ALTROPICO, "Informes de la Cumbre Ecológica del Norte de Esmeraldas", Esmeraldas, Cantón San Lorenzo, 2003
- ALVAREZ, Enrique José Varela, DYKINSON Fernando García Rubio, "La participación ciudadana en grandes ciudades", 2006
- AROSEMENA, José, " Algunas Dimensiones del Concepto de Descentralización", Ed. Nohlen, Dieter, Berlín, 1999
- BARRERA, Augusto. "Participación, Descentralización y Gestión Municipal". Ed. CIUDAD. Quito 1998
- BOISER, Sergio. Revista de Sociología. "¿De qué estamos hablando?" Pág. 104. Paraguay, Asunción.
- CAÑADAS, L. Mapa Bioclimático y Ecológico del Ecuador, MAGAD-PRONAREG, Pág. 15, Quito, 2005
- CARRIÓN, Fernando – FLACSO Ecuador "La Descentralización desde el Gobierno Intermedio", Quito ,2003
- C- CONDEM, Corporación Coordinadora para la Defensa del Manglar, "Informes", Esmeraldas, 2009
- CEPAL, "Descentralización Fiscal en América Latina: Balance y Principales Desafíos", Ed. Unilit, Chile, 2003

- CONAM, “ Consejo Nacional de Modernización”, VER: OJEDA, L. “Estado del Debate sobre autonomía y descentralización”, Ed. Oveja Negra, Quito, 2001
- Comité de Coordinación Interinstitucional, “Informes”, Esmeraldas
- ESPINOZA, J, “Implicaciones sobre el medio ambiente, Acta Oceanográfica del Pacífico”, INOCAR, Guayaquil, Vol. 8 No 1, 115-134 p, 2003
- ESCOBAR, Martha, “La frontera imprecisa: lo natural y lo sagrado en el norte de Esmeraldas”, Quito: Centro cultural afro-ecuatoriano, 2006
- ESCUELA POLITECNICA NACIONAL, “Sistema de Marco Lógico”, Ed. EPN, Pág. 45, Quito, 2004
- Fred R. David. *Conceptos de Administración Estratégica*. Editorial Pearson Educación. Quinta Edición. Año 1997. México DF. México
- GARCIA, .Pascua, “El sector agrario del Ecuador: incertidumbres (riesgos) ante la globalización”, Pág. 35, Quito,, 2006
- GARCIA, Juan, “Una propuesta de las Comunidades de origen afro-americano para aprender casa adentro”, Ed. La Tradición Oral, Quito, 2002
- GEF, INEFAN, “Guía de parques nacionales y reservas del Ecuador”, Ed. INEFAN, Quito, 2004
- HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS, “Informes Provinciales”, Ed. HCPE, Pág. 12, esmeraldas, 2006
- Instituto Oceanográfico de la Armada, Departamento de Ciencias del Mar, “Informes de la Costa Ecuatoriana”, Pág. 56, Guayaquil, 2003

- INEFAN, “Informes de las Provincias del Ecuador”, Ed. INEFAN, Quito, 2008.
- JIMÉNEZ, Luis, “Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica”, Ed. SISTESIS, S.A. Vallehermoso, Madrid
- KORTEN, David. “Sostenibilidad y la economía global”. Pág.416. Bosques, Árboles y Comunidades Rurales. Revista n.29
- KOONTZ, Harold, “Administración”, Ed. Norma Tercera edición. Bogotá, 1990.
- MARCHIONI, M, “Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria”, Ed. Popular, Madrid, 2001.
- MINTZBERG, Henry, “ El proceso estratégico”, Ed., Prentice Hall Hispanoamericana, México, 2001.
- MINDA Batallas, Pablo, “Identidad y conflicto: La Lucha por la tierra en a zona norte de la provincia de Esmeraldas”, Abya Yala, Pág. 43, Quito:, 2002
- MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - MIDUVI, Decreto Ejecutivo N0 3, publicado en el Registro Oficial N° 1 de 11 de agosto de 1992.
- MONTAÑO, Luis. “Yo Negro, tu Negro, nosotros Negros”, Arcoiris producción gráfica., Quito: Ilustre municipalidad de Esmeraldas, 2005
- MUNICIPIO DE SAN LORENZO, “Foro de la Cumbre Ecológica de la Zona Norte de Esmeraldas”, San Lorenzo, 2002
- OJEDA, Lautaro. “Situación actual de la descentralización en el Ecuador”. Quito: PNUD, 2002.

- PAREDES, D.- FUNDACION NAUTURA, “Estudio socio económico y ambiental de la Prov. De Esmeraldas ”, Pág. 55, Quito, 2001
- PNUD; Barrera, A., “Ecuador: un modelo para desarmar”, Ed. Don Bosco, Quito, 1999
- PIKE, A., Rodríguez-Pose, A. and TOMANEY, J., “Desarrollo Local y Regional”, New York, 2006
- PORTER, Michael E., “Introducción a la Teoría General de la Administración”, Cuarta edición. 1995, Editorial Mc. Graw Hill, Bogotá, 2003
- RON, Francisco, “Metodología de la Investigación”, ED. Escuela Politécnica Nacional, Quito, 2001
- RUEDA, Rocío. “Zambaje en la Provincia de Esmeraldas”. Tesis de maestría en historia andina, Universidad del Valle. Cali, 2005
- STIFTUNG Friedrich, Retos del Desarrollo Local. Ed. Esquel, Quito 2006